

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Las familias monoparentales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Las familias monoparentales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Coordinador: Juan José González Ortíz



Región de Murcia

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Dirección General de Familia y Menor

Las familias monoparentales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

EDICIÓN ELECTRÓNICA: www.carm.es/psocial/familiaymenor/publicaciones

COORDINADOR

Juan José González Ortiz

SUPERVISIÓN TÉCNICA

Susana Tomás Asensi

EQUIPO DE TRABAJO

María de los Ángeles Romero García

Elena Meseguer Ortiz

María Dolores Montero García

María José Zamora Marín

Clara Iborra Ibáñez

Begoña Castellanos Sanz

María Luisa Blaya Verdú

Edita:

Dirección General de Familia y Menor

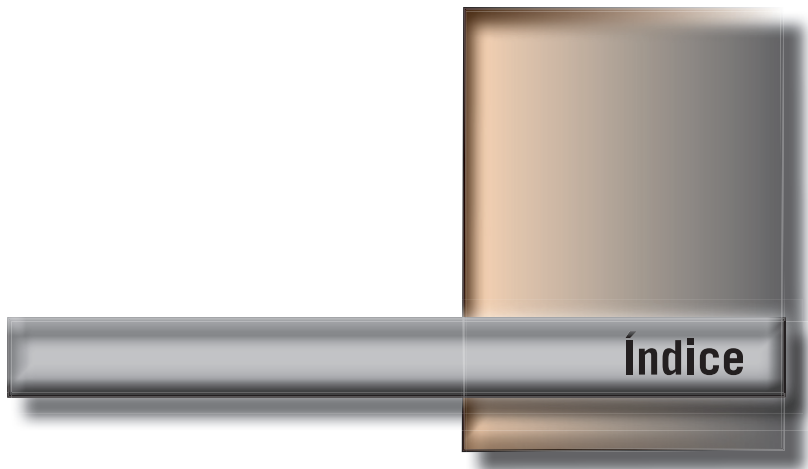
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Maquetación: Juan Luis López Quiles

Depósito Legal: MU-743-2010

ISBN-10: 84-87926-54-1

ISBN-13: 978-84-87926-54-9



Índice

I. PRESENTACIÓN.....	9
II. APROXIMACIÓN TEÓRICA.....	12
1. Introducción.....	12
2. Contexto sociofamiliar en el que se ubican las familias monoparentales.....	16
2.1. El cambio social y sus repercusiones en la familia.....	16
2.2. Presupuestos para la intervención familiar.....	24
2.3. Las familias monoparentales.....	25
a. Aproximación al concepto de familia monoparental.....	25
b. Rutas de acceso a la monoparentalidad.....	28
c. Mitos y estereotipos familiares vinculados a la monoparentalidad.....	30
d. Respuestas educativas a los factores de riesgo en las familias monoparentales.....	35
e. Los grandes retos de las familias monoparentales.....	44
2.4. Los valores en las familias monoparentales.....	52

III. ESTUDIO EMPÍRICO.....	58
1. Introducción.....	58
2. Selección de la muestra.....	59
3. Variables analizadas.....	63
3.1. Tipo de monoparentalidad, ruta de acceso.....	63
3.2. Perfil del progenitor custodio y número de hijos.....	68
3.3. Vivienda y trabajo.....	78
3.4. El contexto familiar de las familias monoparentales..	100
3.5. La educación familiar. La comunicación y relación con los hijos.....	109
3.6. Las relaciones sociales en la monoparentalidad.....	122
3.7. La dimensión personal en las familias monoparentales	126
 IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	 140
 V. UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES.....	 152
1. Introducción.....	152
2 Programa de Apoyo a Familias Monoparentales.....	153
2.1 Concepto y tipologías de familias.....	153
2.2 Modelos de intervención familiar en los que se sustenta el programa.....	154
2.3. Parámetros de actuación.....	156
2.4. Niveles de actuación.....	161
2.5. Metodología. Proceso de Actuación.....	163
2.6. Instrumentos técnicos utilizados en la implementación del Programa.....	165

VI. BIBLIOGRAFÍA.....	167
------------------------------	------------

VII. ANEXOS.....	173
-------------------------	------------

➤ ANEXO I: Instrumentos técnicos utilizados en la implementación del Programa.....	174
I.1 Hoja de Derivación.....	174
I.2 Informe de Entrevista.....	175
I.3 Ficha de valoración.....	176
I.4 Programa de Intervención Familiar.....	180
I.5 Protocolo Mensual de evaluación.....	181
I.6 Evaluación Global.....	183
➤ ANEXO II:	
Cuestionario.....	186

VIII. EQUIPO DE PROFESIONALES QUE HA ELABORADO EL DOCUMENTO.....	205
---	------------

1

Presentación

I. PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado del trabajo realizado por un conjunto de profesionales de la intervención con Familias en la Región de Murcia, que desde 2003 vienen desempeñando su labor en el marco del “Programa de Apoyo a Familias Monoparentales”, con la colaboración de un profesional del Instituto de Ciencias de la Familia de Murcia.

El “Programa de Apoyo a Familias Monoparentales”, tal como aparece en el quinto apartado de este documento, se ha implementado en los Municipios de Alhama de Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Murcia y en los que componen la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula: Albudeite, Bullas, Mula y Pliego.

Dicho Programa tuvo su origen en las medidas contempladas en el Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004), impulsado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que se concretó en la cofinanciación de diversos Programas de intervención con familias que presentaran problemáticas que comprometieran o pudieran comprometer el adecuado desarrollo de sus miembros, abordando distintas situaciones de necesidad, englobados en el “Programa de Apoyo a Familias en situaciones especiales”.

En la Región de Murcia, a partir de 2002, se impulsó la subvención a Entidades Locales para la ejecución de Proyectos enmarcados en las distintas líneas de actuación establecidas, entre las que se encuentra el “Programa de Apoyo a Familias Monoparentales”, como mecanismo para optimizar la atención a familias con necesidades especiales, propiciando la atención de las necesidades desde su entorno más cercano.

Los Proyectos concretos que se ejecutaron en los Municipios o Mancomunidades de la Región fueron elaborados a partir de las directrices que proporcionó inicialmente el Ministerio, aunque se han desarrollado en cuanto a metodología, técnicas e instrumentos de trabajo, mediante el impulso y apoyo técnico del Servicio de Familia de la Dirección General de Familia y Menor, que se ha concretado desde enero de 2004 hasta la actualidad en la constitución de cuatro Grupos de Trabajo, compuestos por técnicos de las distintas Entidades Locales y coordinados por técnicos del Servicio de Familia. A partir del trabajo desarrollado por los Grupos, los distintos Proyectos se han ido ajustando a las necesidades específicas de la población destinataria.

Es en este marco de cooperación técnica en el que se plantea la necesidad de profundizar en las características específicas de las Familias Monoparentales mediante un proceso de investigación, cuyos resultados y conclusiones se presentan a continuación.

2

Aproximación teórica

II. APROXIMACIÓN TEÓRICA

Juan José González Ortiz

Instituto de Ciencias de la Familia de Murcia

1. Introducción

El estudio de la familia no sólo sigue vigente sino que se ha diversificado en cuanto a su objeto desde perspectivas diversas, dando lugar a un panorama teórico de gran amplitud. Los itinerarios y perspectivas de estudio son tantas y tan variadas que la investigación familiar en sus diferentes perspectivas (sociológica, educativa, intervención social, económica y laboral, entre otros) se ha consolidado como uno de los temas de mayor relevancia social.

Una de las conclusiones generalmente aceptadas respecto a la familia, independientemente del campo de estudio donde nos situemos, es que hemos pasado de una realidad familiar inmutable, o al menos predecible en sus formas y funcionamiento, a la coexistencia de familias caracterizadas por su diferenciación (estructural y funcional), por ser tremendamente variables en el tiempo, y por lo tanto sujetas a cambios. Esta singularidad familiar y los cambios a los que vive sujeta convierten a la familia en una realidad impredecible, y por lo tanto, tremendamente sugerente para aquellos investigadores que aspiran a la permanente actualización del objeto de estudio, en este caso la familia.

Del mismo modo, para los profesionales de la intervención familiar, la contextualización de las intervenciones se convierte en una exigencia inherente a su labor profesional, por lo que este tipo de investigaciones resultan esenciales para una intervención eficaz.

Por lo tanto, en la actualidad, parece obligado pensar que vivir en familia es vivir abiertos al cambio, de tal manera que tanto la concepción de familia que tenemos como la realidad manifestada nos impide aludir a un solo modelo de familia, para hablar más bien de realidades multiformes. Ahora bien, aunque la diversidad familiar en la que nos encontramos, es para muchos, motivo de desorden y crisis familiar, es precisamente esta pluralidad de formas y funciones familiares la que ha contribuido a superar una visión reducida e inmóvil de la familia.

En este documento, de todos los tipos de familias existentes, nos centraremos en las de carácter monoparental, ya que tradicionalmente estas se han entendido como un fenómeno poco representativo y anómalo y no como un modelo alternativo de familia y se ha cuestionado su funcionalidad.

Tradicionalmente, la monoparentalidad, independientemente de la ruta de acceso a la misma (separación, viudedad, etc.) ha suscitado cuestiones relacionadas con las competencias y dificultades de estas estructuras familiares: ¿será la madre capaz de compatibilizar sus responsabilidades laborales con las exigencias familiares?, ¿Qué tipo de ayuda necesitaría de manera

más inmediata? ¿Necesitaría apoyo (social o familiar) para asumir todas estas responsabilidades?, ¿Ofrecerá un ambiente familiar adecuado y educativo?, ¿Los niños serán capaces de desarrollarse y madurar satisfactoriamente bajo la tutela de un sólo progenitor?, El padre/madre que no convive diariamente con el menor ¿pierde su rol educativo?, ¿De qué manera son ejercidas sus funciones parentales?, ¿Cómo solventará su ausencia diaria, si es que se produce?

Si bien todos estos interrogantes responden en muchos casos a problemáticas reales, a ellos hay que añadir el aumento cuantitativo de este tipo de familias. Su proliferación pone de relieve la importancia de impulsar este tipo de estudios teórico-prácticos, que a su vez vienen no sólo a acotar teóricamente una realidad compleja, sino también, y lo que es más importante, a sugerir propuestas de intervención social que ayuden a ir respondiendo a las necesidades reales de estas familias.

En la primera parte de este trabajo realizamos una aproximación teórica a la compleja realidad de las familias monoparentales, con la intención de fundamentar nuestro estudio descriptivo posterior. En la segunda parte, y una vez cerrado el marco teórico, trataremos de ilustrar estadísticamente la situación actual de las familias monoparentales en la Región de Murcia. Para ello, presentamos los perfiles familiares y las demandas que han resultado de suministrar a 104 familias un cuestionario, elaborado por los profesionales responsables de la implementación de los

Programas de Apoyo a Familias Monoparentales en los Municipios anteriormente citados.

Por último, tras las conclusiones extraídas del estudio y apuntar propuestas dirigidas a mejorar el apoyo a las Familias Monoparentales, presentamos el Programa marco de Apoyo a Familia Monoparentales, que se elaboró por los profesionales mencionados constituidos en Grupo de Trabajo, a partir de su experiencia de trabajo diario con personas (principalmente mujeres) que encabezan sus familias en solitario y de la reflexión compartida, con la intención de ofrecer una respuesta profesional adaptada a la realidad de estas familias.

Como se podrá observar con la lectura del documento, nuestro principal objetivo es incardinar la teoría a la realidad de las familias monoparentales. Tenemos el profundo convencimiento que cualquier reflexión teórica debe estar conectada con la situación real en la que se encuentran estas familias, y a su vez la intervención familiar, nos debe devolver a la reflexión teórica y a la continua actualización de las intervenciones, de ahí la necesidad de este tipo de publicaciones.

2. Contexto sociofamiliar en el que se ubican las familias monoparentales

2.1. El cambio social y sus repercusiones en la familia

En la actualidad, hay un manifiesto interés social, y específico, por parte de la comunidad científica, sobre el profundo cambio en el que se encuentra la realidad familiar, y la diversidad de manifestaciones que eclosionan en nuestros entornos más cercanos. El individualismo exacerbado y su influencia en las nuevas relaciones de pareja, la multiplicidad de formas y maneras de institucionalizar estas relaciones, los valores que la sustentan, la reducción del número de hijos, el incremento de las rupturas, la posibilidad de reconstituir una nueva familia tras una ruptura, la poderosa y decisiva influencia de los medios de comunicación en la vida familiar, una mayor conciencia en el ejercicio de la libertad, la igualdad manifiesta entre hombre y mujer (en el hogar y fuera de él), la delegación de las funciones familiares y la consiguiente colaboración de otras instancias educativas, provocan la aparición de voces de todo tipo, a favor y en contra de estas nuevas situaciones a las que se ven sometidas nuestras familias. Sin embargo, todas ellas ponen de manifiesto una permanente preocupación por la familia como principal agencia de socialización y educación (Parada Navas, J. L.; González Ortiz, J. J. (Eds.), 2009).

De la familia siempre se está hablando, puesto que siempre está en el centro neurálgico de las reflexiones sociológicas, de las crisis educativas, de los cambios y evoluciones de las sociedades y culturas.

La transformación familiar, a la que llevan aludiendo durante décadas numerosos investigadores (Alberdi, I., 1995;1999; Campo Urbano, S. Del, 1991; Donati, P., 2003; López López, M^a. T., 2004; Moreno Mínguez, A., 2000; Martín López, E., 2000; Pastor Ramos, G., 1997; 2002) y de la que esperábamos encontrar, en algún momento, su fase de estabilización, ha pasado a ser inherente a la realidad familiar, instalada en un proceso permanente de evolución y cambio. De manera que, del mismo modo que hablamos de un ciclo evolutivo familiar (Belart, A.; Ferrer, M., 1998; Parada Navas, J. L., 1995; Ríos González, J. A., 2005), por el que transcurre la vida de la familia, también hablamos de un cambio familiar sociocultural, por el cual las familias se ven condenadas a ir configurándose como tal. Así pues, podríamos decir que la familia, al igual que el hombre, tiene la imperiosa y ardua tarea de ir haciéndose, de ir definiéndose (Rodrigo, M. J.; Palacios, J. (coords.), 2003; Domínguez Prieto, J. M., 2002).

Entre estos cambios, señalamos en primer lugar, los cambios sociales. Dentro los cuales merecen especial atención dos:

- Mayor igualdad entre sexos, que afecta indistintamente a las relaciones conyugales (marido-mujer) y a las relaciones fraternales (entre hermanos de distinto sexo). En la actualidad, el profundo convencimiento social acerca de la igualdad de sexos exige que se redefinan y se particularicen las responsabilidades familiares, la distribución de las tareas domésticas, de crianza y educacionales, que ahora son mayoritariamente compartidas por hombres y mujeres.
- Mayor libertad de elección individual, que en última instancia tiene incidencia en las decisiones personales, como por ejemplo, cuándo y cómo constituir la pareja, cuándo tener los hijos, cómo educarlos, etc., son cuestiones más abiertas y por lo tanto, por definir en y por la propia familia. Aunque existan condicionantes externos (dificultades de acceso al trabajo o a la vivienda, por ejemplo) y de tipo endógeno (personales-educacionales), son las familias las que libremente van construyendo su propio modelo de familia, las que van instaurando criterios de funcionalidad en su seno, lo que a su vez garantiza la identidad y la singularidad familiar.

Todos los autores recogen como acontecimiento decisivo para la aceptación de estos dos fenómenos sociales la incorporación de la mujer al mundo laboral, puesto que este hecho ha cambiado al

mismo tiempo la vida social y la familiar, tanto de hombres como de mujeres. La vida del hogar de muchas familias (relaciones, normas, funciones, etc.) se ha tenido que redefinir y volver a configurar con esta decisión global y con su progresiva aplicación. Lo que hace algunos años era una propuesta minoritaria o más bien un proyecto a consolidar, en la actualidad es más bien una realidad manifiesta en todas nuestras familias, que exige, por el bien de todas ellas, un compromiso generalizado de asumir por igual las responsabilidades y tareas familiares. De lo contrario, estaríamos reproduciendo, de nuevo, un sistema injusto, donde las mujeres sufrirían una sobreexplotación (laboral y familiar).

En segundo lugar, se están dando una serie de realidades demográficas de carácter general, (mayor esperanza de vida y tasas de natalidad más bajas) y otras de carácter específico a la propia familia (el retraso de la edad del matrimonio o de la constitución de la pareja y en la maternidad tiene como consecuencia inmediata las familias alargadas en el tiempo, es decir, la permanencia de los hijos adultos en el hogar familiar, menos tasas de nupcialidad, etc.), que van haciendo de la familia una realidad pluriforme.

Los primeros cambios, de carácter social, tienen como consecuencia inmediata la adquisición, por parte del colectivo de las personas mayores, de una inusitada relevancia social y familiar. Una mayor esperanza de vida unida a una mayor calidad de vida, hace que la participación socio-familiar de los “abuelos” cobre una especial importancia (González Ramírez, M., 2003). Sin embargo,

esta renovada implicación del colectivo de los mayores para con sus familias, ha sido de tal magnitud que requiere una seria reformulación, puesto que está dando lugar a importantes conflictos familiares como son abuelas y abuelos estresados, incapaces de reconocer y expresar a sus hijos sus limitaciones, su cansancio y la necesidad de disfrutar de su tiempo de ocio y tiempo libre; abuelos y abuelas que están hiperresponsabilizados de la crianza y educación de sus nietos, pero también intromisiones, desautorizaciones y conflictos entre abuelos y padres que requiere de serios reajustes familiares. Concretamente en las familias monoparentales estas situaciones se están convirtiendo en motivo de intervención y consulta, puesto que resulta complicado establecer límites cuando los abuelos son los que asumen gran parte de la educación de sus nietos. En estos casos la colaboración y ayuda de los abuelos, queda relegada a un segundo plano, para asumir ellos el liderazgo absoluto en la educación de los nietos, en el sostenimiento económico familiar e incluso en la supervisión y vigilancia de la vida personal de la madre.

El retraso de la constitución de la pareja (conyugalidad), tiene como es evidente una correlación positiva con el retraso de la maternidad, es decir, cada vez formalizamos más tarde las relaciones de pareja, y consecuentemente, cada vez tenemos los hijos a mayor edad. Como es sabido, de forma general, también se ha optado por reducir el número de hijos en las familias, y esto ha tenido, a nuestro modo de ver importantes repercusiones de tipo educacional. Los hijos tienen una relevancia familiar desproporcionada, ya que

toda la vida familiar gira alrededor de ellos. El profesor Marciano Vidal ha llegado a denominarlas “familias puerocéntricas” (Vidal, M., 2001), es decir, familias cuyo centro vital son los hijos. Ellos son los que deciden cuándo y qué se come, qué se ve en televisión, dónde vamos el fin de semana, en definitiva, los menores son los que ejercen la autoridad familiar, “gobiernan” y “deciden” en la familia, hasta tal punto y de tal manera, que acaba por asfixiarla.

Es cierto que los hijos son con toda seguridad el signo visible de la evolución familiar, pero lo que aquí nos preocupa es la deformación más absoluta de este asunto, hasta tal punto que ya se habla del “síndrome del emperador” y sus consecuencias sociales (Garrido Genovés, V. J., 2005). Estas nuevas situaciones, en las que los menores usurpan progresivamente la autoridad familiar para imponer su ley dentro de casa, son también de especial preocupación para los profesionales que trabajan con familias monoparentales.

En cuanto a la estructura familiar, que es probablemente una de las variables más visibles del cambio en las familias, observamos como junto a las familias nucleares (padre-madre con varios hijos), conviven otras formas de ser familia, entre las que destacamos a aquellas familias que deciden voluntariamente no tener hijos, parejas de hecho, familias monoparentales, familias extensas (padre-madre-hijos-otros familiares), hogares unipersonales, familias constituidas por matrimonios mixtos, entre otros. Esta diversidad familiar requiere necesariamente respeto y

tolerancia hacia cualquier forma de convivencia familiar. Respeto y tolerancia son especialmente reclamados por aquellas madres que encabezan y asumen la educación en solitario de sus hijos.

En otro orden de cosas, tanto los cambios sociales como las realidades demográficas han ido generando la aparición de la normativa legal que otorgue seguridad a la aparición y consolidación de nuevos valores familiares. Por eso, la legislación actual recoge la posibilidad de ruptura matrimonial, la responsabilidad y obligaciones compartidas sobre los hijos, la protección de los derechos de los hijos, la posibilidad de la custodia compartida, etc. (Vela Sánchez, A. J., 2005a).

A partir de lo visto, consideramos que los cambios aquí recogidos responden a un cambio en el mundo axiológico de la familia y que Alberdi (1999) recoge el siguiente esquema de cambio:

VALORES TRADICIONALES	SE MANTIENEN	NUEVOS VALORES
Desigualdad Dependencia	Solidaridad Familiar Sentido de pertenencia	Libertad Individualismo
Autoritarismo patriarcal Injusticia inter-sexos Jerarquización	Lealtad y compromiso	Autonomía Diversidad Familiar Igualdad intersexos
Pervivencia Estabilidad		Privacidad Fugacidad

Algunos autores (Duch, Ll., 1997; Caparrós, N., 1999) aseguran que la crisis de la familia está precisamente en el vacío axiológico que produce la renuncia total de los valores tradicionales y el no reconocimiento y falta utilidad de los nuevos.

En nuestra opinión, uno de los objetivos de la intervención familiar es participar, orientar y asesorar en la configuración de una nueva red de valores sobre la que se construya la nueva cultura familiar, sin renunciar a las nuevas aportaciones pero tampoco a todo aquello que hace bien a la familia, que le aporta identidad y funcionalidad.

A partir de lo expuesto hasta ahora, surge la pregunta: ¿Está la familia sumergida en un periodo de crisis o por el contrario todos estos cambios forman parte de la evolución familiar? Independientemente de la respuesta, lo que es evidente es que la familia se encuentra en un periodo de cambio que afecta no sólo a su estructura interna o morfología (números de miembros de la unidad familiar, espacios más reducidos en el hogar, pluralidad en los tipos de uniones, etc.) sino que además influye en el funcionamiento, en las relaciones familiares y en los valores que las sustentan (González Ortiz, J. J.; Hernández Prados, M. A., 2007).

2.2. Presupuestos para la intervención familiar

Todos estos cambios a los que se ven sometidas las familias y de los que también participan, desembocan y producen una realidad familiar diversa que nos lleva a recordar los presupuestos de la Orientación Familiar (Ríos González, J. A., 1994):

- La familia no es una cosa, sino una entidad natural –que nos viene dada- y social –que se enmarca en un contexto cultural y cronológico determinado- en proceso de evolución. Este ejercicio de equilibrio que nos obliga a adaptarnos a una realidad social pero sin perder lo que le es propio a la familia, requiere de orientación y una ayuda especializada que evite sufrir desviaciones, alteraciones o involuciones (Álvarez González, B., 2003).
- Es posible identificar un proceso de “convertirse en familia”. Al igual que la persona, la familia se enfrenta a un proceso de desarrollo en el que “se hace” y donde se presentan una serie de obstáculos, períodos críticos, bloqueos y de cambios que traen consigo un constante movimiento y adaptación.
- Ser progenitor no es lo mismo que ser padre o madre. Traer un hijo al mundo tiene unas consecuencias y unas responsabilidades, sobre todo de carácter educativo y socializador, que deben ser asumidas. Por eso orientar a los padres, educar en y a la familia es una necesidad que debe realizarse bajo los criterios educativos de la personalización y culturalización.

- La experiencia de vivir en familia es personal y única. De esta afirmación se deduce que una misma realidad, un mismo problema puede ser abordado de forma diferente. Los ritmos, experiencias y relaciones familiares son exclusivos de cada familia.
- El funcionamiento familiar, la vida en familia, exige unas alianzas y coaliciones entre los diferentes miembros de la unidad familiar. Este entramado relacional –inter e intrafamiliar- es tan complejo y tan decisivo que reclama, en ocasiones, la presencia de agentes externos para su análisis.

2.3. Las familias monoparentales

a. *Aproximación al concepto de familia monoparental*

Las familias monoparentales son una de las constataciones, numéricamente más representativa, de la diversidad familiar a la que aludíamos anteriormente.

Como se puede deducir de los múltiples intentos de acotar bajo una definición a las familias monoparentales, esta realidad tiene su origen en situaciones muy diversas.

En el intento de realizar una aproximación teórica al concepto de monoparentalidad lo primero que descubrimos es que no existe un consenso académico alrededor de esta realidad familiar como se puede apreciar a la vista del siguiente cuadro.

Autor/es	Definición
Consejo de Europa (1995)	Toda familia constituida por un solo progenitor y uno o más hijos
Alberdi, I. (1998, 101)	Familia encabezada por una sola persona adulta, hombre o mujer, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella
Borrajó Iniesta, S (1988, 43)	<p>Familia formada por un adulto que vive sólo con uno o más hijos a su cargo y que en su formación ha de haber seguido una de las tres vías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento en un matrimonio con hijos pequeños de uno de los cónyuges. • Ruptura de la pareja con hijos menores por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos en la custodia de uno de los padres. • Madre soltera con uno o más hijos nacidos fuera del matrimonio
Duran, M ^a A. (1988, 16)	Hogares en los que un solo adulto asume por necesidad el cuidado de sus hijos menores de edad
Iglesia de Ussel, J. (1988 ^a , 28)	Convivencia de un solo miembro de la pareja – varón o mujer- con hijos no emancipados
Le Gall, D. y Martín, C. (1988, 195)	Hogares compuestos por una persona –hombre o mujer que vive sola con uno o más niños
Sayn, I. (1988, 195)	Las formadas por un solo progenitor responsable directo de la custodia de los menores
Comisión Europea (1989)	Progenitor que sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otra persona, convive al menos con un hijo dependiente y soltero
Roll, J. (1992, 160-161)	Un padre o madre que no vive en pareja –entendiendo pareja casada o que cohabite). Puede vivir o no con otras personas –amigos, padres- y vive al menos con un hijo menor de 18 años –distinto de hijo dependiente-. El término “hijo dependiente” implica que el hijo todavía sigue siendo educado en algún sentido, pero también que es económicamente dependiente.

Almeda, E. y Flaquer, L. (1995, 26)	La configuración formada por un progenitor – padre o madre- con alguno de sus hijos solteros. Un núcleo familiar monoparental puede constituir en sí un hogar independiente –un hogar monoparental- o bien puede estar formado de un hogar más amplio en que residen otros núcleos o parientes
Iglesias de Ussel, J. (1998, 237)	Situación familiar de convivencia de uno o de varios hijos menores –generalmente menores de 18 años- con un solo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa
Comisión de los Derechos de la Mujer (1998)	Los estudios revelan una imagen sumamente compleja y variada de estructuras sociales y de ayuda para los hijos y el progenitor solo, demasiado diversas entre sí como para crear una imagen homogénea. En la mayoría de los casos el progenitor sólo se encuentra en una situación muy vulnerable, teniendo que hacer frente a responsabilidades por partida doble en calidad de proveedor del sustento y cuidador de la familia

Cuadro adaptado de Rodríguez Sumaza, C.; Luengo Rodríguez, T. (2003) Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. En Papers 69, 2003, pp. 59-82.

Como se puede observar, existen infinitos matices que dificultan el establecimiento de un modelo único de familia monoparental, lo mismo que ocurre con cualquier familia. Las variables diferenciales van desde la edad de los hijos, su dependencia económica, las rutas de entrada, la voluntariedad en cuanto al establecimiento y/o mantenimiento de la situación de monoparentalidad, la presencia de otros miembros de la familia, entre otros. Concluimos, por tanto, que no existe un paradigma de familia monoparental.

Sin embargo, sea cual sea la definición que adoptemos, lo que resulta evidente es que no se trata de un fenómeno de nueva aparición, sino de nueva percepción y tratamiento, de modo que lo realmente novedoso es que las familias monoparentales (Arroyo Morcillo, 2002; Vela Sánchez, A. J., 2005a):

- estén formadas mayoritariamente por mujeres separadas, divorciadas o solteras con hijos bajo su responsabilidad y no por mujeres viudas.
- se consideren como unidades domésticas viables y dignas de protección social, educativa.
- requieren efectivamente esta protección, ya que con el debilitamiento de las redes comunitarias y de parentesco y con el deterioro del mercado de trabajo a menudo son víctimas de situaciones de pobreza y necesidad social.

b. Rutas de acceso a la monoparentalidad

Las rutas de acceso a la monoparentalidad (Barrón, S., 2002) pueden estar vinculadas a la natalidad (voluntaria e involuntaria), en este caso estaríamos hablando de las madres solteras. Otra importante ruta de acceso es la vinculada a la relación matrimonial, es decir, situaciones de monoparentalidad por ausencia permanente de uno de los progenitores por separación o divorcio o por fallecimiento de un progenitor (viudedad). También encontramos situaciones que están vinculadas al ordenamiento

jurídico (la adopción por personas solteras). Y finalmente recogemos las rutas de acceso vinculadas a situaciones de tipo social, en las que se produce una ausencia permanente o prolongada de uno de los progenitores, por encarcelación, por enfermedad y hospitalización, por emigración, por motivos laborales y por exilio o guerra.

En función de los autores encontramos diferentes términos para describir los accesos a la situación de monoparentalidad. Algunos autores hablan de **rutas de entrada** (Leete, 1978, 4; Rowlingson y Mckay, 1998, 8) y otros de **Causas precipitadoras de monoparentalidad** (Rosenfeld y Rosenstein, 1973, 132; Iglesias de Ussel, 1994b, 291). Esta diferenciación conceptual ya marca dos modos actitudinales de situarse ante una misma realidad.

Como dijimos anteriormente, por la diversidad de itinerarios familiares por donde puede transcurrir la monoparentalidad, por la infinidad de rasgos y matices que definen a las familias monoparentales y que dan lugar a una manifiesta singularidad, podemos concluir que no existe un modelo único de familia monoparental, y que, aunque exista cierta convergencia entre las definiciones teóricas de monoparentalidad y la realidad misma de estas familias, ésta última no se agota ni se circunscribe a un modelo estático y paradigmático de familia.

Este hecho, que afecta de modo similar a cualquier tipo de realidad social, tiene una consecuencia no deseada, tanto para las familias como para los profesionales de la intervención, y que es la proliferación de estereotipos y tópicos que configuran la percepción y valoración social de las familias monoparentales.

c. Mitos y estereotipos familiares vinculados a la monoparentalidad

Una vez que hemos contextualizado la dimensión social que están adquiriendo este tipo de familias, hemos realizado una aproximación teórica al concepto de monoparentalidad para concluir que no existe un modelo único de familia monoparental conviene hacer hincapié acerca de los mitos, de los prejuicios y generalidades alrededor de estas estructuras familiares, a fin de hacernos conscientes de los posibles efectos de estos en las familias concretas y en su entorno cercano, de modo que en caso de precisar intervención profesional, la primera tarea sea identificar y neutralizar dichos efectos (Arroyo Morcillo, 2002; Asociación Agintzari, 1996; Vela Sánchez, A. J., 2005a):

- Se ha instalado en la sociedad en general y en las familias en particular la consideración de que todas las familias monoparentales **viven en una situación problemática debido exclusivamente a su estructura deficiente**, sin embargo, la estructura no es la única causa de la dificultad, del problema. Por ello, recomendamos encarecidamente no participar de esta visión reducida, simple y equivocada, para aspirar a un análisis exhaustivo de la realidad familiar particular, donde queden expresadas no sólo los aspectos estructurales sino también los personales y relacionales, los endógenos y exógenos de cada familia.

- **El bienestar y la estabilidad de sus miembros corre riesgos** por el simple hecho de ser familia monoparental. No olvidemos que, en caso de separación, las responsabilidades parentales siguen vigentes, y que por lo tanto no tienen porque estar descuidadas.

- **La probabilidad de desarrollo saludable por parte de los hijos está condicionada y es pequeña.** Esta es una creencia que genera de antemano importantes miedos e inseguridades en aquellas madres que asumen la custodia de los hijos. Es cierto que existe un tiempo de cierto riesgo para el desarrollo de los hijos, pero si se gestiona la separación adecuadamente este riesgo queda minimizado (Arroyo Morcillo, A. y Domínguez Sánchez, M., 2001; Rosa Alcazar, A. I., 2009). Por otra parte, cada vez es más frecuente realizar procesos de separación de mutuo acuerdo, utilizando incluso recursos de Mediación, que satisface a todas las partes y que busca el bien común y especialmente el de los hijos. Las ventajas de los servicios de Mediación son sustanciales, reducen costes y conflictos, se toman decisiones de manera consensuada y dialogada, se revisan los acuerdos y su cumplimiento, se escucha a todas las partes, incluso a los propios hijos, si la edad y madurez así lo permite, permitiendo a las familias mantener relaciones positivas y vínculos intactos aún cuando se produzca la ruptura de la pareja.

- **La probabilidad de que los hijos tengan dificultades, tanto en la adaptación emocional, afectación de su inteligencia/rendimiento escolar, aparición de conductas violentas ..., es alta.** Tradicionalmente todos estos síntomas solían ir asociados a los hijos en edad escolar, cuyos padres se habían separado o uno de ellos había fallecido. Nos reiteramos en nuestro posicionamiento, y aún reconociendo cierto riesgo durante un período de tiempo considerable, también insistimos en que es posible prevenir y evitar todas estas situaciones. Uno de los elementos que previenen estos síntomas es la participación en un proceso de separación mediado y consensuado, donde puedan permanecer intactos los compromisos vinculados a la parentalidad (Jiménez Tallón, M. A., 1999).
- **De forma prolongada, se produce una pérdida del contacto afectivo y lúdico de los hijos no emancipados con uno de los padres.** En este caso podemos decir, que cada vez es más frecuente encontrarnos con padres que tras la separación, tienen el firme compromiso de asumir sus responsabilidades educativas y de sustento para con sus hijos. Estos “nuevos padres” no renuncian a estar con sus hijos el máximo tiempo posible y por tanto, podemos confirmar que caeríamos en un grave error si generalizamos la citada pérdida del contacto afectivo con los hijos. Es cierto que es un asunto a tener en cuenta, ya que tradicionalmente el padre, que ha sido el progenitor no custodio, ha ido “desapareciendo” y perdiendo peso específico en la educación de los menores. Sin embargo,

como decimos, es una cuestión en pleno proceso de cambio y mejora, especialmente desde la posibilidad de establecimiento de la custodia compartida.

Por todo lo expuesto, consideramos que estas afirmaciones empleadas a discreción y con carácter general y categórico instauran y refuerzan unas creencias sociales difíciles de erradicar, que terminan afectando a las propias familias monoparentales y a su funcionamiento. Socialmente con frecuencia se mantienen y explicitan estas creencias (Arroyo Morcillo, 2002; Asociación Agintzari, 1996; Vela Sánchez, A. J., 2005a):

- Familias monoparentales **son sinónimo de “familias rotas”; “familias disociadas” o “situaciones familiares inhabituales”**, y por lo tanto situadas en las antípodas de las familias normalizadas.
- **Referencias a distintos estereotipos, respecto a la mujer:** “la pobrecita”, “la alegre”, “la han engañado” “ligera de cascos”. Todas estas etiquetas se convierten en un lastre más para las mujeres al frente de familias monoparentales, ya que además de los contratiempos y dificultades que supone encabezar en soledad una familia y la educación de los hijos, tienen que realizar un esfuerzo extra para evitar ser tratadas bajo parámetros de rechazo o lástima.

- Hay quienes consideran que **el aumento de las familias monoparentales es producto de un deterioro moral, de un déficit de valores familiares y en la educación de los hijos**. Nada más lejos de la realidad, ya que en muchos casos, especialmente los relacionados con la ruptura de pareja, estas mujeres han hecho todo lo posible por mantener su relación conyugal. Cuando se toma esta decisión, entendemos y así nos lo confirma la experiencia, que se hace por el bien personal y por el bien de los hijos. En la mayoría de los casos, una vez estabilizada la situación de monoparentalidad se pasa a ejercer de manera natural y eficaz las responsabilidades educativas, se reducen considerablemente los conflictos familiares, el clima familiar y las relaciones intrafamiliares son propicias para una educación familiar de calidad, sobre todo en comparación con la situación anterior, marcada por el conflicto de pareja.

La experiencia profesional nos confirma que estar excesivamente centrados en estas creencias, que han acompañado tradicionalmente a la monoparentalidad, tiene como principal consecuencia en nuestro trabajo con este tipo de familias el que estemos condicionados por sus limitaciones, sin tan siquiera percibir sus capacidades y posibilidades, que en definitiva son las variables sobre las que podría apoyarse la intervención (Río Sadornil, D. Del; Álvarez González, B.; Beltrán Campos, S.; Téllez Muñoz, J. A. (Coords.), 2003).

Es cierto que la monoparentalidad puede ser un proceso, un momento en el proceso evolutivo personal y familiar. En estos casos, la mayor parte de sus protagonistas y sus respectivos contextos socio-familiares se encuentran bastantes desorientados y faltos de recursos, pues la ruta de entrada en ocasiones no deja de ser una situación no deseada (llegada inesperada de un hijo, separación o muerte del cónyuge). Pero la monoparentalidad, también puede llegar a ser un estado, una situación en la que una persona voluntariamente decide vivir una vez que se ha producido el tránsito a este nuevo estado de vida. Cada vez es más común encontrarnos a mujeres, que tras una separación traumática, deciden no volver a formalizar una relación de pareja, mujeres afectivamente estables y satisfechas, que disponen de la autonomía social, económica y relacional necesaria para tomar esta decisión. Entonces, por el carácter permanente de la decisión, se va consolidando un modo de ser familia tan válido y funcional como cualquier otro.

d. Respuestas educativas a los factores de riesgo presentes en las familias monoparentales

A pesar de lo dicho en el apartado anterior, reconocemos, y así lo han demostrado numerosas investigaciones que existen factores de riesgo asociados a las situaciones de monoparentalidad. En algunas de estas familias encontramos (Lasa A, González F. 1996):

- Disputas judiciales continuas e intensas por la custodia de los hijos tras la separación.
- Situaciones de violencia verbal o física hacia el niño.
- Aislamiento y pérdida de apoyos sociales de los progenitores, con especial gravedad cuando se trata de madres solas adolescentes que carecen del apoyo de su familia o que mantienen importantes conflictos con ésta.
- Dificultades de elaboración del duelo de un progenitor fallecido, por parte del que sigue vivo.
- Mantenimiento de la ocultación o el secreto en relación con la muerte del padre o circunstancias de ésta, por parte del resto de la familia.
- Situaciones socioeconómicas muy desfavorables.

También han sido ampliamente estudiadas las alteraciones que pueden aparecer en los hijos, especialmente en situaciones de ruptura de pareja altamente conflictivas. Ahora bien, las consecuencias que aparecen en los niños dependen de su nivel de desarrollo. Así los preescolares tienden a manifestar conductas regresivas: insomnio, crisis de rabietas, angustia de separación, pérdida del control de esfínteres, regresión en los hábitos de limpieza, estancamiento en las adquisiciones cognitivas, temores fóbicos y sentimientos de culpabilidad. Los escolares muestran su

ira intensa contra uno o ambos padres y pueden desarrollar cuadros depresivos, lo que conlleva una disminución del rendimiento académico y deterioro en las relaciones con sus compañeros (Wallerstein 1980, 1987, 1991).

Entendemos necesario no quedarnos en la mera descripción de las posibles conductas de riesgo que pueden aparecer en los menores vinculados a familias monoparentales, sino que a partir del análisis realizado por Lasa, A. y González, F., (1996), ofrecemos algunas alternativas a desarrollar por los progenitores. Destacamos que estas respuestas familiares deberían ser asumidas tanto por el progenitor custodio como el no custodio, de tal manera que exista coherencia y unidad entre ambos a la hora de llevar a cabo alguna de las estrategias propuestas:

- **Durante la infancia (3-5 años)**, es probable que puedan aparecer ciertos signos de ansiedad e inestabilidad; temores, fantasías de abandono y muerte de los progenitores, inadaptación escolar y tristeza. Sugerimos que, siempre que sea necesario, se explique al niño la nueva situación familiar, sin profundizar aún en las causas de la misma, adaptándonos a su lenguaje y a su nivel de comprensión y fundamentalmente desculpabilizar al niño, ya que muchas de sus manifestaciones emocionales o conductuales parten de la idea errónea de que son ellos los culpables de que sus padres no mantengan su relación. En estos años es importante y necesario percibir cercanía de ambos progenitores, pasar

largos tiempos juntos, desmontar miedos injustificados si los hubiere. Naturalizar las visitas y el contacto con el progenitor no custodio, con los abuelos, primos y amigos. La comunicación entre los padres debe ser fluida, sobre todo en aquellos aspectos que afectan a la educación y salud del niño. Una actitud abierta al diálogo, permite afrontar con flexibilidad los cambios y las decisiones imprevistas en la vida cotidiana del niño, así como mantener la estabilidad en los horarios y los espacios de relación.

- Con el acceso a la **educación primaria** (más de 6 años), en los niños inmersos en un proceso de ruptura entre sus padres, pueden aparecer sentimientos depresivos y de abandono. Por lo general, si disminuye el contacto con el progenitor no custodio se evidencia una carencia afectiva, que puede derivar en manifestaciones de agresividad e ira y en dificultades en el rendimiento escolar y en sus relaciones sociales. En estas edades también pueden darse comportamientos hipermaduros, ausencia de quejas y excesiva responsabilidad en el ámbito escolar. En este período es importante que el progenitor custodio controle las muestras de angustia y agobio delante del niño, puesto que se llega a convertir en “pañó de lágrimas” sin tener la capacidad para soportar la magnitud de esta situación. Resulta muy positivo que se amplíen las relaciones sociales del niño con naturalidad, incorporándolo a actividades extraescolares, sin renunciar a seguir pasando tiempo, con ambos progenitores,

de manera prolongada. En esta etapa es natural que vayan surgiendo las primeras preguntas acerca de la estructura familiar y los motivos que han provocado esta situación. Su historia familiar le pertenece, necesita y tiene derecho a profundizar un poco más, sin culpabilizar. Así mismo deberá ir asumiendo progresivamente responsabilidades en casa, ya que esto favorece el sentimiento de pertenencia, permite la integración y la participación en un proyecto familiar particular y compartido. En la asunción de estas pequeñas responsabilidades los adultos deben permitir que pueda equivocarse, ya que de esta manera se evita adoptar un estilo educativo basado en la sobreprotección. Sugerimos a los padres que progresivamente pidan responsabilidades de sus actos a los hijos, ya que sin el valor de la responsabilidad, nuestros hijos serán incapaces de asumir las consecuencias de sus acciones, serán caprichosos, inmaduros y dependientes.

- Cuando la ruptura de la pareja se produce durante **la pubertad y la adolescencia** de los hijos, es muy probable que aparezcan sentimientos de inseguridad, depresión y malestar. Predominan las conductas egoístas y narcisistas, quejas somáticas múltiples, trastornos del comportamiento, actitudes de pasividad y desinterés, tendencia al autosabotaje y al fracaso. Por ello, es necesario redefinir las relaciones y las normas familiares, adaptándolas a la edad. Favorecer la comunicación, buscar la coherencia y la

convergencia educativa en los distintos hogares. Aumentar las responsabilidades en casa. Es importante que el adolescente gestione su economía –controlada desde la distancia, al igual que mantener las decisiones que impliquen una sanción. El adolescente debe entender que la tan ansiada y nombrada libertad, no es la ausencia de normas. Así mismo, los padres tienen que entender que las normas familiares son imprescindibles para el funcionamiento familiar y para el crecimiento saludable de los hijos. Corregir a los hijos, ponerles normas y límites, no imposibilita que los hijos crezcan en libertad, más aún los ejercita en la convivencia social regulada, donde la libertad se expresa y manifiesta en toda su plenitud. No olvidemos que “soy libre con los otros”, no de manera aislada, y el ejercicio de mi libertad no puede subyugar la libertad de otras personas. Aunque sean menos prolongados, no renunciar a la asiduidad de pasar tiempos en familia. Profundizar de lleno en las causas de la situación familiar, sin culpabilizar. Ajustarse a la percepción social, de tal manera que las expectativas familiares y personales, sean objetivas y realistas.

- Y finalmente cuando la ruptura ocurre durante la **juventud** y el **período adulto** aparecen mayores sentimientos de inseguridad, ansiedad en las relaciones interpersonales, miedo al fracaso en las relaciones de pareja, intensa lucha interna por no repetir las situaciones familiares, frecuentes conductas impulsivas en las relaciones de pareja, mayor

tendencia a repetir algunas situaciones como el divorcio. Para reducir todos estos síntomas se requiere confirmación de la identidad familiar y personal: mantener compromisos y responsabilidades familiares –también con la familia extensa y con las amistades-, desmontar miedos injustificados, animarlos a comprometerse con la pareja, a ir dotando a la relación de valores compartidos que otorguen funcionalidad y transparencia. Mantener una comunicación fluida, en un clima de confianza y respeto, donde el componente afectivo ocupe un lugar central, al igual que la confidencialidad de lo expresado, para transmitirles el convencimiento de que ellos mismos tienen la responsabilidad de ir construyendo su pareja, y su propia vida familiar.

A continuación presentamos un cuadro sintético donde podemos encontrar, como decimos, no sólo repercusiones a nivel psicológico de la monoparentalidad (Lasa, A. y González, F. 1996) sino también alternativas educativas a las mismas, respuestas para todos aquellos progenitores que se encuentre en alguno de estos momentos evolutivos y no sepan como ir respondiendo a cada una de estas situaciones.

<p>0-3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del comportamiento - Regresión/estancamiento en hábitos adquiridos - Estancamiento en las adquisiciones cognitivas - Síntomas de expresión corporal 	<p>Estimulación de los sentidos – visual, motriz, auditiva-. Afectividad controlada. Apoyos familiares. Respetar horarios y cuidados básicos (higiene, alimentación, sueño...)</p>
<p>3-5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ansiedad e inestabilidad - Temores fóbicos - Fantasías de abandono y muerte progenitores - Manifestaciones de auto-punición y culpabilidad - Inadaptación escolar - Tristeza 	<p>Explicar la situación sin profundizar en las causas. Desculpabilizarlo. Mostrar cercanía de ambos progenitores. Pasar tiempos largos juntos. Desmontar miedos injustificados si los hubiere. Naturalizar las visitas, contacto con abuelos, primos, amigos. Comunicación fluida en educación, respetar y estabilizar horarios y lugares.</p>
<p>+ 6 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimientos depresivos - Sentimientos de abandono y carencia afectiva - Manifestaciones de agresividad e ira - Dificultades en el rendimiento escolar - Dificultades en sus relaciones sociales - Comportamiento hipermaduro. - Ausencia de quejas - Responsabilidad y brillantez en el ámbito escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - No excedernos en muestras de angustia / agobio delante de él. Ampliar relaciones sociales con naturalidad, incorporarlo a actividades extraescolares sin renunciar a seguir pasando tiempo juntos de manera prolongada. Hablar de la situación familiar profundizando un poco más. No culpabilizar. Responsabilidades progresivas en casa. Dejar que se equivoque.

Pubertad Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimientos de inseguridad, depresión y malestar - Narcisista - Quejas somáticas múltiples - Trastornos del comportamiento - Actitudes de pasividad y desinterés - Tendencia al autosabotaje y al fracaso - Conductas delictivas - Consumo de tóxicos - Tendencias auto y heteroagresivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Redefinir las relaciones, normas familiares, adaptándolas a la edad. Favorecer la comunicación. Buscar la convergencia en los distintos hogares. Aumentar las responsabilidades en casa. Que gestione su economía –controlada desde la distancia-. Mantener los castigos y refuerzos negativos. Pasar tiempos en familia – menos prolongado-, pero más asiduos. Profundizar de lleno en las causas de la situación familiar SIN CULPABILIZAR. Ajuste de percepción social: ni es tan guapo ni tan listo, ni tan malo, ni tan tonto. EXPECTATIVAS
Juventud y Adultez	<ul style="list-style-type: none"> - Mayores sentimientos de inseguridad - Ansiedad en las relaciones interpersonales - Miedo al fracaso en las relaciones de pareja - Intensa lucha interna por no repetir las situaciones familiares de su infancia - Frecuentes conductas impulsivas en las relaciones de pareja - Mayor tendencia a repetir algunas situaciones como el divorcio 	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmación de la identidad familiar y personal. Mantener compromisos y responsabilidades familiares –también con la familia extensa-, también las amistades. Desmontar miedos injustificados.

e. Los grandes retos de las familias monoparentales

Según lo expuesto hasta ahora, es evidente que existen riesgos, señales de alarma a las que los educadores y las propias familias debemos de atender. Sin embargo, no dejan de ser importantes retos para la evolución de las familias monoparentales (Almeda, E. y Flaquer, Ll., 1995; Martínez Muñoz, L., 2001).

Algunas de estas situaciones se repiten con bastante asiduidad en las familias monoparentales y terminan por convertirse en indicios, en señales de alarma que de no ser tenidos en cuenta devienen en importantes retos para la evolución y mejora de estas familias.

Destacamos la **ausencia de modelos de género**, ya que la ausencia constante de la figura del padre hace que sea generalmente el modelo masculino el que falte. Un error muy común que suelen cometer los familiares agregados se produce cuando esta ausencia, o al menos reducción considerable de la presencia física, trata de ser suplida con otras figuras como la del abuelo o un tío materno.

Puede darse la circunstancia de encontrar al **hijo mayor parentalizado**, es decir, con excesivas responsabilidades, en número y en relevancia, a veces impuestas inconscientemente incluso por la propia madre. En un primer momento, estas situaciones generan en el hijo mayor, ciertos miedos y ansiedades, pero progresivamente

va asumiendo, con cierta naturalidad, competencias de mayor relevancia en el seno de la propia familia, hasta asumir tareas impropias para los hijos, como son la vigilancia y el control de la vida personal de la madre, cuidado de los hermanos menores, incluso imponer castigos, contribución laboral prematura, participación en conversaciones adultas, entre otras.

En ocasiones se dan **relaciones muy cerradas**, especialmente entre madre-hijas, que generan a su vez coaliciones contra el padre ausente. Comienzan estas relaciones cuando la madre centra exclusivamente su atención en los hijos, sus vínculos sociales desaparecen y termina volcando su comunicación en los menores. A ellos muestra su malestar y sus quejas, de manera que afectivamente se convierten en su único ámbito de relación. Los hijos se ven bajo la responsabilidad, y en cierta parte, en la obligación de solidarizarse con su madre, hasta tal punto que comparten sentimientos y conductas. Conforme crecen observamos como la relación madre-hija casi se asemeja más a una relación entre hermanas, de tal manera que cada vez resulta más complicado ejercer como madre, especialmente en el plano educativo, en el establecimiento de normas y límites.

También son frecuentes las **intromisiones, desautorizaciones y/o proteccionismo de los abuelos** que se corresponsabilizan de la educación de los nietos. Estas situaciones son frecuentes cuando la madre vuelve al hogar de la familia de origen, solicitando explícitamente la ayuda y colaboración de los abuelos. La dificultad

de compatibilizar la vida laboral con la familiar reduce la presencia de la madre en la vida familiar en general y en la educación de los hijos en particular. Ambas ausencias quedan suplidas por los abuelos, quienes disponen de más tiempo para estar con los nietos. De manera progresiva van asumiendo responsabilidades y consecuentemente se van convirtiendo en el principal referente de autoridad para los menores. La madre entonces, queda relegada a un segundo plano, con la posibilidad de que se desencadenen conflictos o, como poco, de que existan importantes discrepancias educativas que afecten al adecuado desarrollo de los niños.

Y finalmente, destacamos la existencia de **secretos familiares**, especialmente alrededor de la ruptura, del abandono, de la muerte del progenitor ausente. Se evita hablar de los motivos que llevaron a la monoparentalidad, escondiendo la historia familiar a los hijos. Probablemente se aluda al bienestar del menor, y a la posibilidad de mantenerlo al margen de cualquier sufrimiento, sin embargo, es también su historia personal y familiar y tiene derecho a conocerla con todo el rigor posible. Por esta razón, animamos a que de manera progresiva y adaptada se informe a los hijos no sólo de la realidad familiar en la que vive sino también del modo en que llegó a este punto, evitamos de este modo interpretaciones erróneas, mitos, etc. que pueden originar o sustentar algunas de las conductas o problemáticas descritas en el apartado anterior.

Según lo expuesto hasta ahora, podemos decir que la monoparentalidad, sin ser una anomalía en sí misma, puede presentar dificultades de superación de conflictos, dificultades

de relación entre los excónyuges y sus hijos, trastornos escolares, trastornos emocionales que desbordan el ámbito familiar y requieren de apoyos sociales. Su problemática se sitúa, además de en el nivel intrafamiliar, en la relación de este sistema con su entorno social, su ecosistema, de ahí que propongamos como medida de prevención y promoción de las familias monoparentales, la puesta en marcha de programas de intervención comunitaria, donde se impliquen diversos servicios e instancias públicas. En definitiva, sugerimos la puesta en marcha de programas integrales destinados las familias monoparentales (Asociación Agintzari, 1996).

Una de las problemáticas más acuciantes es la **realidad económica** de la familia monoparental, muchas veces caracterizada por la falta de recursos económicos y la dificultad de inserción laboral, por lo que se convierte en uno de los asuntos que reclaman especial atención en el trabajo con madres que encabezan familias monoparentales. Una de las maneras de prevenir la precariedad económica de las familias monoparentales es sin lugar a dudas, la orientación profesional para aquellas mujeres desempleadas y la defensa y promoción laboral de aquellas que estando empleadas quieren desarrollarse, mejorar la calidad del empleo y asumir más responsabilidades (Marín Muñoz, M^a. R., 2003). Y para todas ellas lo que resulta imprescindible es asegurar una real y necesaria **conciliación de la vida laboral y familiar**. Esta dimensión de la intervención garantiza no sólo la incorporación al mundo laboral con ciertas garantías de calidad y estabilidad, sino además, y lo que resulta más necesaria, la autonomía económica de la mujer y por ende, la posibilidad de afrontar gastos diarios del hogar.

No olvidemos que la economía familiar o más bien el índice de pobreza de las familias es uno de los indicadores de exclusión social, probablemente el más considerado, en los diferentes estudios sociológicos. Si tomáramos los ingresos familiares como dato exclusivo para medir el riesgo de exclusión social, sin lugar a dudas las familias monoparentales constituirían un grupo social en evidente riesgo de exclusión. Aún así, y teniendo en cuenta que el concepto de **exclusión social** aglutina otros aspectos de desigualdad como son la precariedad laboral, los déficits de formación, la falta de vivienda digna o de acceso a la misma, las precarias condiciones de salud, la falta de relaciones sociales estables y solidarias, la ruptura de lazos y vínculos familiares, entre otros, podemos constatar que las familias monoparentales son en la actualidad un colectivo en evidente riesgo.

Con la voluntad de ilustrar esta perspectiva integral de la exclusión social presentamos el siguiente cuadro que analiza los ámbitos y factores de exclusión social desde una perspectiva integral.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL (Subirats, J. (dir.), 2004)

ÁMBITOS	FACTORES DE EXCLUSIÓN	EJES DE DESIGUALDAD SOCIAL		
ECONÓMICO	Pobreza económica Dificultades financieras Dependencia de prestaciones sociales Sin protección social	Género	Edad	Etnia / procedencia, lugar de nacimiento
LABORAL	Desempleo Subocupación No calificación laboral o descalificación Imposibilidad Precariedad laboral			
FORMATIVO	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada Analfabetismo o bajo nivel formativo Fracaso escolar Abandono prematuro del sistema educativo Barrera lingüística			
SOCIOSANITARIO	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos Adicciones y enfermedades relacionadas Enfermedades infecciosas Trastorno mental, discapacidades o otras enfermedades crónicas que provocan dependencia			
RESIDENCIAL	Sin vivienda propia Infravivienda Acceso precario a la vivienda Viviendas en malas condiciones Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...) Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas			

RELACIONAL	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar) Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...) Escasez o debilidad de redes sociales Rechazo o estigmatización social			
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	No acceso a la ciudadanía Acceso restringido a la ciudadanía Privación de derechos por proceso penal No participación política y social			

Según el texto referenciado las personas que padecen más frecuentemente situaciones de desvinculación o exclusión social, son las mujeres, los ancianos y los hogares de mayores de 65 años sin hijos.

Los factores que recaen con mayor fuerza sobre el colectivo femenino de edades diversas son la pobreza severa, casi siempre derivada de la dedicación en exclusiva al trabajo doméstico y familiar, y la acumulación de factores de dificultad económica del hogar, precariedad laboral y sobrecarga doméstica. Estos son elementos que aglutinan muchos hogares monoparentales que se hallan en situaciones de vulnerabilidad social extremadamente frágiles. Entre los perfiles familiares con mayor riesgo de exclusión social que recoge el documento, destacamos tres:

- Mujeres que, principalmente, aún poseen la responsabilidad mayor de la casa y de la familia.
- Personas desempleadas y mal remuneradas.

- Familias monoparentales, la mayoría de ellas (90%) son encabezadas por mujeres: el 75% estimado depende de una ayuda.

Queremos dejar constancia, tanto en esta parte del texto como en el posterior análisis y propuesta de intervención, la importancia de conocer la relación entre familias monoparentales y el **género del progenitor responsable**. Probablemente uno de los temas de mayor relevancia en estas familias es conocer y valorar la participación e implicación de cada uno de los progenitores en el cuidado y educación de los hijos, así como en el sostenimiento del hogar. Estadísticamente resulta afortunado constatar que en casi la totalidad de los casos de monoparentalidad, es la madre quien asume la custodia de los hijos, y por lo tanto su presencia es además de permanente, absoluta. Hasta tal punto, que en bastantes casos se constata la **ausencia total del padre** en asuntos cotidianos relacionados con la educación diaria y pautas de crianza. En algunos casos, resulta interesante conocer la participación de otros familiares agregados en la educación de los menores, especialmente de los abuelos maternos y los tíos. Por regla general, la madre encuentra en ellos la ayuda y colaboración que no presta el padre, que por otra parte es insustituible, necesaria e imprescindible. **La educación familiar** viene marcada por la ausencia de la figura del padre, aunque como hemos dicho es un factor que en la actualidad está cambiando. También resulta de especial interés las relaciones entre los hermanos y entre los hijos/as y la madre. Finalmente destacamos como objeto de interés las relaciones escolares, y sobre todo, conocer cómo cambia la conducta de los menores del contexto familiar al escolar.

2.4. Los valores en las familias monoparentales

Si entendemos que el bienestar familiar no sólo es el resultado de una estructura determinada, sino también fruto de una dinámica de funcionamiento y de una amplia y compleja red de relaciones, podremos entender que en las familias monoparentales también “laten” valores que sustentan la conducta de los que viven en este tipo de familias (González Ortiz, J. J., 2008).

Incluso podríamos decir que hay determinadas circunstancias que facilitan la manifestación de estos valores. De manera que frente a las dificultades económicas y el evidente riesgo de exclusión social en el que viven las familias monoparentales observamos como en estas familias se incrementa el compromiso y la implicación económica y consecuentemente la solidaridad familiar de todos sus miembros. Los hijos acceden al mundo laboral en cuanto tienen oportunidad, y comienzan a contribuir de ese modo al sostenimiento familiar, reforzándose y consolidándose el sentimiento de pertenencia a un proyecto familiar común que hay que materializar.

Frente a las dificultades de la madre para conciliar la vida laboral y las responsabilidades del hogar, observamos como todos los agentes familiares, especialmente los hijos, se corresponsabilizan de la distribución y asunción de tareas domésticas. También los abuelos realizan inestimables colaboraciones en el cuidado

y educación de los menores, e incluso llegan a sostener económicamente la deficitaria situación económica de la familia. En esta participación de los abuelos pueden darse situaciones de desautorización a la figura materna, intromisiones no consentidas y proteccionismo inadecuado al menor. A pesar de estos riesgos, mediante la implicación de todas las partes se refuerzan y consolidan las relaciones con la familia extensa y en el propio hogar (entre hermanos y con la madre), de modo que las familias monoparentales están dando una respuesta familiar sólida y ajustada a una realidad que afecta por igual a todas las estructuras familiares, también a las nucleares, como es la conciliación de la vida laboral y familiar.

A pesar del daño afectivo que supone la pérdida o la ruptura, es muy probable que aumenten las muestras de cariño y afecto, de carácter bidireccional, es decir, de madre a hijos y de hijos a la madre, así como de abuelos a nietos y de éstos a sus abuelos. Ahora bien, el siguiente reto, incluso hablaríamos de necesidad, es que la relación afectiva con el padre no tuviera que pagar las consecuencias de la ruptura matrimonial.

La desaparición de la unión matrimonial o la pareja, supone un cuestionamiento de todo el sistema familiar. Para combatir esta realidad, es muy común que en las familias monoparentales se refuercen los vínculos con la familia extensa de la madre. Sin embargo, insistimos en que este factor positivo no es una excusa para renunciar la innegable y necesaria relación que los hijos deben tener también con el padre y su familia extensa, con sus abuelos, tíos y primos paternos.

Tradicionalmente se ha considerado que los hijos de familias monoparentales son consentidos, caprichosos e intolerantes. Pero también es cierto que en estas familias se dan, cada vez con mayor frecuencia, hijos abiertos a la diversidad –familiar y cultural-, tolerantes con la diferencia, con unos vínculos relacionales muy amplios, gracias a sus habilidades personales y sociales, con la madurez suficiente para afrontar situaciones difíciles y tomar decisiones, así como con un considerable nivel de resistencia ante las frustraciones y fracasos, siendo capaces de encajar las decepciones y limitaciones y sobreponerse a las mismas. Evidentemente el riesgo de esta madurez es encontrarnos con lo que se ha denominado hijos parentalizados.

Frente al silencio y ocultación de las causas de la ruptura familiar, se están dando situaciones donde se incrementa la comunicación familiar, especialmente entre madre e hijos, entre hermanos, entre abuelos y madres, entre abuelos y nietos. Como ocurre en otros aspectos citados anteriormente, no podemos dejar de mencionar algunas deficiencias que se dan en estas familias, como la comunicación deficitaria entre padre e hijos y especialmente entre padre y madre, que termina por afectar de manera directa a la educación familiar, a los hijos.

Es muy frecuente que en las familias monoparentales se produzca una desaparición o reducción de aquellas figuras que mantenían las funciones de dependencia y la autoridad, y que

tradicionalmente son ejercidas por la figura paterna. Para superar este handicap en las familias monoparentales se favorece e incrementa la autonomía y los vínculos sociales, tanto de los hijos como de la madre. Ambos buscan fuera lo que no encuentra dentro, de tal manera que para los hijos pueden convertirse en figuras de autoridad o referentes de conducta los profesores, abuelos o tíos, por no mencionar referentes externos vinculados al mundo de la televisión o el deporte.

En los hijos, tras la ruptura de la pareja, suele incrementarse la desconfianza e inseguridad en aquellos que decidieron poner fin a su relación. Pero con el tiempo observamos como se confirma y refuerza la presencia incondicional de la figura materna en los hijos, otorgando estabilidad y seguridad a los hijos. Es evidente que en estas familias se da un debilitamiento del subsistema conyugal (entre la pareja), sin embargo se refuerza el subsistema fraterno (entre los hermanos).

Y finalmente frente a los problemas escolares y de comportamiento que pueden darse en estas situaciones, también es de justicia decir que suelen darse situaciones donde se evidencia un aumento de la responsabilidad en los hijos, una madurez, un respeto y un aprecio por los más débiles.

Por lo tanto, podemos asegurar que las familias monoparentales pueden ser perfectamente funcionales si sus protagonistas elaboran adecuadamente el proceso organizativo

que supone en los diferentes aspectos de la vida: emocional, personal, relacional, familiar, social, económico, entre otros. Esta es precisamente la labor y el objetivo de cualquier profesional que acompañe a la familia monoparental en un proceso de orientación y asesoramiento, afrontar una reestructuración familiar en profundidad, desde el aspecto visible, la estructura familiar, hasta aquello que no se ve y forma parte del ideario familiar: los valores que encierran cada uno de los conductas, la ideas y creencias que hay detrás de las relaciones familiares y que otorgan funcionalidad al sistema familiar (Asociación Agintzari, 1996).

3

Estudio empírico

III. ESTUDIO EMPÍRICO

Juan José González Ortiz

Instituto de Ciencias de la Familia de Murcia

1. Introducción

Nuestra intención es aproximarnos al perfil real de las familias monoparentales en la Región de Murcia, para, a partir de ahí, elaborar una respuesta profesional ajustada. Desde esta perspectiva, se planteó la realización de un Estudio Empírico sobre la situación concreta de familias monoparentales vinculadas a distintos servicios de apoyo en la Región.

El Estudio se ha llevado a cabo mediante la elaboración y posterior pasación de un Cuestionario (Ver Anexo II) elaborado por las profesionales vinculadas al **“Programa de Apoyo a Familias Monoparentales”** de los Centros de Servicios Sociales de Alhama de Murcia, Molina de Segura y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, así como de los equipos de Cartagena y Murcia y del Servicio de Familia de la Dirección General de Familia y Menor. Los ítems que constituyen el Cuestionario están agrupados alrededor de 5 áreas de interés: laboral, educativa, personal, familiar y social a fin de obtener un perfil de esta tipología familiar, de sus necesidades y demandas, de sus carencias y virtudes.

Con todo, admitimos de antemano la complejidad de agotar una realidad tan diversa, no obstante, la aproximación estadística a esta realidad, junto con la experiencia diaria de trabajo de las participantes en el Estudio, nos aportan datos altamente relevantes para profundizar en el conocimiento de las necesidades de este colectivo.

2. Selección de la muestra

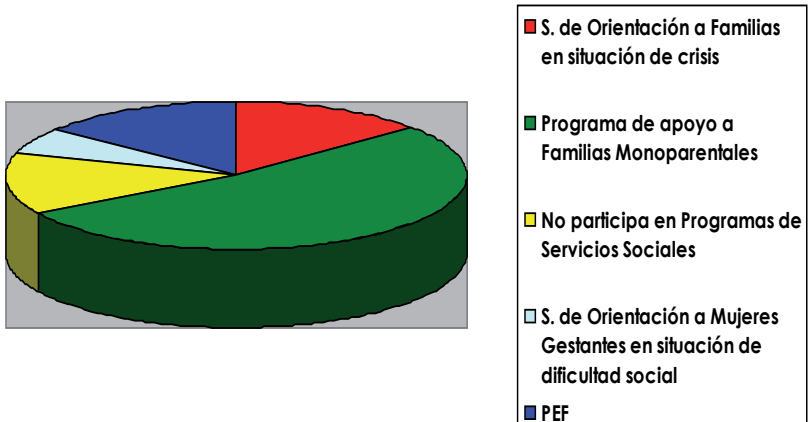
La muestra del presente Estudio está constituida por 104 personas de la Región de Murcia que encabezan familias monoparentales; la mayor parte de ellas participan o han participado en distintos Programas o Servicios de apoyo a la familia en la Región dependientes de la Dirección General de Familia y Menor, concretamente los “Programas de Apoyo a Familias Monoparentales”, ejecutados por profesionales de Servicios Sociales en los Municipios de Alhama de Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Murcia y en los que componen la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula: Albudeite, Bullas, Mula y Pliego, Servicio de Orientación a Familias en situación de crisis; Servicio de Orientación a Mujeres Gestantes en situación de dificultad social y Punto de Encuentro Familiar.

La distribución de la muestra, tal como se puede apreciar en el cuadro y el gráfico siguientes, se distribuye del siguiente modo: 14 mujeres, son usuarias del Servicio de Orientación a Familias en

situación de crisis, un servicio que no es exclusivo para las familias monoparentales, sino que ofrece Orientación Familiar en aquellos casos en los que las familias atraviesan una crisis con motivo de un cambio familiar interno (responde a su ciclos evolutivos) o externo, por motivos exógenos a la propia familia (desempleo, inmigración, etc.). El grupo más numeroso (55, supone un 52 % del total de la muestra), participan en el Programa de Apoyo a Familias Monoparentales, en los distintos Municipios mencionados anteriormente; el 5,8 % acude al Servicio de Orientación a Mujeres Gestantes en situación de dificultad social y el 14,4 % son usuarios del Punto de Encuentro Familiar; 14 de las encuestadas no participa en ninguno de estos servicios, aunque reconoce la necesidad de los mismos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos			
Ser. Orientación a Familias en situación de crisis	14	13,5	13,5
Programa de apoyo a Familias Monoparentales (Municipal)	55	52,9	66,3
No participa en programas de Servicios Sociales	14	13,5	79,8
Servicio de Orientación a Mujeres Gestantes en situación de dificultad social	6	5,8	85,6
PEF	15	14,4	100,0
Total	104	100,0	

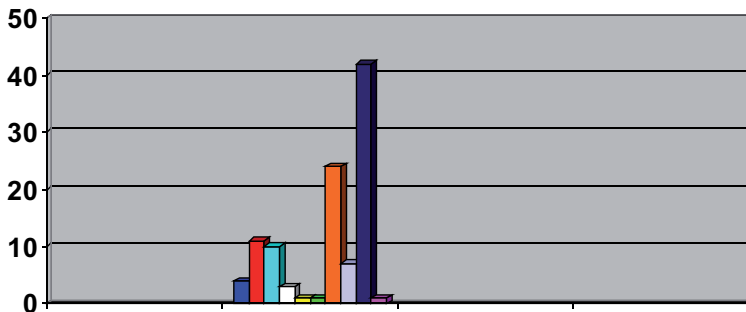
Estos mismos datos se presentan en el siguiente gráfico:



En cuanto a la distribución de la muestra por Municipio, nos aporta una visión sobre el importante ámbito de actuación de los distintos servicios y programas de intervención de los que se benefician las familias. Como se aprecia en el cuadro y gráfico siguientes, el mayor número de familias beneficiarias se concentra en torno a la capital, es decir en los Municipios de Murcia (40 % del total, 36 % de la ciudad y el resto de Pedanías, concretamente Aljucer, Alquerías y La Alberca) y Molina de Segura (23,1 %); también es importante señalar que la mayor parte de los servicios mencionados se ubican en el Municipio de Murcia.

Municipio de residencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Alcantarilla	4	3,8	3,8
	Alhama de Murcia	11	10,6	14,4
	Bullas	10	9,6	24,0
	Calasparra	3	2,9	26,9
	Ceutí	1	1,0	27,9
	Lorquí	1	1,0	28,9
	Molina de Segura	24	23,1	52,0
	Mula	7	6,7	58,7
	Murcia	42	40,3	99,0
	Pliego	1	1,0	100,0
	Total	104	100,0	



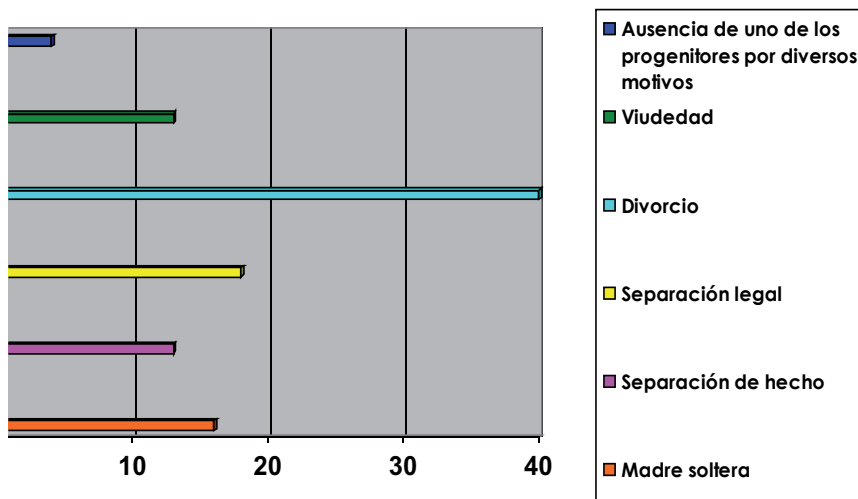
3. Variables analizadas

3.1. Tipo de monoparentalidad, ruta de acceso

Como se puede observar en los cuadros y gráficos siguientes, las rutas de entrada a la monoparentalidad son variadas y van desde el hecho de ser madres solteras (15,4 %), hasta el divorcio, este último con el mayor porcentaje de representación (38,5 %). Sin embargo, destaca la presencia elevada de separaciones físicas, no formalizadas (12,5 %) y separaciones legales, sin llegar a concretarse en divorcio (17,3 %), de manera que entre las dos suman un 29,8 %. Encontramos, entre las encuestadas, un considerable número de viudas (12,5 %) y luego un grupo en el que la ruta de acceso guarda relación con la ausencia, temporal o permanente, de uno de los progenitores, donde aparecen dos mujeres inmigrantes cuyos maridos están en el país de origen, una mujer al frente de la familia por abandono del hogar del padre y otra que asume la responsabilidad de la familia por motivos de encarcelación del otro progenitor. En definitiva, en la muestra seleccionada encontramos todo un espectro de situaciones y realidades que nos confirman en la hipótesis de la variabilidad de los itinerarios familiares de acceso a la monoparentalidad.

Tipo de monoparentalidad

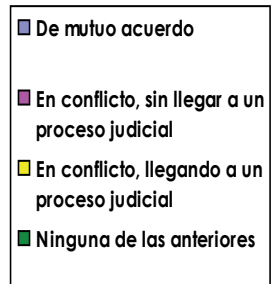
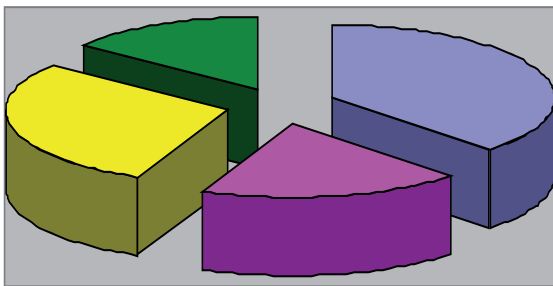
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Madre soltera	16	15,4	15,4
	Abandono de familia	1	1,0	16,3
	Separación de hecho	13	12,5	28,8
	Separación legal	18	17,3	46,2
	Divorcio	40	38,5	84,6
	Viudedad	13	12,5	97,1
	Emigración	2	1,9	99,0
	Progenitor encarcelado	1	1,0	100,0
	Total	104	100,0	



Otro aspecto relevante en cuanto a la ruta de acceso a la monoparentalidad, especialmente cuando esta se deriva de la ruptura de pareja, es si esta se produce de modo contencioso o con acuerdo entre las partes, lo que sin duda condicionará la evolución posterior de la familia; así encontramos que 39 mujeres encuestadas (un 37,5 %) acceden a la monoparentalidad tras un proceso de ruptura de mutuo acuerdo, mientras que un 48 % pasa generalmente por un proceso conflictivo relativamente largo de separación o ruptura (en el 28,8 % de los casos con procesos judiciales).

Acceso a la monoparentalidad tras ruptura de pareja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	De mutuo acuerdo	39	37,5	37,5
	En conflicto, sin llegar a un proceso judicial	20	19,2	56,7
	En conflicto, llegando a un proceso judicial	30	28,8	85,6
	Ninguna de las anteriores	15	14,4	100,0
	Total	104	100,0	



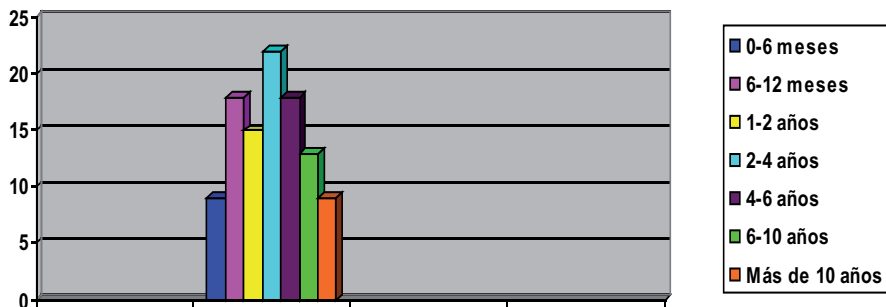
El tiempo que llevan viviendo como familias monoparentales también es un dato a tener en cuenta, ya que nos puede indicar hasta cuándo deben mantenerse los apoyos institucionales y qué tipo de demandas realizan las familias durante su evolución en la monoparentalidad. En los intervalos bajos (hasta los dos primeros años) encontramos que las principales preocupaciones del adulto, como hemos dicho mayoritariamente mujeres, son la gestión de la separación y los conflictos que de ella se derivan. También aparecen grandes preocupaciones, inseguridades y miedos relacionados con la responsabilidad de afrontar el liderazgo familiar en soledad (sustento económico, búsqueda de empleo, etc.). Algunas de ellas, se ven obligadas a solicitar la ayuda de la familia extensa. En este grupo encontramos a 9 mujeres (8,75 % del total) que llevaban como monoparentales entre 0 y 6 meses; alrededor de un año de monoparentalidad es el período en que se encuentra un 17,3 %, es decir, 18 familias. Y finalmente, un 14,4 % (15 mujeres) llevaban como monoparentales entre uno y dos años. En todos estos casos, a las dificultades propias de una separación se les une las de asumir en soledad la educación y crianza de los hijos y la de garantizar el sustento económico del hogar.

El mayor porcentaje lo encontramos en el intervalo que va de los 2 a los 4 años (21,2 %). También constatamos que, conforme avanzamos en tiempo transcurrido, las demandas van variando de tal manera que en el intervalo que va de los 4 a 6 años encontramos un 17,3 % del total de familias, cuyas demandas están centradas en su mayoría en aquellos aspectos relacionados con los hijos y

su educación, por lo que parece haberse estabilizado y gestionado la ruptura de pareja; también desaparecen las inseguridades vinculadas a la dimensión laboral y el sentimiento de vergüenza al tener que acudir a solicitar apoyo de la familia extensa. No así la dificultad de compatibilizar las responsabilidades laborales con la vida familiar y los conflictos con los abuelos, derivados de una educación familiar compartida. En cambio, las mujeres que llevan de 6-10 años (12,5 %) y más de 10 años (8,7 %) manifiestan que sus preocupaciones están relacionadas con su dimensión personal; los hijos empiezan a estar menos por casa y ellas empiezan a preocuparse por su futuro, ya que anteriormente estaba unido al de sus hijos. En esta etapa deben empezar a recuperar espacios propios para su desarrollo personal y social.

Tiempo de monoparentalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	0-6 meses	9	8,7	8,7
	6-12 meses	18	17,3	26,0
	1-2 años	15	14,4	40,4
	2-4 años	22	21,2	61,5
	4-6 años	18	17,3	78,8
	6-10 años	13	12,5	91,3
	Más de 10 años	9	8,7	100,0
	Total	104	100,0	



3.2 Perfil del progenitor custodio y número de hijos

Las variables que definen el perfil del progenitor custodio son: sexo, nacionalidad, edad y nivel de estudios.

En cuanto al **sexo** de la figura principal, en concordancia con los datos nacionales, casi la totalidad de las familias monoparentales está encabezada por las madres. En nuestro caso, de las 104 familias encuestadas, sólo un padre es el que asume esta responsabilidad.

Adulto responsable por sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Madre	103	99,0	99,0
	Padre	1	1,0	100,0
	Total	104	100,0	

De todas las encuestadas, el 90,4 % son de **nacionalidad** española, aunque encontramos también a mujeres de nacionalidad ecuatoriana (2), marroquí (3), colombiana (2) y rumana (3).

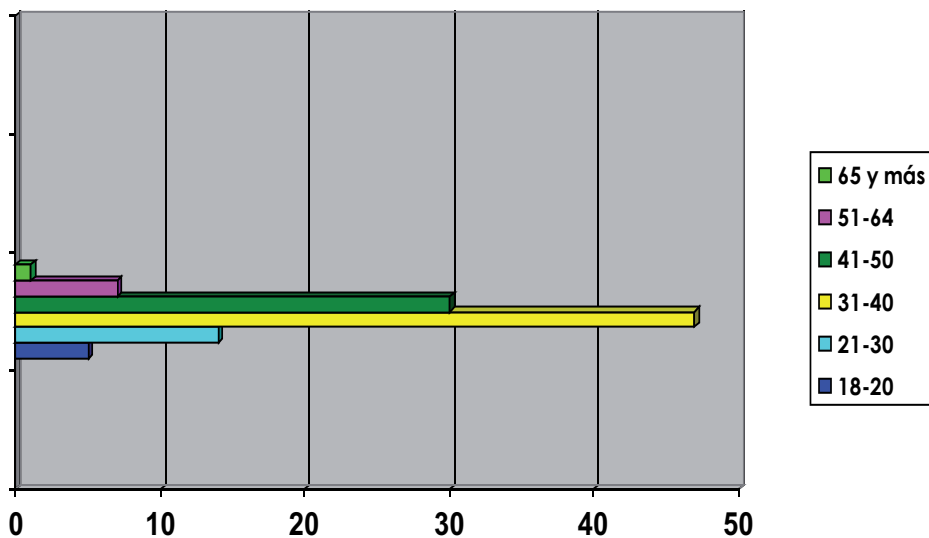
Nacionalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos			
Española	94	90,4	90,4
Ecuatoriana	2	1,9	92,3
Marroquí	3	2,9	95,2
Colombiana	2	1,9	97,1
Rumana	3	2,9	100,0
Total	104	100,0	

Las **edades** son también variadas y van desde los 18-20 años (un 4,8 %), que están representadas mayoritariamente por madres solteras, con un embarazo prematuro, casi durante la adolescencia y que en la mayoría de los casos no fue buscado. La mayoría de las encuestadas se aglutina entre los 31-40 años (un 45,2%), pero aún así encontramos mujeres relativamente jóvenes, entre los 21-30 años (13,5 %) que llevan algún tiempo afrontando el liderazgo de los hogares monoparentales. Algunas de ellas, acomodadas y estabilizadas en su situación de monoparentalidad y que se sitúan entre los 41-50 años (28,8 %). El 6,7 % está entre los 51 y los 64 y sólo una es mayor de 65. Consideramos que estos datos nos permiten interpretar que la entrada a la monoparentalidad se produce cada vez a una edad más temprana. Un elevado número de separaciones y divorcios se producen durante los primeros años de la relación y este aspecto hace que estas mujeres, relativamente jóvenes, tengan que adaptarse a una nueva situación familiar, con todos los reajustes y cambios que lleva consigo.

Edad del progenitor custodio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos 18-20	5	4,8	4,8
21-30	14	13,5	18,3
31-40	47	45,2	63,5
41-50	30	28,8	92,3
51-64	7	6,7	99,0
65 y más	1	1,0	100,0
Total	104	100,0	

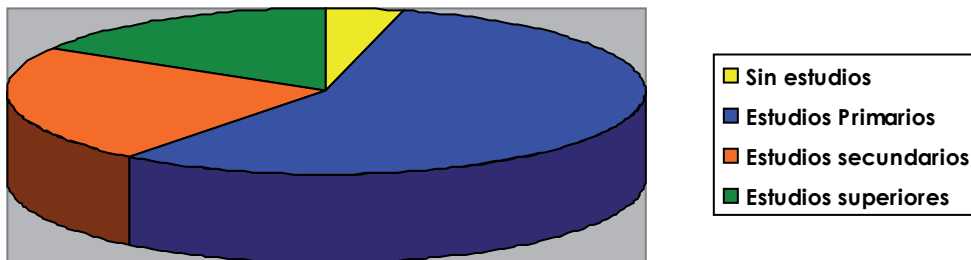


Para nosotros un aspecto a tener en cuenta es el **nivel de estudios** de los progenitores custodios, que como hemos dicho son casi exclusivamente las madres, pues esta variable estará directamente relacionada con sus posibilidades laborales y de formación. Sólo cuatro de ellas no tiene estudios, el 56,7 % tiene estudios primarios y por tanto, nos confirma en la necesidad de desarrollar planes de formación continua para este colectivo, que les permita un acceso al mundo laboral con ciertas garantías de seguridad, calidad y reconocimiento.

El 23,1 % tiene estudios secundarios (bachiller o formación profesional), y el 16,3 % estudios universitarios, de tal manera que la oferta formativa puede abarcar desde la iniciación profesional a la formación permanente para el ejercicio de una profesión, que garantice no sólo la incorporación laboral sino también la posibilidad de reconocimiento y mejora del puesto de trabajo, ascensos, perfeccionamiento de idiomas extranjeros, dominio de nuevas tecnologías, entre otros.

Nivel de estudios del progenitor custodio

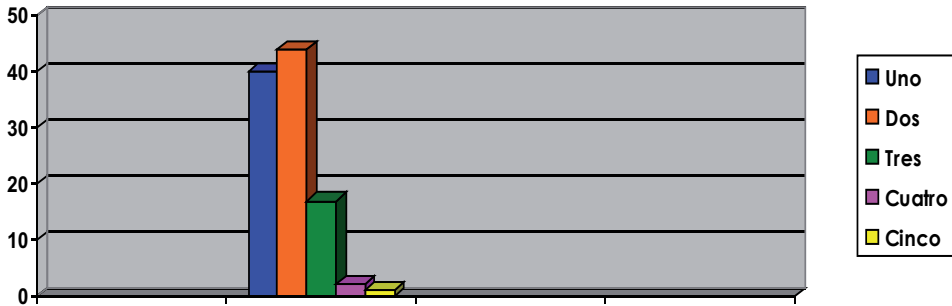
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Sin estudios	4	3,8	3,8
	Estudios primarios	59	56,7	60,6
	Estudios secundarios	24	23,1	83,7
	Estudios superiores	17	16,3	100,0
	Total	104	100,0	



En lo que se refiere al número de hijos, es significativo descubrir que el 38,5 % de las encuestadas (40) tiene un hijo a cargo, el 42,3 % (44) de ellas afronta la educación y crianza de dos hijos, en un tercer bloque encontramos incluso familias monoparentales numerosas: madres con tres hijos a cargo (16,3 %), cuatro hijos (1,9 %) y cinco hijos (1 %). Es importante analizar esta variable, ya que gran parte de las demandas van a estar relacionadas con los hijos, bien durante la infancia, bien durante la adolescencia.

Número de hijos a cargo

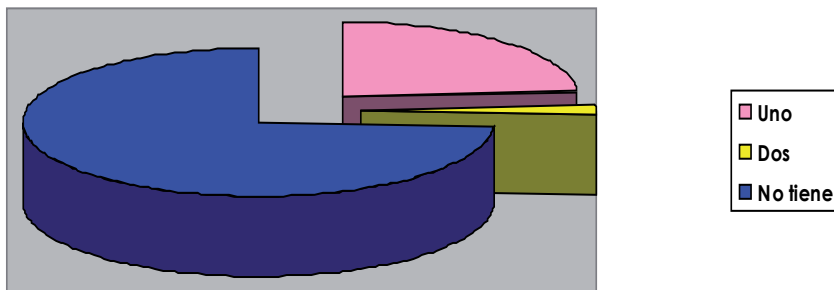
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	40	38,5	38,5
	Dos	44	42,3	80,8
	Tres	17	16,3	97,1
	Cuatro	2	1,9	99,0
	Cinco	1	1,0	100,0
	Total	104	100,0	



A continuación presentamos las edades de los hijos a cargo de las familias monoparentales encuestadas. El conocimiento de este dato por intervalos de edad ofrece una perspectiva ajustada de las demandas de intervención relacionadas con los menores. El 26 % tiene hijos de entre 0 y 3 años, lo que le sitúa aún en una edad previa a la escolarización obligatoria. Generalmente en estos años la demanda está relacionada con ayudas externas en la crianza de los menores, bien por parte de la familia extensa (abuelas), bien a través de guarderías; así como con incertidumbre e inseguridades relacionadas con la salud del menor y la respuesta de ella como madre, en definitiva, la madre necesita confirmación en sus decisiones en solitario.

Número de familias con hijos de 0-3 años de edad

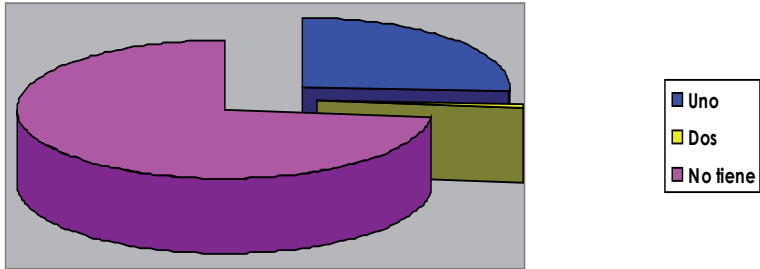
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	25	24,0	24,0
	Dos	2	1,9	26,0
	No tiene	77	74,0	100,0
	Total	104	100,0	



El 27 % de las encuestadas tiene hijos entre 3 y 6 años, lo que nos sitúa ya en una edad escolar. Cuando los hijos se encuentran en este tramo de edad, para las madres comienzan a aparecer importantes preguntas relacionadas con la colaboración entre la familia y la escuela, así como las posibles consecuencias escolares de la situación de monoparentalidad. Preocupaciones estas en su mayoría, como hemos indicado anteriormente, injustificadas por irracionales, fruto de los estereotipos y falsas creencias sociales relacionadas con la monoparentalidad. Aún así, consideramos que es una edad de vital importancia para asentar la coherencia necesaria en los criterios educativos que se van a seguir por parte de ambos progenitores y por la propia escuela. Pero en cualquier caso, no difiere de cualquier otra familia.

Número de familias con hijos de 3-6 años de edad

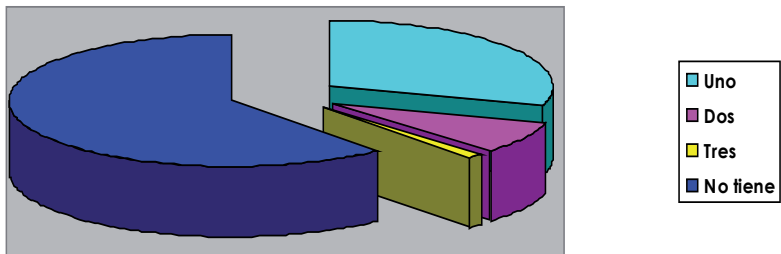
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	27	26,0	26,0
	Dos	1	1,0	26,9
	No tiene	76	73,1	100,0
	Total	104	100,0	



El 38,5 % del total (40 familias) tiene hijos entre 6-12 años, lo que los sitúa en la pre-adolescencia o infancia adulta. Como dijimos, es conveniente que en estas edades ya estén siendo aplicados los criterios de funcionalidad familiar.

Número de familias con hijos de 6-12 años de edad

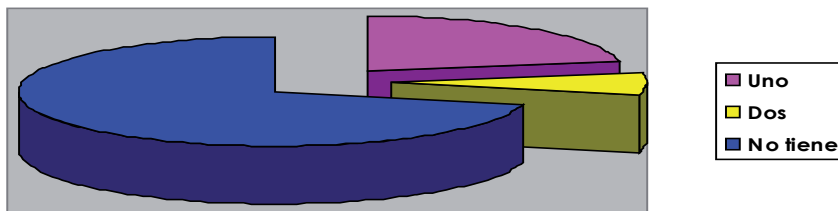
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	31	29,8	29,8
	Dos	8	7,7	37,5
	Tres	1	1,0	38,5
	No tiene	64	61,5	100,0
	Total	104	100,0	



Un 28,8 % de las familias tiene hijos de entre 12 y 16 años, y un 9,6 % de ellas tiene hijos entre 16 y los 18 años. Teniendo en cuenta la temporalidad de la situación de monoparentalidad, es muy probable que algunos de ellos hayan vivido algunos años bajo esta estructura familiar. En cualquier caso, como dijimos anteriormente las demandas de estas madres durante estos años están muy relacionadas con cuestiones educativas, de autoridad, normas y límites y sobre la relación con el progenitor no custodio. Insistimos que no son demandas exclusivas de esta tipología familiar y que responden más bien a una situación generalizada de cualquier estructura familiar. Consideramos que incluso la gestión y resolución de estas situaciones en las familias estudiadas son similares a cualquier otra familia, ya que exigen la participación e implicación de ambos progenitores.

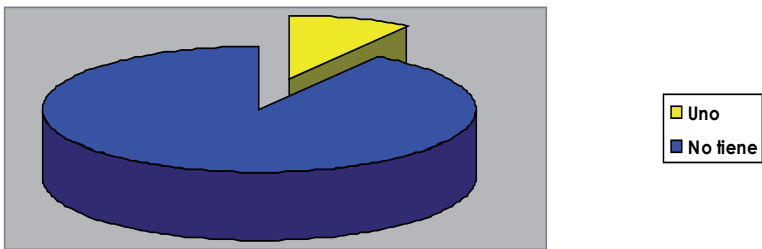
Número de familias con hijos de 12-16 años de edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	23	22,1	22,1
	Dos	7	6,7	28,8
	No tiene	74	71,2	100,0
	Total	104	100,0	



Número de familias con hijos de 16-18 años de edad

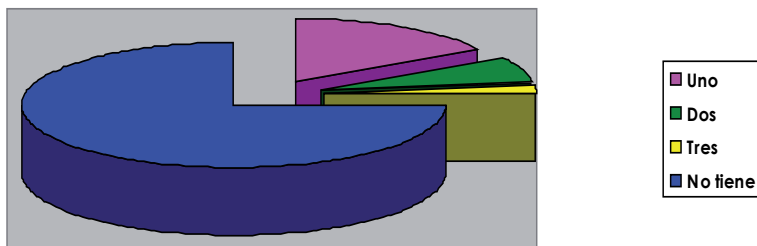
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	10	9,6	9,6
	No tiene	94	90,4	100,0
	Total	104	100,0	



Un 25 % de familias tiene hijos mayores de 18 años. En estos casos, las demandas familiares están relacionadas con la educación y orientación laboral de los hijos, pautas de comunicación, pero también con cuestiones personales de la madre, como recuperación del tiempo de ocio, relaciones sociales, vida profesional, etc.

Número de familias con hijos de más de 18 años

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	17	16,3	16,3
	Dos	7	6,7	23,1
	Tres	2	1,9	25,0
	No tiene	78	75,0	100,0
	Total	104	100,0	



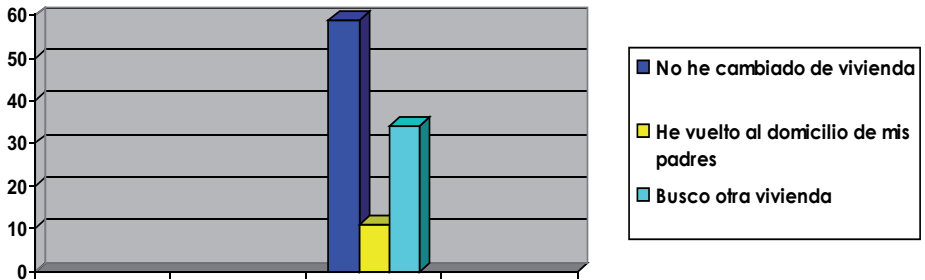
3.3 Vivienda y trabajo

La **vivienda** es una de las necesidades vitales para cualquier familia, además de un derecho generalizado y reconocido para todos los españoles en nuestra Constitución. Observamos como el 56,7 % de las encuestadas no ha cambiado de vivienda desde su entrada a la monoparentalidad, lo que en cierta medida, es un factor de estabilidad no sólo para ellas sino también para los hijos. El 10,6 % ha vuelto al domicilio de la familia de origen del progenitor custodio, lo que genera una nueva situación marcada por la dependencia, por la corresponsabilidad en la educación de los hijos y en el sostenimiento familiar, por la ayuda y la colaboración de la familia de origen. Este hecho, aún reconociendo el relevante papel de los abuelos para la familia, genera una serie de dificultades y exigencias de adaptación y reajuste, una definición de límites y responsabilidades, así como una comunicación fluida y respetuosa,

que en muchas ocasiones no se lleva a cabo. Para nosotros un dato muy significativo es el alto porcentaje de mujeres que se encuentran en situación de búsqueda de otra vivienda (32,7 %), lo que supone un factor de vulnerabilidad que hay que contemplar.

Vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No he cambiado de vivienda	59	56,7	56,7
	He vuelto al domicilio de mis padres	11	10,6	67,3
	Busco otra vivienda	34	32,7	100,0
	Total	104	100,0	

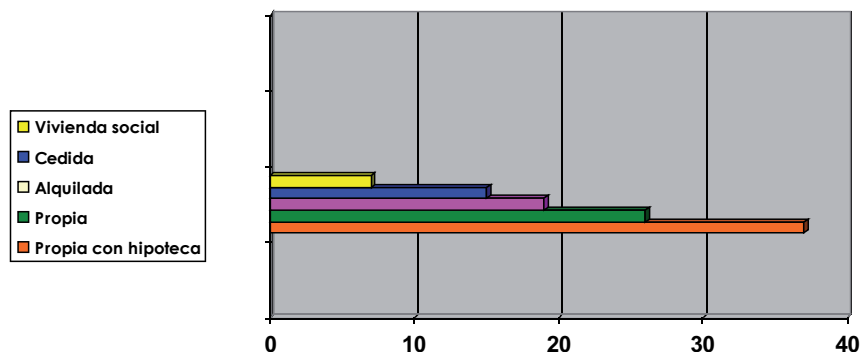


Ahora bien, si profundizamos un poco más en esta variable de interés para nuestro estudio, respecto al régimen de tenencia de la vivienda descubrimos que el 18,3 % no tiene vivienda en propiedad y que está en alquiler. El 35,6 % tiene la vivienda hipotecada, en ambos casos el sostenimiento de la vivienda es un gasto indispensable para la familia, que hay que conjugar con el de

los ingresos de que disponen para determinar la fragilidad social de este colectivo. Sólo el 25 % tiene la casa en propiedad y sin carga económica de ningún tipo. Incluso algunas familias monoparentales (14,4 %) viven en casas de otros familiares o amigos, que ayudan de esta manera a que adquieran la tan necesaria autonomía e independencia familiar. El 6,7 % depende de las ayudas sociales para tener una vivienda.

Régimen de tenencia de la vivienda

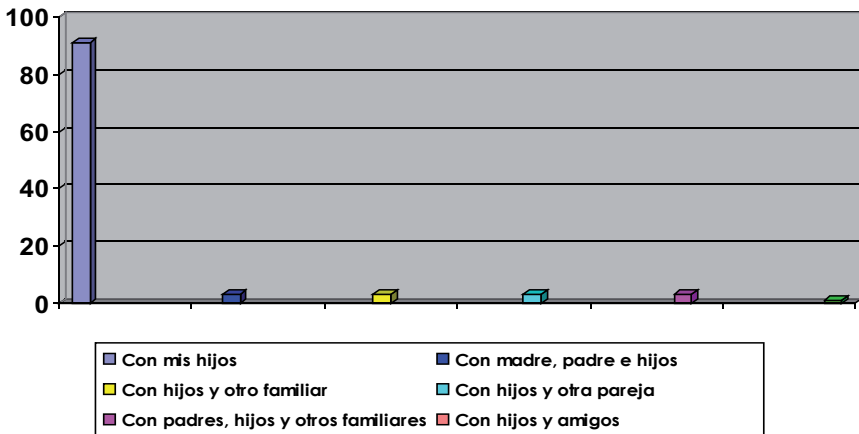
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Propia con hipoteca	37	35,6	35,6
	Propia	26	25,0	60,6
	Alquilada	19	18,3	78,8
	Cedida	15	14,4	93,3
	Vivienda social	7	6,7	100,0
	Total	104	100,0	



En estos hogares, los progenitores custodios-generalmente las madres- viven exclusivamente con sus hijos en un 87,5 % de los casos (91 familias), En pequeños porcentajes, conviven con las familias de origen (2,9 %), con otros familiares (2,9 %), con los abuelos y otros familiares (2,9 %) e incluso con otras parejas y amigos 3,9 %). Los datos sobre convivencia se presentan a continuación:

Personas con las que conviven

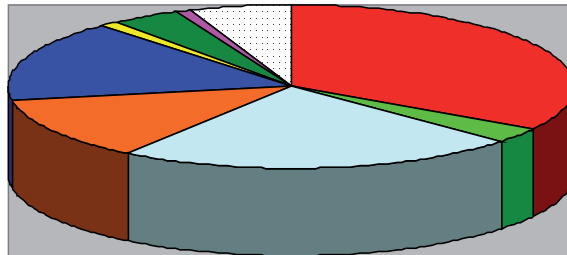
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos Con mis hijos	91	87,5	87,5
Con madre, padre e hijos	3	2,9	90,4
Con hijos y otro familiar	3	2,9	93,3
Con hijos y otra pareja	3	2,9	96,2
Con padres, hijos y más familiares	3	2,9	99,0
Con hijos y amigos	1	1,0	100,0
Total	104	100,0	



Otro aspecto relevante para la autonomía familiar es el **trabajo** del progenitor custodio. El 33,7 % de las encuestadas mantiene su trabajo tras acceder a la monoparentalidad, lo que nos aporta otro dato significativo a la hora de conocer la seguridad y estabilidad de estas familias. Por el contrario, en 3 casos tuvieron que dejar el trabajo. Un alto porcentaje (23,1 %) tuvo que comenzar a trabajar, debido a la precariedad económica que acompaña a estas nuevas situaciones familiares. En algunos casos, mantener el trabajo que tenían no es suficiente para el sostenimiento familiar, por lo que algunas madres están valorando la posibilidad de buscar un sobresueldo a través de otro trabajo (el 12,5 %). Este dato nos indica las exigencias económicas que comporta tener que sostener económicamente con un solo sueldo todos los gastos familiares. Peor aún se encuentra aquellas mujeres que aún no han encontrado empleo (16,3 %) o las familias cuyos hijos, en edad laboral, tienen que comenzar a trabajar para aportar parte del sueldo al sostenimiento familiar (1). En definitiva, todo un panorama que confirma la variable laboral como una de las principales necesidades de este colectivo.

Relación entre monoparentalidad y trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Mantengo mi trabajo	35	33,7	33,7
	He tenido que dejar el trabajo	3	2,9	36,5
	He tenido que comenzar a trabajar	24	23,1	59,6
	Mantengo mi trabajo y busco otro más	13	12,5	72,1
	Estoy buscando trabajo	17	16,3	88,5
	Mis hijos han tenido que comenzar a trabajar	1	1,0	89,4
	Mis hijos y yo hemos tenido que empezar a trabajar	4	3,8	93,3
	Otros	1	1,0	94,2
	No trabajo	6	5,8	100,0
	Total	104	100,0	

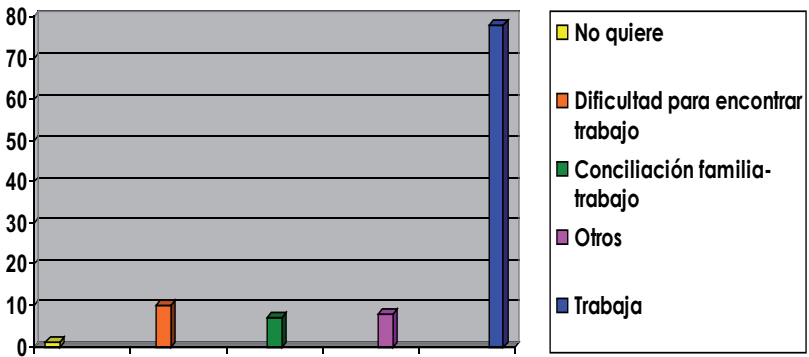


■ Mantengo mi trabajo	■ He tenido que dejar el trabajo
■ He tenido que comenzar a trabajar	■ Mantengo mi trabajo y busco otro más
■ Estoy buscando trabajo	■ Mis hijos han tenido que empezar a trabajar
■ Mis hijos y yo hemos tenido que empezar a trabajar	■ Otros
■ No trabajo	

Al preguntar a las mujeres el motivo por el que no trabajan, excluido el 75 % de las encuestadas que sí tienen un trabajo remunerado, y centrándonos en el 25 % que están desempleadas, resulta que 10 de esas mujeres (el 9,6 %) aseguran que no trabaja porque les resulta muy complicado encontrar un trabajo acorde con su formación. En 7 casos (6,7 %) apelan a la dificultad para conciliar la vida laboral y la familiar, de manera que tienen que renunciar al empleo para no descuidar sus responsabilidades familiares. En cualquier caso, llama la atención el alto porcentaje de empleabilidad de las mujeres que lideran familias monoparentales y descubrir que los principales inconvenientes para encontrar empleo son la conciliación, la convergencia con su formación y la falta de recursos y habilidades para encontrar un empleo acorde con su perfil.

Motivos por los que no trabaja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos			
No quiere	1	1,0	1,0
Dificultad para encontrar trabajo	10	9,6	10,6
Conciliación familia-trabajo	7	6,7	17,3
Otros motivos	8	7,7	25,0
Trabaja	78	75,0	100,0
Total	104	100,0	



Otras cuestiones de importancia relacionadas con el trabajo son la jornada laboral, contemplando el horario de trabajo y el grado de satisfacción respecto al mismo, el tipo de relación laboral, el tiempo de desempeño del trabajo (experiencia), el sector de actividad en el que trabajan, el grado de satisfacción en relación con los compañeros y el grado de satisfacción con el salario que reciben.

La jornada laboral mayoritaria de la población encuestada es de horario completo (en un 41,3 %), mientras que la parcial ocupa un 34,6 % de los casos. Entendemos que la aspiración de todas las encuestadas es adquirir no sólo la estabilidad laboral sino también la ampliación de los horarios hasta alcanzar la jornada máxima, ahora bien esto requiere una serie de compromisos y apoyos sociales e institucionales que permitan a estas mujeres la plena incorporación al mundo laboral. El 32,7 % de las encuestadas trabaja en horario de jornada partida, mañana y

tarde, con las dificultades que ello comporta, ya que reconocen que es realmente complicado, por no decir imposible, atender a las demandas familiares (educación, comida, limpieza, tiempo con los hijos, etc.) ni tampoco les permite disfrutar de actividades de ocio. Terminan reconociendo que para ello necesitan la ayuda de la familia de origen. Once mujeres trabajan por turnos y el 32,7 % lo hace bien por las mañanas bien por las tardes, de tal manera que sí que disponen de “otro” tiempo distinto al laboral, que les permite atender a aquellas cuestiones relacionadas con el mantenimiento del hogar, con las relaciones familiares y sociales, con el disfrute del ocio y las tareas educacionales de los hijos.

Horario de trabajo

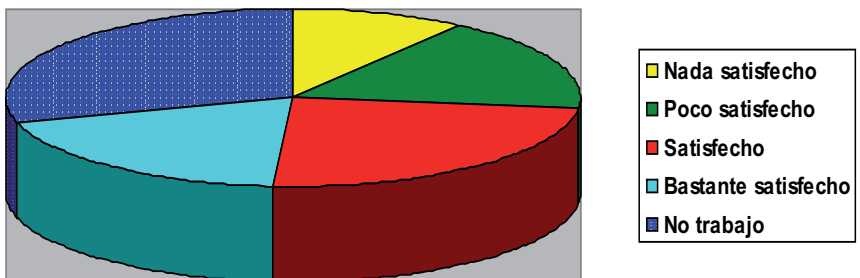
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Mañana	29	27,9	27,9
	Tarde	5	4,8	32,7
	Mañana y tarde	34	32,7	65,4
	Por turnos	11	10,6	76,0
	No trabajo	25	24,0	100,0
	Total	104	100,0	

La incompatibilidad de horarios provoca que el 21,2 % de las mujeres aseguren que no están nada satisfechas o poco satisfechas con su horario de trabajo, ya que les impide cuidar de sus hijos y desarrollar su dimensión personal y familiar. El 19,2 % se encuentra en un nivel intermedio y asegura que está satisfecho con su horario. El 36,6 % está bastante satisfecho y muy satisfecho

con su horario, coincidiendo aproximadamente con el porcentaje que trabajan por turnos o bien por la mañana. Entendemos por tanto, que lo ideal es la jornada laboral concentrada en las mañanas (que es la que coincide en mayor medida con el horario escolar de los hijos) o la que sigue unos turnos, puesto que ambas les permite atender a las demandas familiares, que en estos casos es aún mayor puesto que no siempre cuentan con la colaboración del otro progenitor.

Grado de satisfacción con el horario

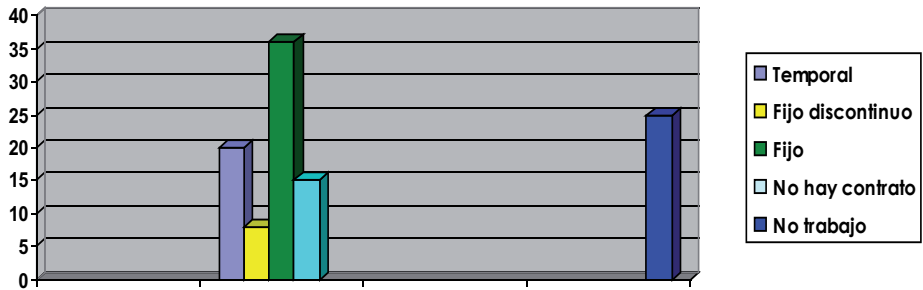
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecho	8	7,7	7,7
	Poco satisfecho	14	13,5	21,2
	Satisfecho	20	19,2	40,4
	Bastante satisfecho	16	15,4	55,8
	Muy satisfecho	22	21,2	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
	Total	104	100,0	



Un dato significativo relacionado con la variable del empleo es el tipo de contrato laboral. Según los datos podemos constatar que 20 de las encuestadas tiene un trabajo temporal (19,2 %). Peor aún se encuentran las 15 mujeres (14,4 %) que trabajan sin la cobertura de un contrato y por lo tanto se mueven en la ilegalidad, en la precariedad e inestabilidad laboral, en la ausencia absoluta de cobertura social, sufriendo las injusticias propias de una situación insostenible y repudiable. En estos casos y otros muchos similares, a las dificultades relacionadas con la vivienda, la economía y la educación de los hijos, que ya hemos mencionado en apartados anteriores se les une la precariedad laboral, la inestabilidad e inseguridad en el empleo. Por el contrario, el 34,6 % del total manifiesta tener un contrato laboral fijo y el 7,7 % fijo discontinuo. Reiteramos que a estos porcentajes hay que sumar el 25 % de mujeres que no tienen ningún tipo de trabajo, lo que da una imagen bastante ajustada de la importancia de la cuestión laboral para estas mujeres, que además de la educación familiar tienen que liderar el sostenimiento económico de sus familias.

Tipo de contrato

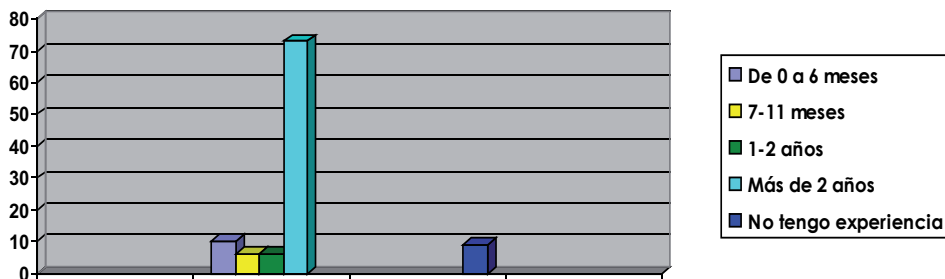
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Temporal	20	19,2	19,2
	Fijo discontinuo	8	7,7	26,9
	Fijo	36	34,6	61,5
	No hay contrato	15	14,4	76,0
	No trabajo	25	24,0	100,0
	Total	104	100,0	



A pesar de las dificultades laborales reflejadas anteriormente, han logrado obtener una experiencia superior a dos años un 70,2 % del total de las encuestadas, lo que permite garantizar su idoneidad y capacidad en ciertos puestos de trabajo. Ciertamente no se ve correspondida la experiencia laboral de estas mujeres con la calidad en el empleo. Algunas de ellas, están en proceso de estabilización laboral y así lo demuestra la escasa experiencia en sus puestos de trabajo: menos de un año (15,4 %), entre uno y dos años (5,8%).

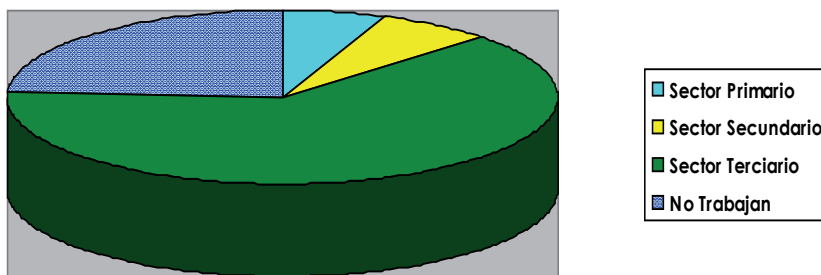
Experiencia laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	0-6 meses	10	9,6	9,6
	7-11 meses	6	5,8	15,4
	1-2 años	6	5,8	21,2
	Más de 2 años	73	70,2	91,3
	No tengo experiencia	9	8,7	100,0
	Total	104	100,0	



El sector de actividad mayoritario en el que desempeñan su trabajo las encuestadas es el de servicios, de manera que el 63,5 % realiza su actividad laboral en este. Siete de las encuestadas desarrolla su labor profesional en la industria y el 6 % del total en el sector primario (agricultura).

Distribución por Sector de Actividad

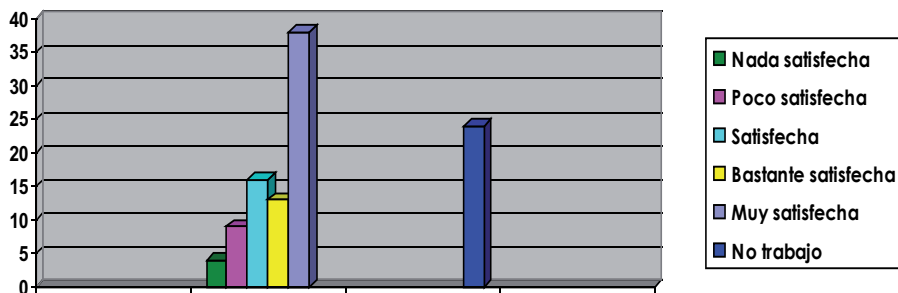


A pesar de estos datos relacionados con el empleo, descubrimos gratamente como el ámbito laboral se convierte para estas mujeres en un contexto de socialización y de relación de primer orden. Un 64,4 % (67) valora positivamente la relación con sus compañeros de trabajo y se encuentra muy satisfecha (36,5%), bastante satisfecha (12,5 %) y satisfecha (15,4 %). Sólo el 12,5% desarrolla su labor profesional en un ambiente poco propicio, de manera que su grado de satisfacción en la relación con sus compañeros le deja poco satisfecha (8,7 %) o nada satisfecha (3,8%).

En cualquier caso, consideramos que los porcentajes nos permiten confirmar que el ámbito laboral, para estas mujeres, es un ámbito de socialización propicio para garantizar la dimensión relacional, y que por tanto la precariedad en el empleo y los bajos sueldos, se ven contrarrestados con el clima laboral en el que se desenvuelven.

Grado de satisfacción en la relación con los compañeros

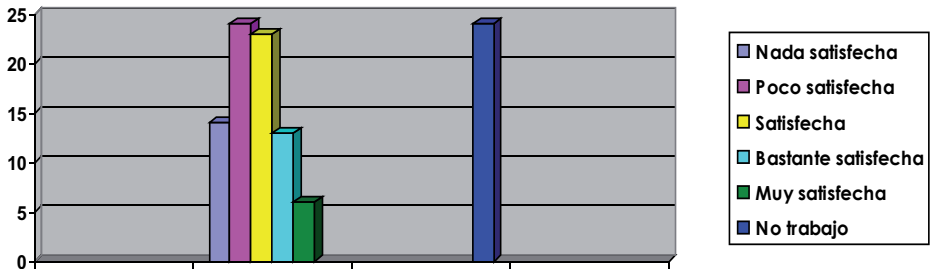
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecha	4	3,8	3,8
	Poco satisfecha	9	8,7	12,5
	Satisfecha	16	15,4	27,9
	Bastante satisfecha	13	12,5	40,4
	Muy satisfecha	38	36,5	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
	Total	104	100,0	



La afirmación anterior se ve confirmada cuando preguntamos por el salario de las trabajadoras. En esta ocasión los datos no son tan positivos y descubrimos que se invierten los valores: el mayor peso de respuestas se instala en los ítems negativos, de tal manera que el 36,5 % se encuentra nada (13,5 %) o poco satisfecha (23,1%). Hay un valor medio, que representa el 22,1% del total, donde se sitúan aquellas mujeres que se encuentran satisfechas y por tanto conformes con su sueldo, de manera que existe una correspondencia entre su horario y responsabilidades con su remuneración. Sólo el 18,3 % se encuentra bastante o muy satisfecha con su sueldo.

Grado de satisfacción con el salario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecha	14	13,5	13,5
	Poco satisfecha	24	23,1	36,5
	Satisfecha	23	22,1	58,7
	Bastante satisfecha	13	12,5	71,2
	Muy satisfecha	6	5,8	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
	Total	104	100,0	



A continuación presentamos otras variables laborales a tener en cuenta. En primer lugar el grado de satisfacción con las responsabilidades laborales asumidas en su trabajo. En este caso hay una cierta inclinación por los valores positivos, un 27,9 % se encuentra bastante o muy satisfecha y los intermedios, es decir, satisfechas con las responsabilidades asumidas, un 30,8 %. Sólo un 18,3 % considera que podría asumir mayores cuotas de responsabilidad en su trabajo y por tanto no se encuentra reconocida en el mismo.

Grado de satisfacción con las responsabilidades laborales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecho	7	6,7	6,7
	Poco satisfecho	12	11,5	18,3
	Satisfecho	32	30,8	49,0
	Bastante satisfecho	16	15,4	64,4
	Muy satisfecho	13	12,5	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
Total		104	100,0	

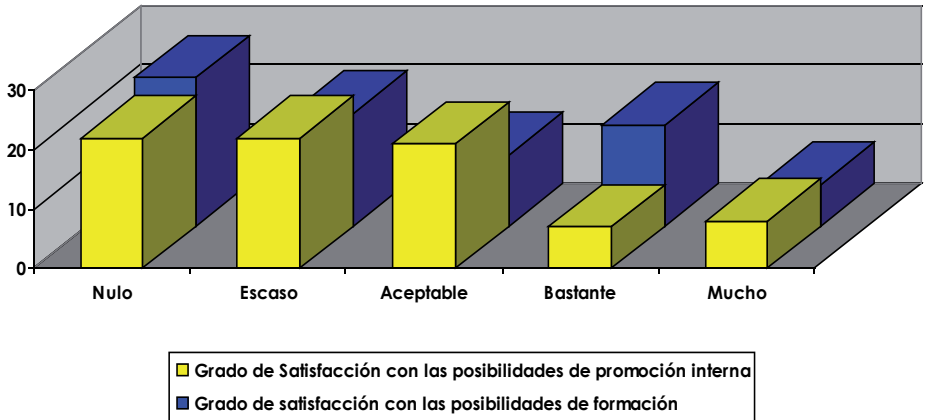
No ocurre lo mismo con las posibilidades de promoción interna dentro de la empresa o institución a la que se vinculan profesionalmente. Un elevado porcentaje (42,3 %) está nada o poco satisfecho con las posibilidades de mejora y ascenso en el empleo, generalmente también vinculada esta posibilidad con la ausencia de iniciativas de formación interna y externa de las empresas. Ciertamente son datos preocupantes ya que confirman el inmovilismo laboral de estas mujeres y por lo tanto la insatisfacción permanente en aspectos más inmanentes como el sueldo.

Grado de satisfacción con las posibilidades promoción interna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecha	22	21,2	21,2
	Poco satisfecha	22	21,2	42,3
	Satisfecha	21	20,2	62,5
	Bastante satisfecha	7	6,7	69,2
	Muy satisfecha	8	7,7	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
	Total	104	100,0	

Grado de satisfacción con las posibilidades de formación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecha	25	24,0	24,0
	Poco satisfecha	19	18,3	42,3
	Satisfecha	12	11,5	53,8
	Bastante satisfecha	17	16,3	70,2
	Muy satisfecha	7	6,7	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
	Total	104	100,0	



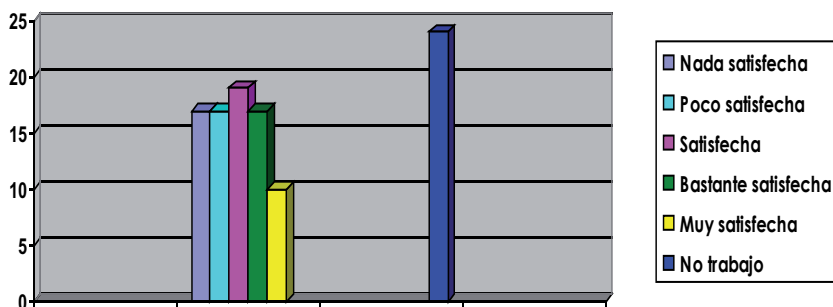
Como hemos dicho anteriormente, las posibilidades de formación son escasas para los perfiles laborales de la población encuestada, y esto genera un grado de satisfacción negativo (nada satisfecha un 24 % y poco satisfecha un 18,3 %). Un 42,3 %, similar al que encontramos en las posibilidades de promoción interna, considera que son dos ámbitos vetados en su contexto laboral.

Pero probablemente uno de los aspectos más importantes a cuidar en el ámbito laboral sea la conciliación de la vida laboral y la familiar, ya que el 32,7 % de las mujeres reconoce estar nada y/o poco satisfecha con este aspecto. El nivel intermedio, representa do por un 18,3 % de mujeres, que aún reconociendo estar satisfecha con su situación laboral en esta faceta, también reconoce que existen posibilidades de mejora y por tanto, se podrían poner en marcha iniciativas que promuevan dicha conciliación.

Generalmente los datos más positivos en relación con esta variable coincide con aquellas mujeres con jornada laboral continua o bien aquellas que trabajan por turnos, lo que les permite atender a otras dimensiones de su vida, especialmente a las responsabilidades y tareas vinculadas al hogar y educación de los hijos.

Grado de satisfacción con la conciliación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada satisfecha	17	16,3	16,3
	Poco satisfecha	17	16,3	32,7
	Satisfecha	19	18,3	51,0
	Bastante satisfecha	17	16,3	67,3
	Muy satisfecha	10	9,6	76,9
	No trabajo	24	23,1	100,0
	Total	104	100,0	

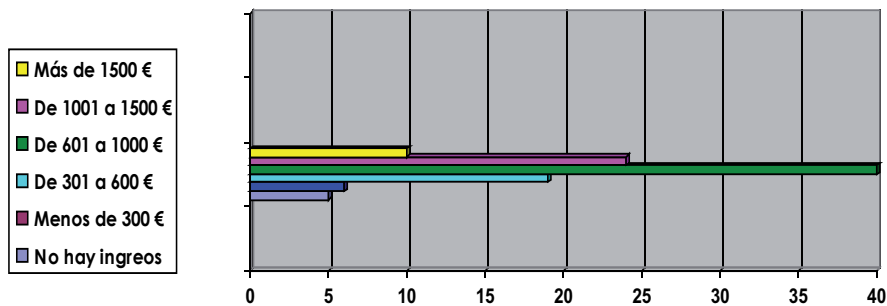


Finalmente, preguntamos por los ingresos totales, procedentes mayoritariamente del trabajo remunerado que realizan las encuestadas. Observamos como el 62,5% de las mujeres sostiene económicamente el hogar con menos de 1000 € mensuales. Si

desglosamos estos datos vemos que en 5 casos no hay ingresos de ningún tipo y por lo tanto dependen económicamente de las familias de origen o de ayudas sociales. El 5,8 % viven con menos de 300€ y un porcentaje aún mayor (18,3 %) subsiste con unos ingresos que oscilan entre 300 y 600 €. Estos datos son una muestra de las dificultades económicas que sufren estas familias y del evidente riesgo de exclusión social en el que se encuentran, si consideramos la cuestión económica una de las variables determinantes para determinar el riesgo de exclusión social. Aún así, podríamos decir que estos datos económicos, unidos a los de vivienda y a la precariedad laboral en la que se instalan parte de estas familias, nos permiten confirmar la afirmación aquí expresada y la necesidad de establecer políticas familiares específicas para este tipo de familias. El 23,1% de las mujeres tiene unos ingresos situados entre 1000 y 1500 € y sólo el 9,6 % tiene ingresos superiores a 1500 €.

Ingresos totales

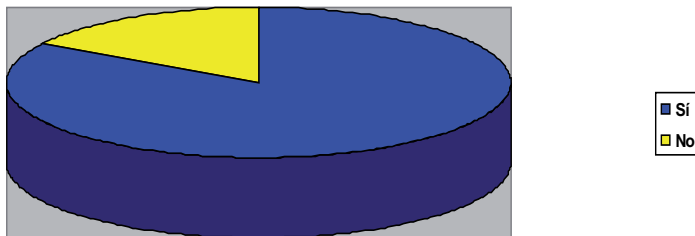
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 300 €	6	5,8	5,8
	301-600 €	19	18,3	24,0
	601-1000 €	40	38,5	62,5
	1001-1500 €	24	23,1	85,6
	Más de 1500 €	10	9,6	95,2
	No hay ingresos	5	4,8	100,0
Total		104	100,0	



Es por tanto evidente, que el acceso a la monoparentalidad va unido a un descenso considerable en la disponibilidad económica, que se ve gravemente mermada. En un 83,7 % de los casos, la situación económica de la familia empeoró y sufrió reajustes importantes. Sólo el 16,3 % de las encuestadas reconoce que la situación económica no sufrió ningún tipo de cambio sustancial y que por tanto los ingresos son similares antes y después de la monoparentalidad.

Relación monoparentalidad y disponibilidad económica familiar

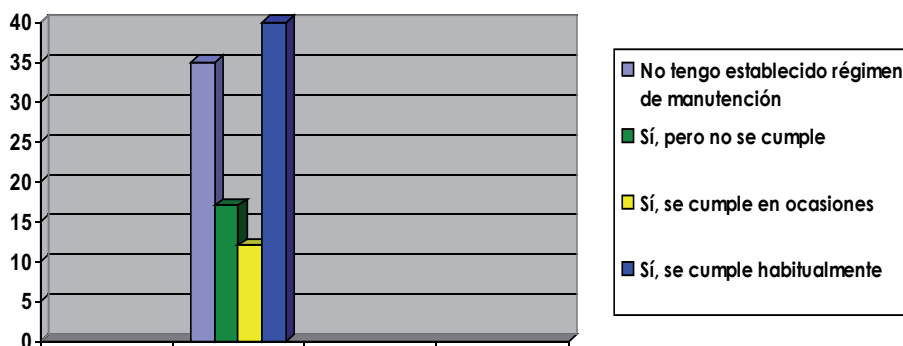
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	87	83,7	83,7
	No	17	16,3	100,0
	Total	104	100,0	



Un factor a tener en cuenta y de vital importancia para la disponibilidad de ingresos de las familias monoparentales es la existencia y cumplimiento del régimen de manutención que el progenitor no custodio debe aportar a los hijos en común. Sobre este asunto, descubrimos que muchas de estas mujeres (35), concretamente el 33,7 % no tienen ni siquiera establecido un régimen de manutención, probablemente aquellas que no han formalizado su separación y que mantienen una situación familiar sin la cobertura legal necesaria. En el 40 % de los casos tienen establecido el régimen y este se cumple con regularidad, lo que en cierta medida se constituye como una fuente de ingresos de justicia e imprescindible para el sostenimiento familiar. Por el contrario, en el 11,5 % de los casos, aún teniendo un régimen de manutención establecido, este no se cumple con regularidad, lo que provoca una gran inseguridad familiar y la dependencia de otras fuentes de ingresos u otras ayudas externas de carácter esporádico. En la misma situación de indefensión se encuentran el 16,3 % de las mujeres (17) que tienen un régimen de manutención establecido pero no se cumple en ningún caso. Como se puede observar estos datos son tan alarmantes que un asunto social y legalmente reconocido, en apariencia fácil de aplicar, se está convirtiendo en una dificultad de primer orden, puesto que además de no cumplirse en un alto porcentaje, se convierte en una fuente permanente de conflicto y discusión entre los progenitores, que termina por afectar a los menores.

Régimen de manutención por parte del progenitor no custodio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No tengo establecido régimen de manutención	35	33,7	33,7
	Sí, y se cumple	40	38,5	72,1
	Sí, se cumple en ocasiones	12	11,5	83,7
	Sí, pero no se cumple	17	16,3	100,0
	Total	104	100,0	



3.4.El contexto familiar de las familias monoparentales

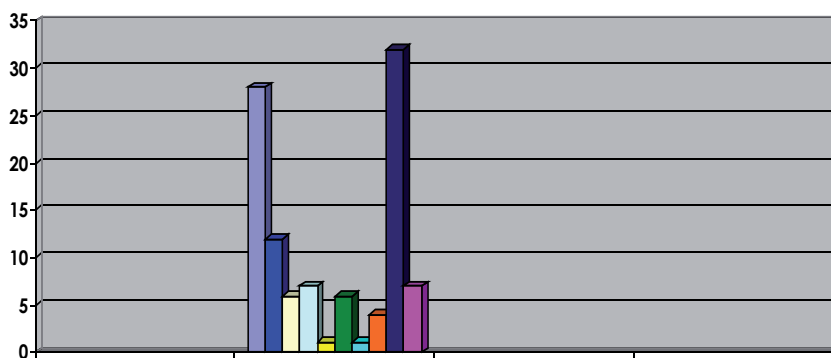
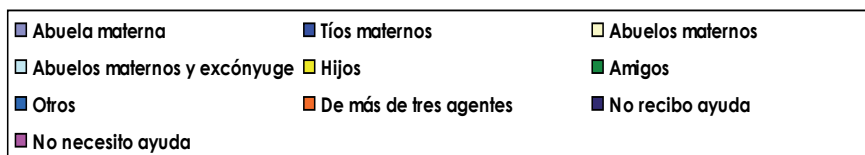
En este apartado se contemplan tanto los posibles apoyos que reciben las personas a cargo de familias monoparentales y las situaciones en que estos se producen, como las relaciones de los miembros de la familia (madre e hijos, generalmente) con su familia extensa, materna y paterna, así como con el progenitor que no convive.

Para nosotros es importante conocer los apoyos sociofamiliares que reciben estas mujeres en el cuidado y educación de los hijos. Una vez confirmadas las dificultades para compatibilizar las responsabilidades familiares y laborales, las exigencias horarias y las dificultades económicas, sólo nos cabe esperar que encuentren alguna ayuda en su contexto próximo, especialmente en lo que respecta a la educación familiar.

Los porcentajes se concentran en dos extremos, por un lado el 30,8 % asegura que no encuentra ningún tipo de ayuda externa en el cuidado de los hijos, mientras que el 26,9 % confirma que la principal ayuda la recibe de la abuela materna. En otros casos, es la familia extensa (hermanos -11,5%-; abuelos paternos -5,8 %-) o incluso otras personas (amigos -5,8 %-; otros agentes -3,8 %-) quienes se convierten en una fuente de ayuda y apoyo para estas mujeres. Sólo en 7 casos aparece destacada la ayuda recibida por el excónyuge con quien comparten responsabilidades parentales. Este es un dato a tener en cuenta ya que más adelante analizaremos la relación de los hijos con el progenitor no custodio, mayoritariamente el padre, y se valorará la conveniencia y necesidad de fortalecer las relaciones padre-hijos, de demandar y comprometer al padre en la educación de los hijos, en la recuperación la comunicación y una relación fluida.

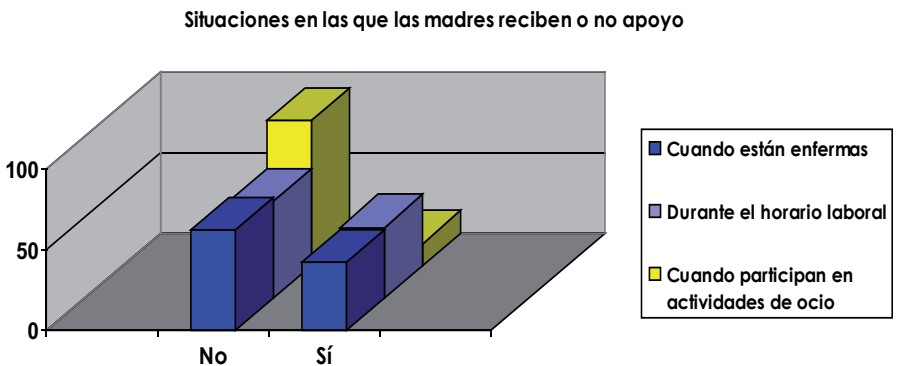
Ayuda externa recibida en la atención y/o educación de los hijos y figura que la presta, en su caso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos			
No recibo ayuda	32	30,8	30,8
Madre (abuela materna)	28	26,9	57,7
Hermanos/as (tíos maternos)	12	11,5	69,2
Amigos	6	5,8	75,0
Otros	1	1,0	76,0
No lo necesito	7	6,7	82,7
De mis hijos	1	1,0	83,7
De padres (abuelos maternos)	6	5,8	89,4
De padres(abuelos) y excónyuge	7	6,7	96,2
De más de tres agentes	4	3,8	100,0
Total	104	100,0	



Las situaciones en las que las mujeres a cargo de familias monoparentales reciben ayuda de sus apoyos externos se analizan a continuación. Generalmente, estas mujeres, cuando están enfermas, encuentran ayuda y colaboración en su familia de origen, casi en exclusividad, y la figura que la presta suele ser la abuela materna, en un 40,4 % de los casos; un 59,6 % ni siquiera reciben ayuda cuando están enfermas.

En el día a día, cuando están trabajando, reciben ayuda en un porcentaje similar (el 42,3 %) y el 57,7 % no tiene ningún apoyo familiar o social. Como se puede observar los porcentajes siempre son mayores para aquellas mujeres que no tienen ningún tipo de ayuda familiar. Incluso los porcentajes se ven incrementados cuando la colaboración la deben recibir en el momento en el que se deciden por disfrutar del tiempo libre, a través de actividades de ocio y entretenimiento. En este caso, sólo el 13,5 % cuenta con el apoyo sociofamiliar necesario, de tal manera que es un tiempo casi vetado para la totalidad de las mujeres encuestadas. Entendemos que el contexto próximo está disponible para cuando trabaja o está enferma, pero desde luego no para cuando se decide a disfrutar de otras actividades.

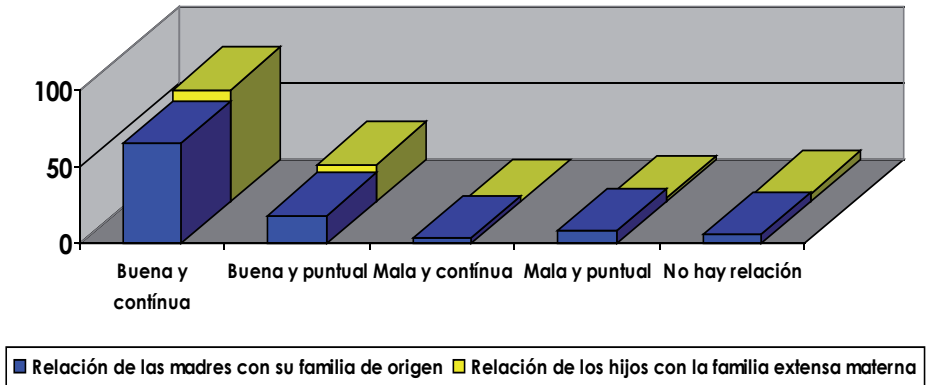


A continuación pasamos a analizar las relaciones que estas mujeres mantienen con su familia extensa, teniendo en cuenta, como hemos señalado anteriormente, que ésta es el principal punto de apoyo de las mujeres que encabezan las familias monoparentales.

La familia extensa colabora desinteresadamente en la crianza de los hijos, en ocasiones hasta llegan a vivir en el mismo domicilio, de tal manera que las encuestadas valoran positivamente este tipo de vinculaciones, y en el 63,5 % considera que la relación es buena y continua, incluso diaria. En un 18,3 % aún siendo buena, la relación se reduce en el tiempo y es de carácter puntual. Llama la atención el 12,5 % de las encuestadas que consideran que la relación con su familia de origen es mala, algunas de manera puntual (8,7 %) y otras, continua (3,8 %). Sólo el 5,8 % no mantiene ningún tipo de relación con su familia de origen. Este subgrupo, no obstante, es muy inferior al de progenitores/as que no reciben ayuda de agentes externos o que dicen no necesitarla.

Los porcentajes son similares cuando preguntamos por la relación de los hijos con la familia materna. En un elevado porcentaje (70,2 %) la relación la definen como buena y continua, también incluso diaria, de manera que podemos confirmar la estabilidad de las relaciones en esta dirección. El 23,1 % sin ser continua, no deja de ser buena, lo que produce un 93,3 % de encuestadas que define la relación entre sus hijos y su familia de origen como buena. Estos porcentajes mejoran incluso los anteriores, de lo que deducimos que algunos de los conflictos con los abuelos/as vienen a deteriorar la relación con las madres pero no con los nietos. En el otro extremo sólo encontramos los mismos 5 casos en los que no hay relación y sólo dos en los que la relación es mala y puntual.

Relaciones de los miembros de la familia con la familia extensa materna

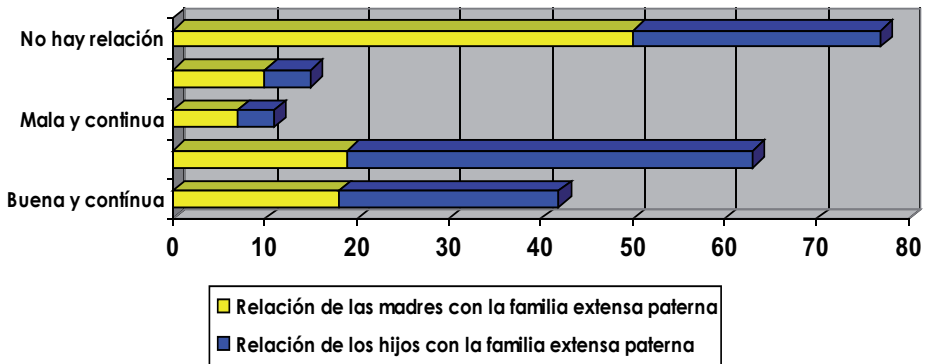


La relación de las madres con la familia extensa del padre de sus hijos no es tan buena, incluso en un 48,1 % de los casos ni siquiera existe. Si a este porcentaje sumamos los 17 casos cuya relación está marcada por el conflicto, encontramos que el 64,4 % de las mujeres no tiene una relación fluida con la familia política. Consideramos que estos datos repercuten negativamente a la hora de mantener cualquier contacto entre ambas familias, especialmente en aquellos casos en los que se requiera consenso en la toma de decisiones o bien hablar sobre asuntos que afecten a los menores. En ocasiones, es inevitable, incluso recomendable y necesario, mantener vías de relación y de comunicación saludables, por el bien de los hijos. Sólo el 17,3 % de ellas asegura tener una relación fluida, continua y buena con la familia del padre, y el 18,3 % afirma que es buena y puntual. En definitiva, el 35,6 % de ellas es

capaz de mantener una relación y una comunicación saludable con la familia paterna de sus hijos, lo que en cierta medida repercutirá positivamente en la educación de los menores y en el clima familiar general.

Los datos respecto a la relación entre los hijos y la familia paterna señalan que estas relaciones se ven drásticamente mermadas, de manera que no existe relación en un 26 % de los casos. En 9 casos (un 8,6 %) las relaciones son malas, en ocasiones de forma continua (3,8 %) y en otras puntual (4,8 %). En cualquier caso, el 34,6 % de las encuestadas reconoce que sus hijos o no tienen relación con la familia de su padre o la tiene de manera conflictiva. Consideramos que los hijos tienen que tener garantizada las relaciones en las dos direcciones posibles (materna y paterna), y que por tanto deberían mantener contacto con los abuelos, tíos y primos de ambas partes. No se les puede negar la historia familiar, sus posibilidades de relación y crecimiento ni en una dirección ni en otra. Por otra parte, en un 42,3 % (44 casos), aún teniendo una relación positiva con la familia paterna, esta es de carácter puntual, esporádica. El 23,1 % de las encuestadas reconoce que la relación de sus hijos con la familia del padre es además de buena, continua, lo que sin lugar a dudas, repercutirá positivamente en el crecimiento personal de los hijos, en sus relaciones sociales y familiares y finalmente en el clima familiar en el que se desenvuelven.

Relación de los miembros de la familia con la familia extensa paterna



La vinculación de los hijos con el progenitor custodio (la madre) y la intensidad de sus relaciones que esta percibe es otro aspecto importante a analizar. El 81,7 % de las encuestadas asegura que la relación con sus hijos es buena, 18 de las mujeres señala que las relaciones son regulares, casualmente sus hijos se ubican en la edad de la adolescencia, lo que irremediamente lleva aparejadas algunas dificultades en la educación, exigencias comunicativas, cambios en las pautas y estrategias educativas, negociación de normas, de límites, entre otras, por lo tanto, este tipo de situaciones forman parte de la natural evolución de los hijos en particular y de la familia en general. Solo una de las encuestadas manifiesta tener mala relación con sus hijos.

Por el contrario la relación de los hijos con el progenitor no custodio (el padre), según la percepción de la madre, comprende todas las posibilidades.

Nos complace encontrar un porcentaje significativo de padres cuya relación es además de buena, continua (25 %). Entendemos que hay otro importante número de padres que está en la dirección adecuada, pero que debe mejorar el tiempo de dedicación a los hijos. Aquel padre cuya relación con sus hijos es buena, tiene más accesible lograr un incremento temporal en la relación. De tal manera que animamos a pasar más tiempo con los hijos a ese 31,7% de los padres cuya relación es buena, pero limitada en el tiempo, probablemente constreñida a los horarios de visita.

Pero sin lugar a dudas, nos preocupa un grupo importante de padres cuya relación con sus hijos es nula, a pesar de que pueda existir. Nos referimos al 22,1 % de padres que no tienen ninguna relación con sus hijos, que no disfrutan de tiempo con ellos y que por lo tanto tampoco asumen sus responsabilidades parentales. Esta ausencia, sin lugar a dudas, terminará teniendo consecuencias negativas en los hijos.

También nos preocupa el 5,8 % de los padres cuya relación con los hijos viene marcada por la conflictividad, de manera puntual o esporádica (4,8 %) o continua (en 1 %).

Destacamos también que en 10 casos la relación no es posible por motivos evidentes como el fallecimiento del progenitor.

Relación de los hijos con los progenitores, según la percepción del progenitor custodio

	Con el padre			Con la madre		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Frecuencia	Porcentaje	
Buena y continua	26	25,0	25,0	85	81,7	81,7
Buena y puntual	33	31,7	56,7	0	0	81,7
Regular	0	0	56,7	18	17,3	99,0
Mala y continua	1	1,0	57,7	1	1,0	100,0
Mala y puntual	5	4,8	62,5	0	0	100,0
No existe relación	23	22,1	84,6	0	0	100,0
No puede haber relación	10	9,6	94,2	0	0	100,0
Es diferente con cada hijo	6	5,8	100,0	0	0	100,0
Total	104	100,0				

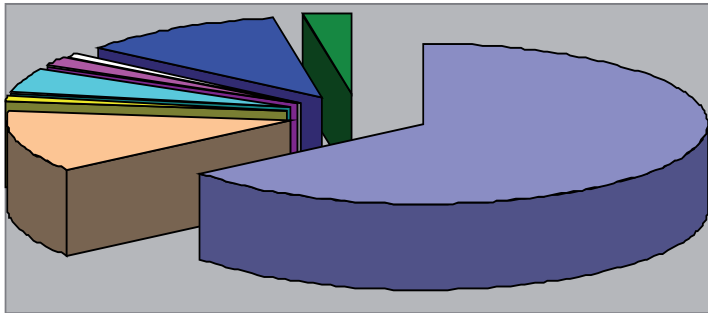
3.5.La educación familiar. La comunicación y relación con los hijos

La corresponsabilidad en la educación de los hijos se convierte no sólo en una variable de estudio sino también en un aspecto a tratar en los programas de intervención con familias monoparentales. Y esto es así no sólo por las débiles relaciones entre padres e hijos sino también por la escasa implicación de los primeros a la hora de colaborar en cuestiones relacionadas con los vástagos. En nuestro caso encontramos a un 64,4 % (67) que no participa de estas responsabilidades y en ningún caso colabora con la madre cuando esta necesita alguna ayuda. Por el contrario,

y en representación de este nuevo grupo de padres mucho más implicado en aquellas cuestiones que tiene que asumir en su condición de padre, encontramos a 12 padres que sí que colaboran con la madre en más de tres ítems aquí recogidos, especialmente cuando la madre necesita que se queden con los hijos, algunas cuestiones de mayor dificultad e implicación y aspectos relacionados con el Colegio de los hijos. En definitiva, encontramos dos grupos de padres con distinta representación, por un lado, como hemos señalado anteriormente, padres desvinculados totalmente de sus responsabilidades parentales (64,4 %) y por otro lado, un grupo emergente de padres, cada vez con mayor representación (21,2 %), que participa y colabora en el cuidado y educación de los hijos no sólo cuando y como queda establecido por convenio sino también de forma regular, y cuando la madre lo requiere por situaciones excepcionales.

Ayuda del progenitor no custodio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Me ayuda cuando necesito apoyo económico	1	1,0	1,0
Me ayuda cuando necesito que se quede con los hijos	5	4,8	5,8
Me ayuda cuando los hijos tienen algún problema personal	2	1,9	7,7
Me ayuda cuando hay que resolver temas del colegio	1	1,0	8,7
Nunca recibo ayuda	67	64,4	73,1
Ha fallecido	13	12,5	85,6
Otros	3	2,9	88,5
En más de tres de estas situaciones	12	11,5	100,0
Total	104	100,0	

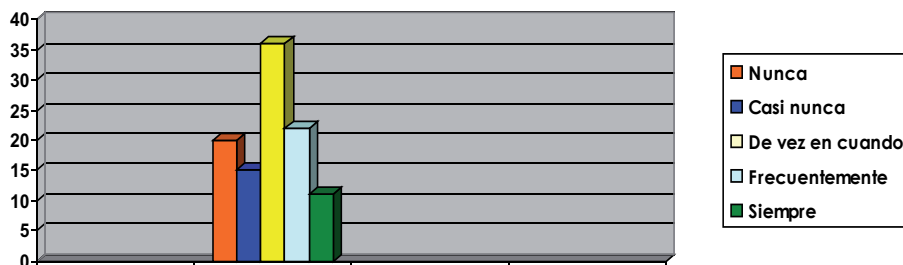


■ Nunca recibo ayuda	■ Ha fallecido
■ Presta apoyo económico	■ Se queda con los niños
■ Apoya en problemas de los hijos	■ Apoya en aspectos escolares de los hijos
■ Apoya en más de tres situaciones	■ Otros

Otro aspecto a considerar es el grado de colaboración de los hijos en el funcionamiento familiar. Observamos como se da un porcentaje significativo de hijos que colaboran en las tareas propias del hogar, concretamente un 21,2 % que lo hace con frecuencia y el 10,6 % que lo hace siempre y con cierta naturalidad, como algo que forma parte de sus competencias y responsabilidades, por el hecho de pertenecer a su familia. Una representación mayor (34,6 %) lo hace de vez en cuando, indicando la disponibilidad y con toda seguridad la capacidad para realizarlo. Entendemos que progresivamente irá aumentando su implicación en las tareas del hogar. A pesar de estos buenos datos, también hay algunos hijos que casi nunca (14,4 %) o nunca (19,2 %) participan en las tareas del hogar, aunque es importante indicar que muchas de las encuestadas aludían a la escasa edad del niño para asumir estas responsabilidades como motivo para no hacerlo.

Los hijos colaboran en tareas domésticas

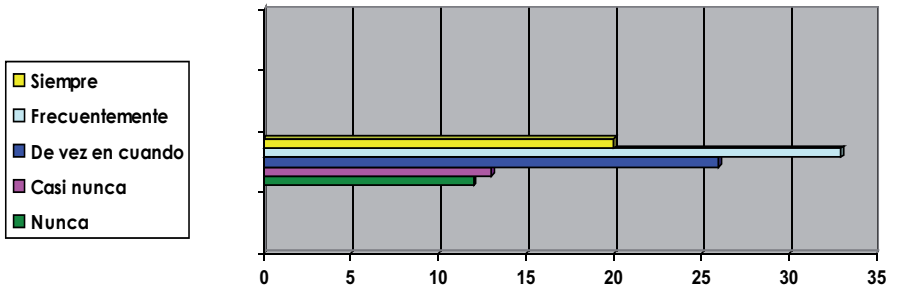
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	20	19,2	19,2
	Casi nunca	15	14,4	33,7
	De vez en cuando	36	34,6	68,3
	Frecuentemente	22	21,2	89,4
	Siempre	11	10,6	100,0
	Total	104	100,0	



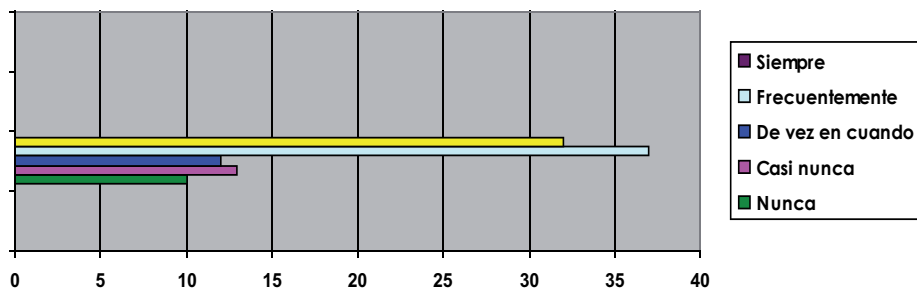
Los porcentajes se mantienen estables cuando preguntamos a las madres por la aceptación y cumplimiento de las normas familiares. El 24 % no las cumple nunca o casi nunca. En el otro extremo encontramos la mayor representación en el cumplimiento frecuente de las normas (31,7 %). El 19,2 % las cumple con total asiduidad, como algo que otorga identidad y funcionalidad a la familia. Junto a los primeros datos que indicaban el escaso cumplimiento de las normas familiares, encontramos un grupo de 26 (25 %) que las cumple de vez en cuando, según les afecte.

Los hijos respetan las normas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	12	11,5	11,5
	Casi nunca	13	12,5	24,0
	De vez en cuando	26	25,0	49,0
	Frecuentemente	33	31,7	80,8
	Siempre	20	19,2	100,0
	Total	104	100,0	



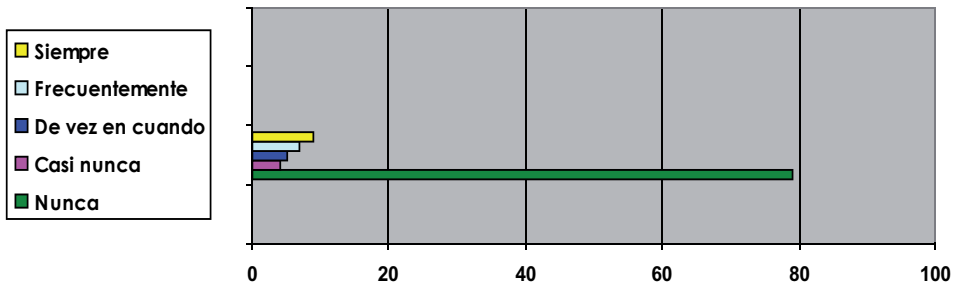
Una de las mayores preocupaciones de las madres al frente de familias monoparentales es el cumplimiento de los horarios en la infancia adulta y adolescencia, y así lo indica el hecho de que el 23% señalen que sus hijos no los cumplen nunca o casi nunca. El 69 % de los hijos cumple con rigurosidad con los horarios, de manera frecuente (37 %) y siempre (32 %). Entendemos que del mismo modo que ocurría con las normas en general, en este caso, hay un 12 % de casos cuyo cumplimiento lo supedita a cada situación y sobre todo al modo en que les afecta a ellos.



Los hijos colaboran económicamente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	79	76,0	76,0
	Casi nunca	4	3,8	79,8
	De vez en cuando	5	4,8	84,6
	Frecuentemente	7	6,7	91,3
	Siempre	9	8,7	100,0
	Total	104	100,0	

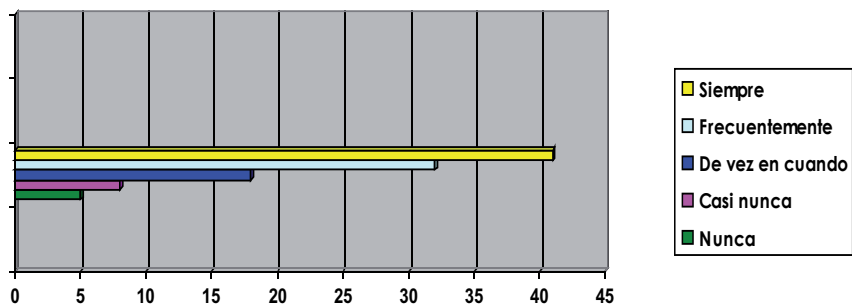
La colaboración económica es una variable de especial interés para nosotros, ya que hemos constatado con anterioridad que la situación económica familiar es, sin lugar a dudas, una de las cuestiones que requiere una intervención más inminente. En este caso, observamos como un grupo de vástagos colabora con asiduidad al sostenimiento familiar, siempre (8,7 %) y frecuentemente (6,7 %), dando un porcentaje ciertamente interesante (15,4 %). En el otro extremo encontramos el 76 % que no participa de estas cuestiones, lo que está condicionado mayoritariamente por la edad.



La comunicación con los hijos es evidentemente un punto fuerte de las familias monoparentales y así lo indican el 39,4 % de las madres que aseguran que hablan con naturalidad y siempre con sus hijos. A este alto porcentaje se le une el 30,8 % que hablan con frecuencia con sus hijos, lo que permite hablar de un 70,2 % de hogares donde la comunicación se produce en un clima familiar adecuado, en plena confianza y seguridad, lo que permite establecer diálogos fluidos y transparentes.

Comunicación con los hijos

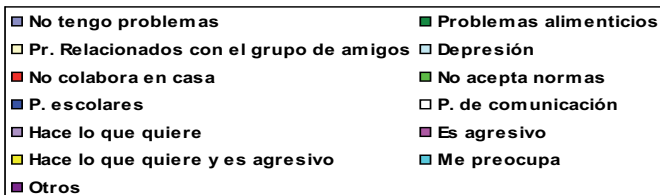
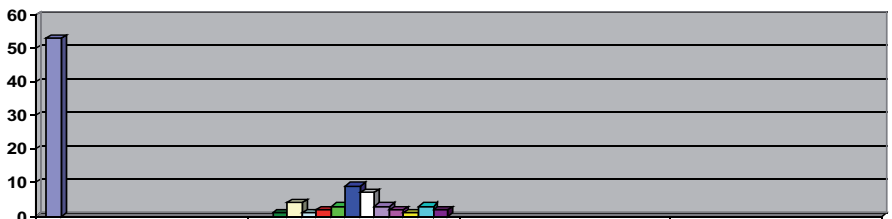
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	5	4,8	4,8
	Casi Nunca	8	7,7	12,5
	De vez en cuando	18	17,3	29,8
	Frecuentemente	32	30,8	60,6
	Siempre	41	39,4	100,0
	Total	104	100,0	



Los buenos datos presentados hasta ahora en cuestiones relacionadas con la relación y educación familiar, tienen como consecuencia más inmediata el bajo porcentaje de problemas relevantes en el seno de estas familias (51%). Sin embargo, estos resultados no implican que las familias monoparentales no tengan situaciones de dificultad relacionadas con los hijos, de ahí que encontremos al 12,5 % de familias que presentan más de tres problemas significativos. Por tipo de problema, los que más se repiten son problemas escolares (8,7 %) y de comunicación (6,7%). Hay también familias con problemas de indisciplina y falta de autoridad, cuando los hijos no colaboran en casa, no aceptan normas, o hacen lo que quieren (suman un 7,7 %). Encontramos preocupaciones maternas respecto a otros grupos de influencia hacia sus hijos, principalmente los amigos (3,8 %) y en algunos casos, aparecen los primeros indicios de conflictividad grave cuando aseguran que los hijos son agresivos.

Problemas con los hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No tengo problemas con mis hijos	53	51,0	51,0
	Problemas alimenticios	1	1,0	51,9
	Problemas derivados del grupo de amigos	4	3,8	55,8
	Depresión	1	1,0	56,7
	No colabora en casa	2	1,9	58,7
	No acepta normas	3	2,9	61,5
	Problemas escolares	9	8,7	70,2
	Problemas de comunicación	7	6,7	76,9
	Hace lo que quiere	3	2,9	79,8
	Me preocupa	3	2,9	82,7
	Es agresivo	2	1,9	84,6
	Otros	2	1,9	86,5
	Más de tres de estas situaciones	13	12,5	99,0
	Hace lo que quiere y es agresivo	1	1,0	100,0
	Total	104	100,0	



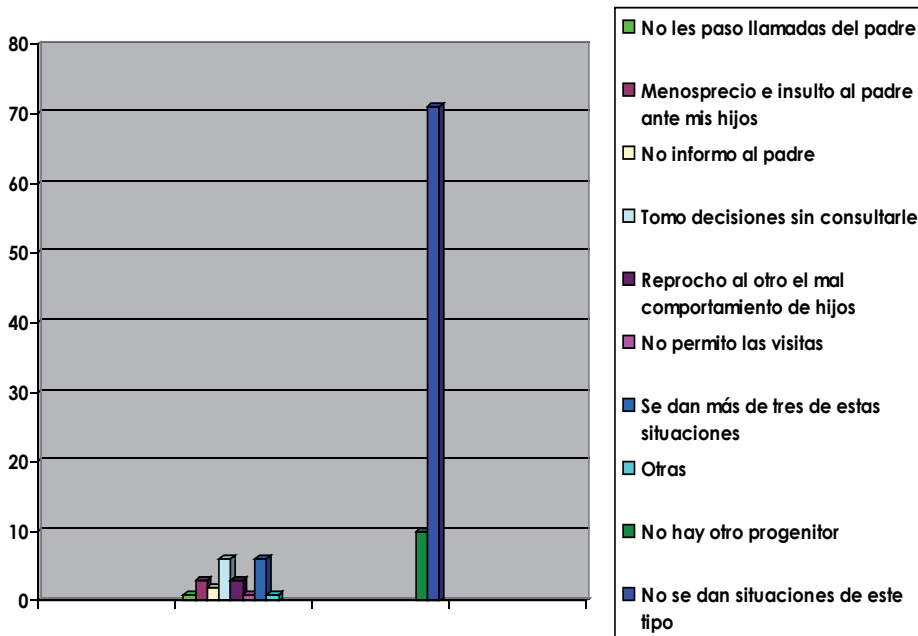
Otro aspecto relevante respecto a la educación de los hijos tiene que ver con la imagen que el progenitor custodio traslada a los hijos sobre el otro progenitor. En este sentido algunas madres admiten que se dan situaciones como las siguientes: toman decisiones importantes sin consultar o al menos informar previamente al padre (6 %), un 5,8 % de ellas manifiesta que habla mal del padre en presencia de los hijos, llegando incluso al menosprecio y al insulto en 3 casos y en otros 3 reprochando, delante del menor, su nefasta actuación. Es más, en 6 casos, se dan más de tres de estas situaciones lo que no deja de ser un indicativo del grado de conflictividad familiar, por no mencionar las consecuencias negativas que este tipo de actuaciones pueden llegar a la percepción que los hijos tengan de sus padres y, por lo tanto, a su relación con estos.

Aún siendo destacable el número de casos en que las madres admiten trasladar percepciones negativas del otro progenitor, encontramos un 68,3 % (71 casos) en los que no se dan situaciones de este tipo. Sin embargo, este dato lo ofrecemos con mucha cautela, pues no hay que olvidar que el cuestionario fue contestado en su totalidad por los progenitores custodios (madres en su mayoría).

Los datos concretos sobre las respuestas proporcionadas por las madres respecto a sus conductas y actitudes hacia el otro progenitor frente a los hijos comunes se presentan a continuación.

Conducta y Actitud del progenitor custodio respecto al otro frente a los hijos

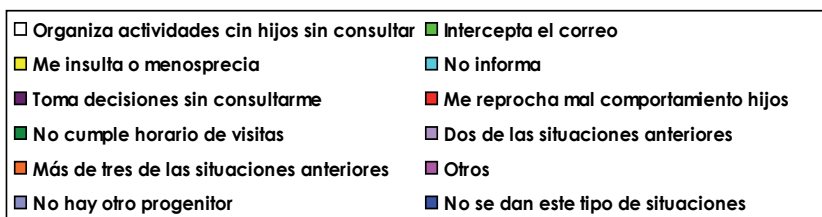
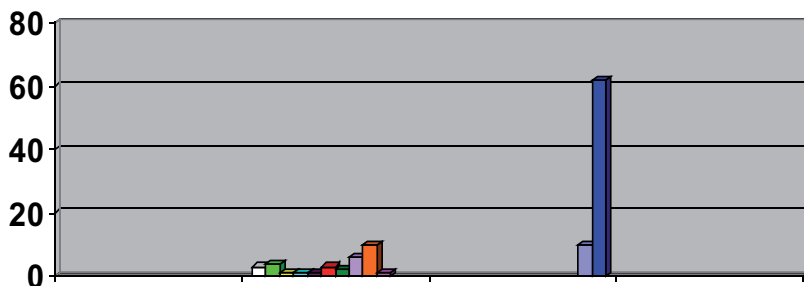
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos			
No les paso llamadas del otro progenitor	1	1,0	1,0
Menosprecio o insulto al otro progenitor delante de nuestros hijos	3	2,9	3,8
No informo al otro progenitor	2	1,9	5,8
No permito las visitas	1	1,0	6,7
Tomo decisiones sin consultarle	6	5,8	12,5
Reprocho al otro progenitor el mal comportamiento de nuestros hijos	3	2,9	15,4
No hay otro progenitor	10	9,6	25,0
No se dan situaciones de ese tipo	71	68,3	93,3
Otros	1	1,0	94,2
Se dan más de tres de estas situaciones	6	5,8	100,0
Total	104	100,0	



Los datos relativos a la percepción que las encuestadas tienen respecto a la actitud del progenitor no custodio hacia ellas coinciden básicamente con los reflejados en el caso contrario. En un 59,6 % (ligeramente inferior al anterior) no se dan situaciones conflictivas. Los porcentajes son ligeramente superiores cuando se dan más de tres situaciones conflictivas generadas por el progenitor no custodio -padre- (9,6%, frente al 5,8% anterior). Los porcentajes se aglutinan mayoritariamente en el incumplimiento de horarios y reproches sobre errores de la madre en la educación de los hijos. No destaca el menosprecio e insulto a la madre delante del menor, pero sí la organización de salidas y actividades extraordinarias de las que no se informa a la madre o interceptar el correo compartido.

**Percepción del custodio sobre la Actitud del progenitor no custodio
en los periodos de permanencia de los hijos con él**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Organiza actividades con nuestros hijos sin informarme	3	2,9	2,9
	Intercepta el correo	4	3,8	6,7
	Realiza manifestaciones de Menosprecio o insulto hacia mí delante de nuestros hijos	1	1,0	7,7
	No me informa	1	1,0	8,7
	Toma decisiones sin consultarme	1	1,0	9,6
	Me reprocha el mal comportamiento de nuestros hijos	3	2,9	12,5
	No hay otro progenitor	10	9,6	22,1
	No se dan situaciones de ese tipo	62	59,6	81,7
	Otros	1	1,0	82,7
	Se dan más de tres de estas situaciones	10	9,6	92,3
	No cumple horarios de visitas	2	1,9	94,2
	Me menosprecia delante de los hijos y reprocha su mal comportamiento	3	2,9	97,1
	No cumple horarios y me reprocha mal comportamiento hijos	3	2,9	100,0
	Total	104	100,0	

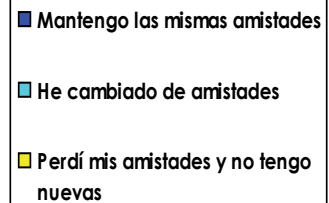
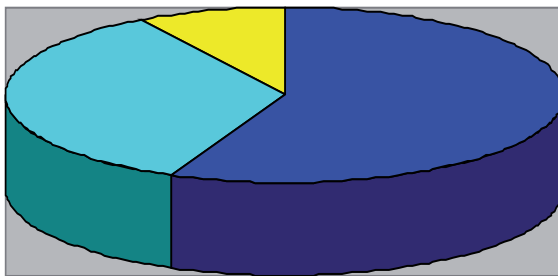


3.6. Las relaciones sociales en la monoparentalidad

Probablemente uno de los aspectos más descuidados por las mujeres que encabezan familias monoparentales sean las relaciones sociales y de amistad, el disfrute de actividades de ocio y tiempo libre. Así lo demuestra el 36 % que tras la entrada a la monoparentalidad se ha visto obligada a cambiar de amistades y por tanto de círculo de sociabilidad. En peor situación se encuentra el 8,7 % de mujeres que perdidas sus amistades no ha podido encontrar otros ámbitos de relación. Aún así es de rigor señalar que más de la mitad de las encuestadas (56,7 %) mantiene su círculo de amigos, conservando de este modo cierta estabilidad emocional.

Relaciones sociales y monoparentalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Mantengo las mismas amistades	59	56,7	56,7
	He cambiado de amistades	36	34,6	91,3
	Perdí mis amistades y no tengo nuevas	9	8,7	100,0
	Total	104	100,0	

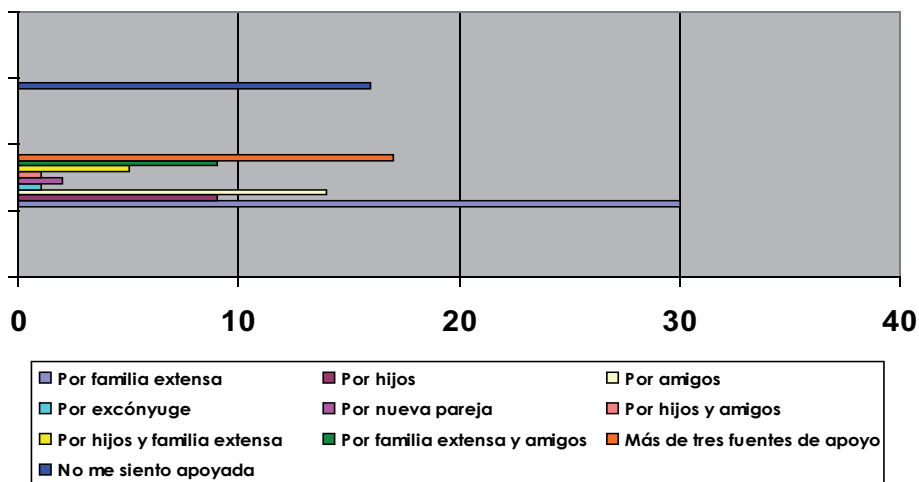


A pesar de la difícil decisión, de los cambios y reajustes personales y sociofamiliares, observamos como las mujeres encuentran un gran apoyo por parte de su contexto próximo, especialmente por su familia extensa, padres y hermanos (28,8 %). Los amigos son también un factor de estabilidad y de apoyo para estas mujeres que en un 13,5 % se ve confirmada y ayudada por las amistades. Nos preocupa especialmente aquél 15,4 % que no se siente apoyada por nadie, ni por sus familiares, ni por sus hijos y a quien les resulta más complicado superar la difícil decisión e introducir los cambios oportunos que requiere una nueva situación

familiar. En estos casos, a la recuperación y ayuda personal se le une la tarea de reestablecer los lazos familiares y sociales tan necesarios para este tipo de situaciones.

Se siente apoyada

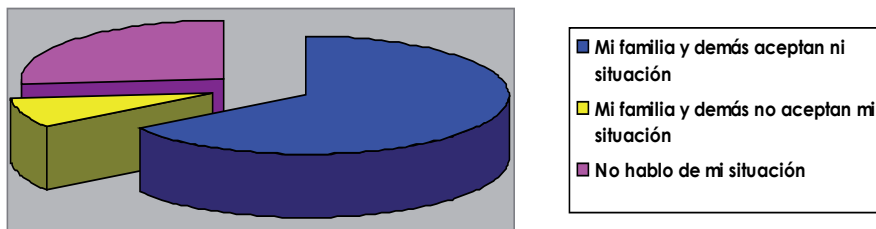
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Por mi familia extensa	30	28,8	28,8
	Por mis hijos	9	8,7	37,5
	Por mis amigos	14	13,5	51,0
	Por mi ex-cónyuge	1	1,0	51,9
	Por mi nueva pareja	2	1,9	53,8
	No me siento apoyada	16	15,4	69,2
	Por mis hijos y amigos	1	1,0	70,2
	Hijos y familia extensa	5	4,8	75,0
	Familia Extensa y amigos	9	8,7	83,7
	Apoyos de más de tres	17	16,3	100,0
	Total	104	100,0	



En cualquier caso, destacamos que mayoritariamente tanto la familia como el contexto próximo acepta la nueva situación familiar (65,4 %), lo que evidentemente facilita y agiliza la toma de decisiones y la gestión de la vida familiar. Sólo en un 8,7 %, las mujeres no encuentran el apoyo y el reconocimiento necesario para ir superando y aceptando su nueva situación. A este último dato se le une el 26 % de las mujeres que no hablan, ni expresan los sentimientos que les provocan la decisión tomada y la entrada a la monoparentalidad. Optan por silenciar sus sentimientos, por acallar sus opiniones y demandas, en definitiva, por vivir en soledad todo aquello que les provoca esta nueva situación.

Aceptación de la Monoparentalidad en su contexto próximo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Mi familia y los demás aceptan mi situación	68	65,4	65,4
	Mi familia y los demás no aceptan mi situación	9	8,7	74,0
	No hablo de mi situación/ sentimientos con nadie	27	26,0	100,0
Total		104	100,0	



3.7. La dimensión personal en las familias monoparentales

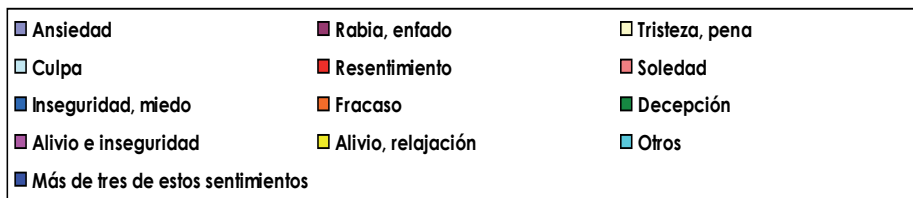
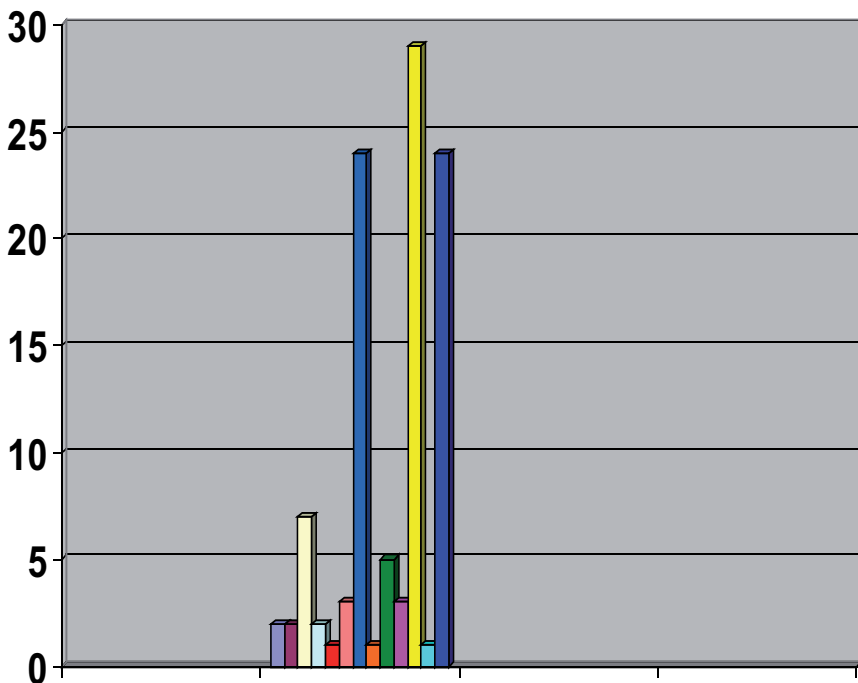
El dato anteriormente descrito y que confirmaba el silencio en el que entran a la monoparentalidad muchas mujeres, es especialmente alarmante cuando descubrimos la inestabilidad emocional por la que atraviesan durante las diferentes fases.

Descubrimos que existen dos grupos claramente diferenciados pero semejantes en representación, el primero de ellos el formado por aquel grupo de mujeres que siente alivio y relajación, una cierta recuperación de la libertad perdida y en cierta medida el inicio de un nuevo camino por recorrer (27,9 %); en el otro extremo encontramos al grupo de mujeres que se sienten inseguras, con miedo a un futuro incierto, necesitadas en muchos casos de confirmación y de ayuda en la toma de decisiones (23,1%).

Aún resultando significativas ambas posturas, probablemente el porcentaje más llamativo sea el del 23,1 % de mujeres que asegura haber experimentado más de tres sentimientos en las últimas semanas, lo que evidencia la inestabilidad emocional en la que viven en las primeras fases de la monoparentalidad. Hay ocasiones en los que se mezclan sentimientos de fracaso con alivio y el propio manejo de las emociones requiere cierto acompañamiento profesional. Aún así, encontramos mujeres que viven la nueva situación con ansiedad, decepción, tristeza/pena, entre otros. En definitiva, todo un abanico de sentimientos que requiere ser gestionado y vivido con cierta tranquilidad, y en la mayoría de los casos con acompañamiento profesional.

Sentimientos por su situación de monoparentalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Ansiedad	2	1,9	1,9
	Rabia, enfado	2	1,9	3,8
	Tristeza, pena	7	6,7	10,6
	Culpa	2	1,9	12,5
	Resentimiento	1	1,0	13,5
	Alivio, Relajación	29	27,9	41,3
	Soledad	3	2,9	44,2
	Inseguridad, miedo al futuro	24	23,1	67,3
	Fracaso	1	1,0	68,3
	Decepción	5	4,8	73,1
	Otros	1	1,0	74,0
	Más de tres de estos sentimientos con fuerza	24	23,1	97,1
	Alivio e inseguridad	3	2,9	100,0
	Total	104	100,0	



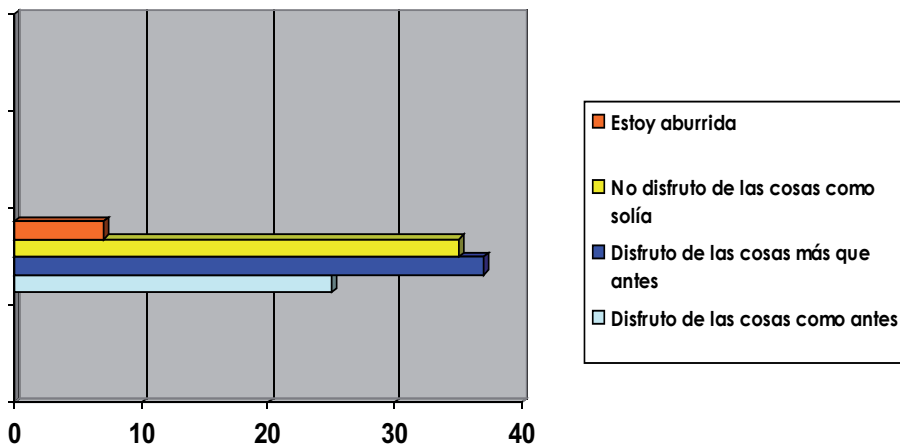
Todos estas situaciones y los sentimientos que les acompañan hacen que algunas de estas mujeres no pueda disfrutar de las cosas como solía hacerlo (33,7 %) e incluso que manifiesten que están aburridas (6,7 %). Otras por el contrario, aseguran que

siguen disfrutando las cosas como antes (24 %) y lo que es más llamativo que disfruten de aquello que hacen incluso más que con anterioridad (35 %).

Nos satisface encontrar a un número considerable de mujeres que mantienen intacta su motivación, de tal manera que tanto trabajar como realizar cualquier tarea no les supone esfuerzo, y que lo asumen con disponibilidad y convencimiento. En el otro extremo encontramos al 29,8 % de ellas a las que les cuesta mucho más trabajo asumir las responsabilidades que antes tenían, de manera que ha quedado mermada su motivación para la tarea, incluso llegando a asegurar que se sienten incapaces para ello (4%).

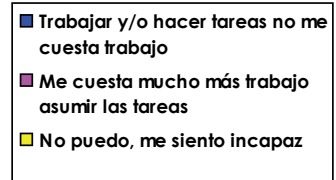
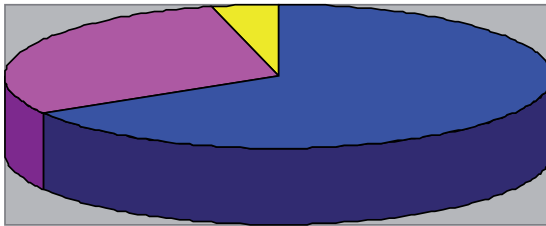
Relación entre disfrute y monoparentalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Sigo disfrutando de las cosas como lo hacía antes	25	24,0	24,0
	No disfruto de las cosas como solía hacerlo	35	33,7	57,7
	Estoy aburrida	7	6,7	64,4
	Disfruto de las cosas más que antes	37	35,6	100,0
	Total	104	100,0	



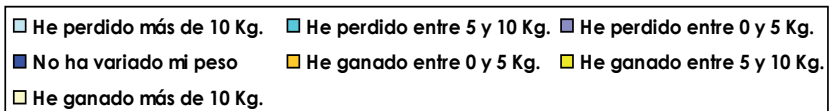
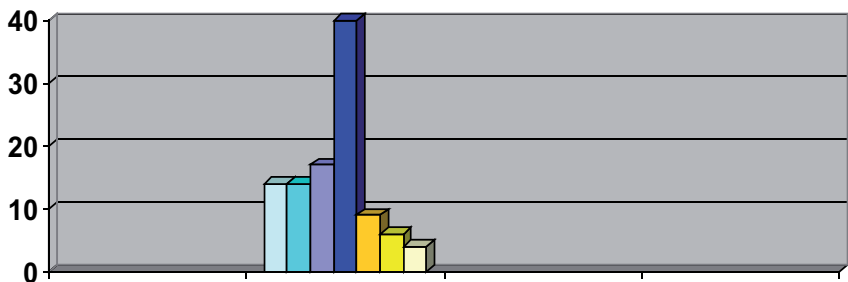
Relación entre motivación y monoparentalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Trabajar y/o hacer tareas no me cuesta trabajo	69	66,3	66,3
	Me cuesta mucho más trabajo asumir las tareas	31	29,8	96,2
	No puedo, me siento incapaz	4	3,8	100,0
	Total	104	100,0	



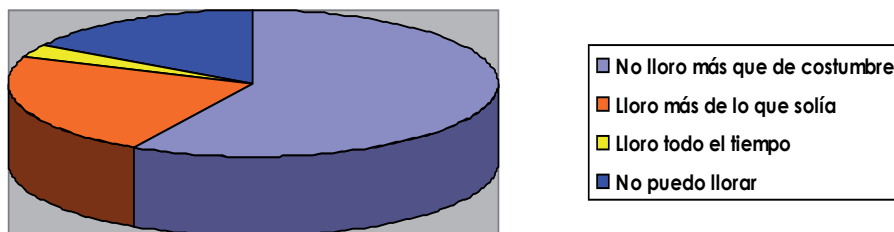
En algunos casos se ve afectada la dimensión física de las mujeres, llegando incluso a perder el apetito y con ello a disminuir su peso corporal. Un alto porcentaje pierde entre 0 y 10 kg., el 29,8% (31) y el 13,5 % llega a perder más de 10 kg. En un porcentaje menor encontramos a 15 mujeres que ganan peso entre 0 y 10 kg (14,5 %) y 4 de ellas gana más de 10 kg. Sin embargo, la mayor representación la encontramos en aquellas situaciones donde el peso se ha mantenido estable, en un 38,5 %.

Relación entre peso y Monoparentalidad



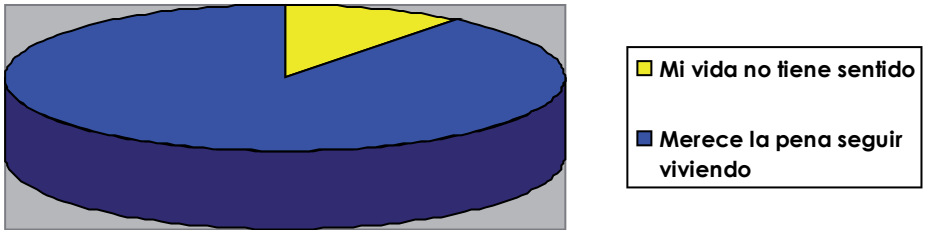
El estado de ánimo de estas mujeres se ve reflejado cuando aseguran en un 58,7 % que no lloran más que de costumbre, denotando con ello cierta estabilidad emocional. En otros casos encontramos un incremento de la sensibilidad, cuando aseguran que en la actualidad lloran más de lo que solían hacer (23 casos). En el otro extremo, se sitúa el grupo de mujeres que han “endurecido” su expresión afectiva, de manera que afirman que anteriormente podían llorar, pero que tras la ruptura no pueden llorar, aunque quisieran (16,3 %). Reconocen con ello que se vuelven más inaccesibles en lo que respecta al mundo afectivo, reservadas. Sólo el 2,9 % reconoce estar en una situación de vulnerabilidad permanente, instaladas en sentimientos de tristeza y pena.

Relación entre tristeza y Monoparentalidad



En cierta manera el sentido de la vida de estas mujeres estaba unido a una concepción de pareja y de familia que se ve modificada con su nueva situación. En algunos casos, resulta realmente difícil encontrar motivaciones superiores que permitan mantener intactas sus razones para seguir viviendo. Estas situaciones son más frecuentes de las que nos gustaría, de manera

que encontramos a un 10,6 % de mujeres que aseguran que su vida, tras la entrada a la monoparentalidad, no tiene sentido. En el otro extremo encontramos a 93 mujeres convencidas de que, a pesar de las dificultades y los cambios que provocan su nueva situación, su vida no ha dejado de tener sentido y por lo tanto, merece la pena seguir viviéndola con absoluta plenitud.



Como hemos indicado anteriormente incluso la dimensión física de las mujeres se ve afectada con la entrada a la monoparentalidad. En este caso, encontramos a 38 mujeres que han visto modificado su ritmo de sueño y descanso, para dormir menos en un 36,5 % y para dormir más en un 14,4 %. Casi la mitad de la encuestada indica que sigue descansando las mismas horas que anteriormente y por lo tanto, no cambiando en nada su número de horas de sueño.



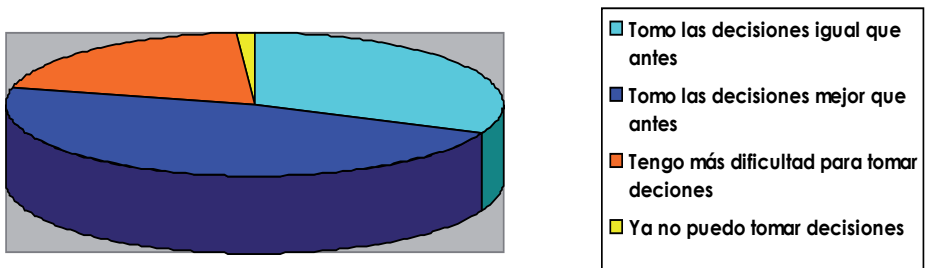
Cuando preguntamos por la relación existente entre la irascibilidad y su nueva situación familiar descubrimos que en un 26,9 % no hay modificación con respecto a su situación anterior y que por lo tanto se siente igual de irritada. En el mayor de los casos (52,9 %) encontramos que su nivel de irascibilidad ha descendido, lo que nos lleva a deducir que con él se ha reducido el nivel de conflictividad familiar. Sin embargo, hay otro grupo de mujeres que nos aseguran que se siente más irritada que antes (16,3 %) e incluso se siente irritada todo el tiempo (3,8 %).

Relación entre irascibilidad y monoparentalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Me siento irritada todo el tiempo	4	3,8	3,8
	Me siento más irritada que antes	17	16,3	20,2
	Me siento igual de irritado que antes	28	26,9	47,1
	No me siento irritado	55	52,9	100,0
	Total	104	100,0	

A la hora de tomar decisiones nos complace encontrar que la balanza se inclina hacia aquel grupo de mujeres que las toma igual que antes (31,7 %) o bien las toma mejor que antes (47,1 %), alcanzando un 78,8 %. Reconocen todas ellas que hay una mayor libertad de elección y que ha desaparecido el miedo a equivocarse y a sentirse cuestionada. A pesar de este dato, para nosotros aún es elevado el 20,2 % de ellas que reconoce tener mayor dificultad a la hora de tomar decisiones, necesitando confirmación en cada una de ellas, e incluso impidiendo su evolución por miedo a equivocarse. A diferencia de las anteriores, este grupo de encuestadas buscan confirmación en sus decisiones, y en ocasiones hasta espera que alguien de su contexto más próximo asuma ciertas responsabilidades y decisiones que les corresponden a ellas.

Relación entre toma de decisiones y Monoparentalidad

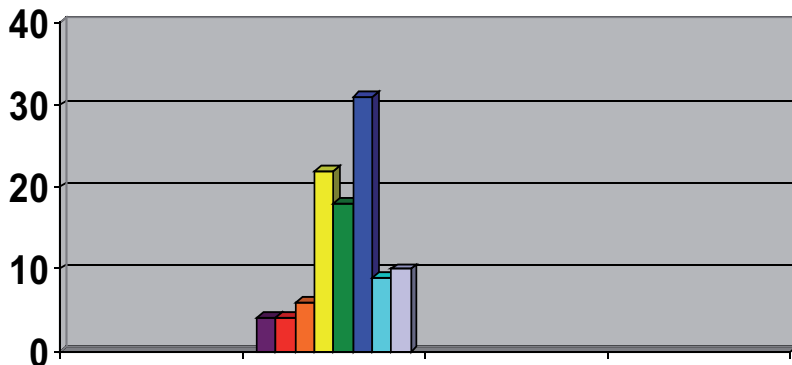


Cuando preguntamos por la actitud actual hacia la vida en pareja, observamos como los porcentajes se distribuyen entre numerosas posibilidades. Las dos respuestas más señaladas nos indican dos actitudes contrapuestas. En la primera de ellas reconocen que cada relación enseña algo y que, a pesar de lo ocurrido, están abiertas a iniciar otra con una nueva pareja. En el otro extremo se sitúan aquel grupo de mujeres incapaces de aceptar otro fracaso y que voluntariamente deciden aceptar su situación de monoparentalidad indicando su cerrazón a la posibilidad de iniciar una nueva relación de pareja. Un porcentaje significativo (17,3 %) espera que el tiempo vaya poniendo las cosas en su sitio y permita la pronta recuperación de la estabilidad. Sin embargo, el 9,6 % siguen instaladas en el dolor (5,8 %) y pensando que la única persona que existirá en su vida es su anterior pareja (3,8 %). En algunos casos, ya han iniciado una nueva relación (9,6 %) y en otros constatan no sólo su estabilidad sino también su conformidad y comodidad con su situación de monoparentalidad (8,7%). En definitiva, todo un abanico de posibilidades y de itinerarios por los que puede discurrir la vida familiar de estas mujeres. Por esta razón, entendemos que no hay una alternativa común a estas situaciones, lo que nos confirma en la complejidad de esta tipología familiar.

Actitud actual hacia la vida en pareja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No podré soportar otro fracaso, no volveré a intentarlo con otra pareja	22	21,2	21,2
	La única persona que existirá en mi vida es la que ya no está	4	3,8	25,0
	Siento tanto dolor, que pienso que jamás podré superarlo	6	5,8	30,8
	Tengo mucho dolor, pero el tiempo cura las heridas	18	17,3	48,1
	Cada relación nos enseña, he aprendido y estoy abierta a tener nuevas relaciones	31	29,8	77,9
	Voy a esperar, sé que volveremos a estar juntos	4	3,8	81,7
	Ya tengo una nueva pareja	10	9,6	91,3
	Estoy muy cómoda sin pareja, no tengo intención de comenzar una nueva relación	9	8,7	100,0
	Total	104	100,0	

La variabilidad de respuestas, y por tanto de actitudes, resultará más visible en el gráfico siguiente:



- Voy a esperar, sé que volveremos a estar juntos
- La única persona que existirá en mi vida es la que ya no está
- Siento tanto dolor que pienso que jamás podré superarlo
- No podré soportar otro fracaso, no volveré a intentarlo
- Tengo mucho dolor, pero el tiempo cura las heridas
- Cada relación nos enseña, he aprendido y estoy abierta a nuevas relaciones
- Estoy muy cómoda sin pareja
- Ya tengo una nueva pareja

4

Conclusiones y propuestas de actuación

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

A la vista de los resultados obtenidos, nos complace afirmar que entendemos ampliamente cubierto el objetivo del Estudio, que era conocer más a fondo la realidad de las Familias Monoparentales, para, a partir de ese conocimiento más ajustado, realizar propuestas de actuación dirigidas a ellas.

Hablamos de Familias Monoparentales, ya que a partir de los datos presentados, podemos concluir que no existe un paradigma de Familia Monoparental, sino que necesariamente hemos de utilizar el plural, dado que las familias monoparentales aglutinan diversas situaciones y realidades. Al mismo tiempo, constatamos que estas familias son una realidad social numéricamente representativa, asentada como estructura familiar viable.

Las familias monoparentales tienen particularidades que las diferencian de otras tipologías familiares y que van más allá de la mera estructura familiar, pero por otra parte comparten muchas problemáticas con otras tipologías familiares, no resultando más significativa su incidencia en estas familias que en la población general (por ejemplo, las relacionadas con la educación de los hijos).

Otros datos significativos que se pueden extraer del Estudio se reflejan a continuación:

- Consecuencia directa de la diversidad de Familias Monoparentales es que las necesidades de estas no son tan homogéneas como en principio podría parecer, así como que dichas necesidades varían en función del período de tiempo transcurrido desde la ocurrencia del hecho que ha conducido a la monoparentalidad y, especialmente cuando esta guarda relación con la ruptura de pareja, con el modo en que dicha ruptura se produce.
- El perfil de estas familias está determinado por el progenitor custodio, que mayoritariamente es la mujer, con lo que su nivel de formación y su cualificación profesional son factores altamente relevantes para el funcionamiento familiar. En la muestra contemplada, predominan las mujeres con estudios primarios y necesidades de formación y empleo. Los ingresos mensuales medios se sitúan alrededor de los 1.000 € mensuales.
- Las familias estudiadas, tienen mayoritariamente, uno o dos hijos a su cargo.
- La mayoría, accedió a la monoparentalidad con cierto nivel de conflicto, lo que lleva consigo unas consecuencias personales, afectivas y relacionales considerables.

- Mayoritariamente, las familias que constituyen la muestra tienen vivienda en la que reside sólo la unidad familiar, no exenta de gastos (hipoteca o alquiler).
- La mayoría de las madres están incorporadas al mundo laboral, en el sector terciario, y manifiestan grandes dificultades para conciliar su vida familiar con sus responsabilidades laborales.
- La situación laboral y económica familiar, en muchos casos, lleva a necesitar el apoyo externo de la familia de origen del progenitor presente, quienes colaboran no solo en el sustento económico de estas familias, sino también en la educación y crianza de los hijos.
- Inexistencia o incumplimiento del régimen de manutención que el progenitor no custodio debe aportar a los hijos en común (más de un 50 % no lo cumple o no lo tiene establecido).
- En un alto porcentaje se aprecia una escasa implicación del progenitor no custodio (padre) en las cuestiones relacionadas con la educación y crianza de los hijos, en ocasiones por desentendimiento de este y en otras como consecuencia de actitudes del progenitor custodio, relacionadas con el conflicto que motivó la ruptura de pareja.
- La relación con la familia extensa política es en muchos casos muy débil, escasa y en ocasiones hasta conflictiva.

- La persona a cargo de la familia, generalmente la madre, presenta en muchos casos dificultades personales y fuertes cambios emocionales, que terminan afectando a su dimensión relacional. Todo ello fruto de rupturas conflictivas y de las exigencias que se derivan de la necesaria reestructuración familiar y social, lo que implica importantes cambios relacionales y reducción considerable del tiempo de ocio de las mujeres que encabezan familias monoparentales.

La situación descrita, con todos los matices ya indicados respecto a la gran diversidad de situaciones concretas que presentan las familias monoparentales, nos ofrecen una perspectiva en cuanto a las necesidades de las familias monoparentales, a partir de las cuales se pueden articular propuestas de actuación.

- Como se ha visto en los datos del Estudio, las escasas posibilidades de formación para el empleo y, consecuentemente, de estabilidad y/o promoción laboral, sitúan el nivel de satisfacción laboral de las mujeres a cargo de familias monoparentales muy por debajo de la media, a lo que hay que añadir, en la mayor parte de los casos la pérdida de capacidad económica de la familia y el tener que asumir los gastos para el sostenimiento familiar en solitario, siendo uno de los más importantes el destinado a vivienda. De esta realidad se deriva la necesidad de **impulsar medidas de formación para el acceso al empleo**, el estímulo de la promoción laboral que permita elevar el

grado de satisfacción, así como los ingresos percibidos y **medidas para garantizar a las familias la disponibilidad de una vivienda.**

- En la línea de promover la autonomía y la independencia de las familias monoparentales un aspecto fundamental como hemos visto es su capacidad económica que se vería favorecida mediante **medidas de aseguramiento de la aportación del progenitor no custodio** –en su caso- al mantenimiento de los hijos.
- En lo que se refiere a las situaciones de ruptura de pareja, muchas veces conflictiva, de la que se derivan cuestiones económicas, como las apuntadas en el apartado anterior (pérdida de capacidad económica), y aún en muchos casos, la ausencia de colaboración del progenitor no custodio en la manutención de los hijos, y otras cuestiones relacionales y educativas que afectan directamente a estos: ausencia de implicación del progenitor no custodio en la crianza y educación de los hijos, bien por decisión propia, bien por verse dificultado su papel por el progenitor custodio, y la disminución del contacto con la familia extensa paterna, todo lo cual puede dar lugar a las manifestaciones emocionales y conductuales en los hijos, pueden verse minimizadas en la medida que las familias puedan acceder, por conocer su existencia y por su disponibilidad, a **servicios de Mediación Familiar** que permitan minimizar el

impacto del conflicto y redefinir las relaciones de la forma más positiva posible tanto para los progenitores como para los hijos. La resolución mediada de los procesos de ruptura de pareja permitiría, además, mantener relaciones positivas de apoyo con la totalidad de la familia extensa, permitiendo al progenitor custodio conciliar la vida laboral y familiar, sin el concurso de recursos externos a la propia familia. Al mismo tiempo, el acuerdo entre los padres en lo relativo al ejercicio de su rol parental compartido minimizaría la necesidad de servicios de orientación y apoyo familiar ante conflictos educacionales y normativos con los hijos.

- Profundizando en cuestiones señaladas en el apartado anterior, en el ámbito familiar entendemos como necesidad urgente la participación e implicación de la figura paterna en la educación de los hijos, amén de en su sustento. Los padres deben entender que la responsabilidad parental no se extingue con la ruptura de pareja. La tarea compartida de educar a los hijos necesariamente lleva anexa una comunicación sana y fluida. Por lo tanto, la **coparentalidad** y sus implicaciones diarias debería ser un elemento a tener en cuenta en cualquier programa de intervención con familias monoparentales, incluso la posibilidad de **crear líneas de intervención con las figuras paternas**, que son mayoritariamente el progenitor no custodio.

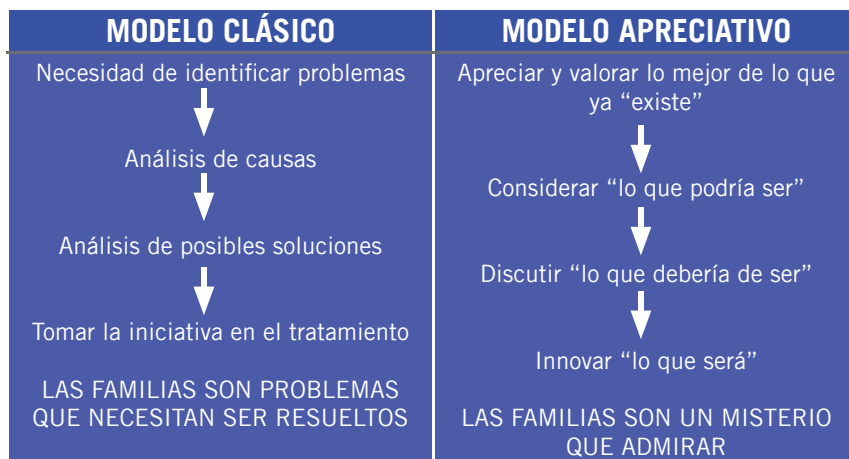
- Las dificultades personales y emocionales que han de afrontar las mujeres a cargo de familias monoparentales, y que afectan a su dimensión relacional requieren de un apoyo específico, que se puede articular en torno a la **información, asesoramiento y orientación**, así como mediante la **promoción de grupos de autoayuda**.
- La presencia de la familia de origen en estas familias (abuelos) se materializa no sólo en un apoyo económico sino también en una implicación explícita en la educación de los menores. Esta presencia real de los abuelos, lleva consigo un nuevo panorama familiar que requiere a su vez una reestructuración y redefinición de espacios y funciones. En definitiva, demanda un **asesoramiento familiar** que garantice la implantación de todos estos cambios y la **gestión adecuada de los conflictos** que de ella se derivan.
- A nivel social, es necesario **favorecer y reestablecer las redes sociales de estas familias**, así como garantizar a estas mujeres espacios y tiempos dedicados para el disfrute del ocio y tiempo libre.
- Por último, entendemos que la **incorporación en los Programas Educativos de contenidos relativos a la gestión positiva de los conflictos, así como la difusión pública de la Cultura de la Mediación** sería un potente instrumento de prevención de buena parte de las situaciones mencionadas.

Con respecto a la intervención social, además de los aspectos apuntados en los apartados anteriores, hay que señalar que el discurso profesional sobre estas familias ha estado tradicionalmente focalizado en las limitaciones, en las carencias y en las dificultades educativas que se derivaban exclusivamente de la estructura familiar, mermada, a priori, por la ausencia de uno de los progenitores. Este discurso ha generado una serie de mitos alrededor de la monoparentalidad, y ha terminado por instaurar, en los profesionales y en las propias familias, una actitud resignada que impide la manifestación de las cualidades de estas familias.

Tras el análisis realizado, nuestra propuesta ofrece un giro actitudinal, de tal manera que, partiendo de la desmitificación, nos centramos en los valores latentes que emergen del itinerario particular por el que discurre la vida de cada familia. En contraposición a la primera tendencia, sugerimos un cambio de paradigma profesional, centrado en las posibilidades y capacidades de las propias familias. Proponemos ver en todas estas realidades una oportunidad para el crecimiento y la evolución familiar. A partir de ahí, podremos constatar que la familia tiene, en sí misma, unas potencialidades, unas capacidades que esperan su oportunidad de manifestarse. Los profesionales que trabajamos con familias tenemos la compleja tarea de hacer ver estas capacidades y sobre todo de favorecer su ejercicio.

Esto significa un cambio en el modelo de intervención de los profesionales, la posibilidad de centrarnos en los que funciona (indicadores de protección o factores protectores) que posibilitan involucrar a la familia en el proceso de cambio; al rescatar así, sus aspectos positivos y sus potencialidades. De esta forma, surge una diferencia entre el modelo centrado en el déficit, el que nos han enseñado hasta ahora y un modelo más enriquecedor, el modelo apreciativo centrado en la mirada reconocedora. (González Ortiz, G. 2009).

A continuación, recogemos el cambio paradigmático propuesto a los profesionales pero que directamente viene a generar un cambio actitudinal en la propia familia.



González Ortiz, G. (2009) adaptado de Sue Annis Hammond, 1998

Para finalizar, nos aventuramos a dar algunas claves educativas generales, que pueden ser útiles para las familias monoparentales. Sin intención de abarcar todas las situaciones de

estas familias, consideramos que ofrecen un cambio actitudinal positivo para la afrontar la educación familiar:

- Los hijos han de mantener una relación “lo más natural posible” con ambos progenitores, de manera estable, continuada.
- Es importante informar progresivamente a los hijos de la situación familiar. Explicar la historia familiar, las causas y procesos por los que se ha configurado la familia, sin culpabilizar.
- Mantener contacto permanente con las familias de origen: abuelos, primos, tíos...
- Establecer criterios de comunicación estables entre los progenitores y flexibilidad ante situaciones cotidianas: especialmente educación, amistades, salud, alimentación.
- Favorecer compromisos y responsabilidades familiares: sentido de pertenencia.
- Equilibrio entre lo afectivo, la comunicación, normas. Contextualizar.
- Descongestionar las relaciones con nuestros hijos. No son nuestros confidentes, ni nuestros amigos.
- Evitar hablar mal del otro progenitor en presencia de los hijos. Favorecer incluso la relación.
- Permitir la aparición de nuevas relaciones, nuevas familias –reconstituidas-.

Como resultado de esta experiencia, constatamos la necesidad de **promover líneas de investigación que permitan conocer en profundidad a las familias monoparentales, no sólo como familia**

en situación de crisis, sino como una tipología familiar más, que necesita, por sus particularidades, un tratamiento específico. Se trata de contextualizar nuestras intervenciones, ajustando las respuestas profesionales a las demandas familiares.

Y finalmente, una propuesta de actuación imprescindible sería el **fomento del asociacionismo** como instrumento unificador del colectivo, que permita a su vez la difusión e información de los recursos sociales de los que pueden beneficiarse estas familias. Alrededor de las asociaciones de familias monoparentales se pueden poner en marcha encuentros regionales, nacionales e internacionales, talleres, conferencias, cursos, jornadas y congresos científicos, se pueden programar actividades de ocio y tiempo libre, así como ofrecer servicios de asesoramiento psicológico, educativo y/o jurídico.



5

Una experiencia de trabajo: Programa de apoyo a familias monoparentales

V. UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES

María de los Ángeles Romero García
Elena Meseguer Ortiz
María Dolores Montero García
María José Zamora Marín
Clara Iborra Ibáñez
Begoña Castellanos Sanz
María Luisa Blaya Verdú

1. Introducción

A continuación se incluye el “Programa de Apoyo a Familias Monoparentales”, elaborado por las profesionales de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales que lo han llevado a cabo (Ayuntamientos de Alhama de Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Murcia y Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula), con la colaboración de técnicos del Servicio de Familia de la Dirección General de Familia y Menor.

Este Programa se ha venido implementando y evaluando durante los últimos años y, a la vista de los resultados obtenidos, podría constituir un referente teórico-práctico para la intervención con este colectivo.

2. Programa de Apoyo a Familias Monoparentales

2.1. Concepto y tipologías de familia

El concepto de Familias Monoparentales, consensuado de partida por las profesionales implicadas en el Programa es el siguiente: “Familias formadas por un solo progenitor con hijos¹ a cargo y que se encuentran en situación de dificultad social (por su condición)”.

TIPOLOGÍAS DE FAMILIA

A. Vinculados a la natalidad: Las madres solteras.

B. Vinculados a la relación matrimonial:

2. Abandono de familia.
3. Anulación del matrimonio.
4. Separación de hecho del matrimonio.
5. Separación legal del matrimonio.
6. Divorcio.
7. Viudedad.

1

Los hijos no tienen por qué ser menores

C. Vinculados al ordenamiento jurídico:

8. Adopción por solteros.

D. Vinculados a situaciones sociales:

9. Hospitalización
10. Emigración.
11. Trabajo pareja en localidades distanciadas.
12. Encarcelación.

2.2. Modelos de intervención familiar en los que se sustenta el programa

A. Modelo ecológico (Bronfenbrenner; Garbarino y Belsky)

Considera tanto la perspectiva social del sujeto como la individual. Es necesario actuar, intervenir tanto en el individuo como en el medio para que la intervención sea efectiva y duradera. Su pilar fundamental es la transacción entre las personas y su ambiente.

La intervención familiar desde este modelo busca el integrar:

- El entrenamiento en habilidades de interrelación personal.
- El apoyo natural y social.
- La influencia del ambiente.

Brofenbrenner divide el espacio ecológico en:

- Macrosistema: factores estructurales, socio-económicos, sociales y culturales.
- Exosistema: entorno inmediato (relaciones sociales, vecinales...).
- Microsistema: interacciones del sistema familiar.
- Desarrollo ontogenético: elementos que configuran la historia de la familia y sus miembros.

Esta división nos permite ordenar en cuatro niveles de análisis los factores y procesos explicativos de una disfunción en el individuo y/o familiar.

Podemos destacar, como aspectos positivos del modelo:

- Hace hincapié en el análisis del problema, profundizando y siendo rico en esta fase:
 - Toma conciencia del problema, definiéndolo.
 - Identifica y prioriza el problema, pasando a la generación de alternativas para su solución.
- Analiza el problema desde una doble perspectiva:
 - El individuo como tal.
 - El individuo inmerso en un medio social.

B. Modelo de competencia

Este modelo caracteriza a la Psicología comunitaria (individuo dentro de la comunidad y en los distintos ámbitos en los que se mueve) y presenta una perspectiva de intervención orientada al cambio.

Los objetivos del modelo son:

1. Hacer individuos “competentes” para que estos sean capaces de hacer frente de forma autónoma a sus problemas y a su vez repercutan en su comunidad.
2. Desarrollar grupos y organizaciones competentes, potenciando los recursos comunitarios para que puedan amortiguar el impacto de las situaciones críticas y los factores de riesgo.

Es un modelo educacional basado en el entrenamiento en habilidades cognitivas y conductuales que proporcionan al individuo nuevos recursos con los que enfrentarse a las situaciones-problema, al mismo tiempo que se trata de enriquecer el tejido social de la comunidad y de posibilitar el feed-back continuo entre el individuo y la comunidad.

2.3. Parámetros de actuación

A. Finalidad: El programa de familias monoparentales, visto desde el modelo ecológico-competencial, se convierte en un recurso de apoyo a las familias encabezadas por un solo progenitor, que tenga hijos a su cargo con el fin de prevenir y/o superar las dificultades que conlleva asumir las responsabilidades familiares en solitario y que puedan derivar en una situación de riesgo social.

B. Beneficiarios del programa

Aquellas familias que a causa de su monoparentalidad este atravesando una situación de crisis coyuntural descartando de este recurso:

- Familias multiproblemáticas que presenten dificultades cronificadas.
- Familias que tengan declarada una situación de riesgo social.
- Todas aquellas familias que son susceptibles por sus características de entrar en otro tipo de programas.

C. Elementos diferenciales que determinan el apoyo específico

a. Área Laboral:

- Carencias de información y/o formación laboral:
 1. No conoce los recursos, desconoce el proceso de búsqueda de empleo.
 2. Nivel de estudios, el ámbito donde ha trabajado, la experiencia con la que cuenta.
- Presencia frecuente de economía sumergida por falta de cotización: trabajo en economía sumergida (no cotizaciones, no derecho a vacaciones, seguridad laboral...).
- Problemas en la conciliación de la vida laboral y familiar: Los hijos: conciliación con los horarios, el número de hijos, si tiene o no apoyos, nivel económico...
- Insatisfacción laboral: Por el tipo de trabajo que realiza, la angustia que le provoca los horarios (por ejemplo la turnicidad),

la infravaloración personal, las relaciones laborales, la remuneración...

b. Área Escolar y/o Formativa:

- Absentismo.
- Conductas desadaptadas en el medio escolar y/o formativo de los hijos a cargo.
- Dificultad en conciliar la vida laboral y la atención que requieren los hijos en el medio escolar y/o formativo.
- Disminución en el rendimiento escolar y/o formativo de los hijos por su pertenencia a una familia monoparental.

En esta área interesa todo tipo de información sobre el absentismo, las conductas desadaptadas, la disminución del rendimiento, la dificultad del progenitor custodio para conciliar la vida laboral/escolar. Interesa ante todo saber desde cuando se producen estos hechos ya que han podido ser generado por las malas relaciones de los cónyuges previas a la ruptura, por el proceso de separación o por el exceso de responsabilidades en el progenitor custodio.

c. Área Personal:

- Situación de strees añadida: Elaboración del duelo, conflictos. Se añaden a la monoparentalidad cambios tales como cambios de domicilio o vuelta al domicilio de origen de uno de los cónyuges, cercanía de la vivienda con la familia extensa del excónyuge, conflictos jurídicos... (situación económica, escolar, laboral...).

- Baja autoestima: “no puedo”, “no sé”, “no sirvo”, “las demás no me valoran”, sentimiento de vergüenza... , sentimiento de fracaso y culpabilidad.
- Escasas habilidades personales y sociales para afrontar la nueva situación: no toma decisiones, no es capaz de solucionar conflictos, escasa iniciativa, pobreza emocional.
- Escasa iniciativa y dependencia emocional: necesita una persona a su lado, quiere ir a por la otra persona y no solucionar su situación, pone en lugar del cónyuge a un hijo, traslado de dependencia a otra persona.

d. Área Familiar:

- Situación de crisis por los cambios en la estructura familiar (ausencia de un progenitor, posibilidad de convivir con varios núcleos familiares): relación conflictiva de los progenitores, no asunción de vida en solitario.
- Convivencia familiar problemática: dificultades con los hijos, dificultad en asumir la ausencia del progenitor/a...
- Dificultad y confusión en la asunción de roles (progenitor con escasos apoyos de su familia extensa o importantes conflictos con ella).
- Alienación parental: el progenitor vuelve a los hijos en contra del otro progenitor sin que tenga justificación. Los hijos llegan a odiar y/o a rechazar al progenitor alienado que le quiere y al cuál necesita. A fin de facilitar la identificación de este tipo de situaciones, a continuación se incorpora un cuadro descriptivo de comportamientos relacionados con la alienación parental.

Comportamientos del progenitor alienador:

1	Rehusar pasar las llamadas telefónicas a los hijos.
2	Organizar varias actividades con los hijos durante el periodo que el otro progenitor debe normalmente ejercer su derecho de visita
3	Presentar al nuevo cónyuge a los hijos como su nueva madre o su nuevo padre.
4	Interceptar el correo y los paquetes mandados a los hijos.
5	Desvalorizar e insultar al otro progenitor delante de los hijos
6	Rehusar informar al otro progenitor a propósito de las actividades en las cuales están implicados los hijos (partidos deportivos, actuaciones teatrales, actividades escolares...)
7	Hablar de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor
8	Impedir al otro progenitor el ejercer su derecho de visita
9	“Olvidarse” de avisar al otro progenitor de citas importantes (dentista, médico, psicólogo...)
10	Implicar a su entorno (su madre, su nuevo cónyuge...) en el lavado de cerebro de los hijos.
11	Tomar decisiones importantes a propósito de los hijos sin consultar al otro progenitor (elección de la religión, elección de la escuela)
12	Cambiar (o intentar cambiar) sus apellidos o sus nombres
13	Impedir al otro progenitor el acceso a los expedientes escolares y médicos de los hijos
14	Irse de vacaciones sin los hijos y dejarlos con otra persona, aunque el otro progenitor esté disponible y voluntario para ocuparse de ellos.
15	Contar a los hijos que la ropa, que el otro progenitor les ha comprado, es fea, y prohibirles que se lo pongan.
16	Amenazar con castigo a los hijos si se atreven a llamarle, a escribirle o a contactarse con el otro progenitor de la manera que sea.
17	Reprochar al otro progenitor el mal comportamiento de los hijos.

e. Área Social:

- Situaciones conflictivas en el ámbito jurídico.
- Aislamiento y pérdida de apoyos sociales:
 1. Aislamiento: no recibe apoyo, pierde a los amigos y relaciones que se habían mantenido.
 2. Dificultad en el establecimiento de relaciones: su condición de monoparentalidad no le permite nuevas relaciones.
- Dificultad en el acceso y/o mantenimiento de la vivienda: no encuentra vivienda, no se adapta a sus nuevas circunstancias económicas, no puede mantener la vivienda conyugal...
- Situación económica desfavorable.

2.4 Niveles de actuación

Las actuaciones concretas a realizar con una familia serán definidas por medio de un estudio de caso de cada uno de los clientes que demande participar en el Programa. En ocasiones es posible que el caso no tenga cabida en el Programa por lo que se hará una actuación de derivación a programas que den respuesta a las demandas planteadas.

En función de los resultados del estudio de caso, la familia puede exigir dos niveles de actuación:

- a. Nivel de orientación, asesoramiento y el apoyo individual en aquellas áreas que lo necesiten.

- b. Nivel grupal: ya que a través del grupo se puede elaborar el elemento común de los miembros que es la necesidad de solventar un mismo problema por ejemplo: la angustia provocada por la situación de monoparentalidad. Todos los componentes oirán diferentes experiencias de una misma situación cosa que les hará reflexionar y verse reflejados en el grupo.

En el grupo son muy importantes las interrelaciones y los vínculos que se establecen entre sus miembros; se genera un espacio donde tiene lugar la expresión de sentimientos propios de un colectivo y que no saldrían en una intervención individual como son el altruismo, la solidaridad, el respeto...

El papel activo de los componentes del grupo favorece además la escucha y la aceptación al interactuar y reaccionar según la resonancia y disonancia de las manifestaciones personales. Estas reacciones internas que se suscita en los otros favorece el autoconocimiento y el hecho de ver cómo son recibidos determinados comportamientos dentro del grupo permite ensayar nuevas formas de hacer, extensibles a la vida cotidiana.

Las ventajas de la participación en el trabajo grupal son:

- El apoyo de los componentes del grupo y del profesional.
- La reducción del aislamiento en el que viven y quedan muchos usuarios.
- La oportunidad de observar las respuestas psicológicas, emocionales y de interacción entre las personas del grupo.

- El mismo grupo sirve como instrumento de cambio, sus miembros se ayudan los unos a los otros mientras que el papel del profesional pasa a ser una herramienta mediante la cual el grupo soluciona el problema.
- Trabajo con un elevado número de usuarios, optimizando los recursos (tiempo, espacio, personal...)

2.5. Metodología. Proceso de actuación

A. Recepción de la demanda: La recepción de demanda se realiza en distintos ámbitos:

- La U.T.S: derivará al usuario a través de la hoja de derivación.
- Otros profesionales del Municipio (relacionados con otros colectivos o sistemas, como Mujer, Educación, Sanidad), a través de un informe.
- Directa: la demanda del cliente.

B. Valoración: la valoración de cada caso requiere la realización de distintas actividades, como:

- Recogida de información del demandante (UTS).
- Entrevista diagnóstica.
- Cumplimentación de la ficha de valoración.
- Diagnóstico y pronóstico del caso.

Elaborado el diagnóstico, el equipo realiza una Entrevista de devolución informando al demandante del análisis realizado sobre su situación y los recursos que se le ofrecen a través del programa.

C. Intervención, que comprende:

- Elaboración de un programa de intervención individualizado en el que se especifique:
 - Objetivos generales.
 - Objetivos específicos.
 - Contenido.
 - Metodología.
 - Actividades.
- Implementación del programa con los ajustes que se deban de realizar en el mismo en virtud de la evaluación.
- Evaluación del programa de mensual y de final de programa.

Es importante contemplar todos los ámbitos de coordinación de los cuales se pueda nutrir el subprograma con el fin de que la recepción de demanda y la derivación del caso a otros programas sean los más ágiles posibles. Por otra parte, para el enriquecimiento del programa y con el objetivo de no duplicar servicios se utilizan los recursos ya existentes del municipio.

2.6. Instrumentos técnicos utilizados en la implementación del Programa

A. Recepción de demanda:

- a. Hoja de Derivación.
- b. Tríptico.

B. Valoración:

- a. Informe de Entrevista.
- b. Ficha de valoración.

C. Intervención:

- a. Programa de Intervención.
- b. Registros de Actividad.

D. Evaluación del programa.

- a. Protocolo evaluativo mensual.
- b. Evaluación Global.



6

Bibliografía

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. (1999) La nueva familia española (Madrid, Taurus).
- Alberdi, I. (dir.) (1995) Informe sobre la situación de la familia en España (Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales).
- Almeda, E. y Flaquer, Ll. (1995) Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico. Revista Internacional de Sociología, 11, 21-45.
- Álvarez González, B. (2003) Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad (Madrid, Sanz y Torres S.L.).
- Arroyo Morcillo (2002) Las familias monoparentales en España: ¿una desviación u otra forma de organización social? Madrid, Tesis Doctoral, ISBN: 84-669-2283-0.
- Arroyo Morcillo, A. y Domínguez Sánchez, M. (2001) “La socialización de los hijos en las familias monoparentales”, en Revista de Educación, 325, 99-112.
- Asociación Agintzari (1996) Estudio sobre la intervención grupal con madres a cargo de familias monoparentales. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Barrón López, S. (2002) “Familias monoparentales, un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica”, en Revista del Ministerio de Asuntos Sociales, 40, 13-30.
- Barrón López, S. (2002) “Familias monoparentales” en Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 40, 13-30.
- Belart, A.; Ferrer, M. (1998) El ciclo de la vida: una visión sistémica de la familia (Bilbao, Desclée de Brouwer).

- Campo Urbano, S. Del (1991) La “nueva” familia española (Madrid, Eudema).
- Caparrós, N. (1999) Crisis de la familia: revolución del vivir (Madrid, Fundamentos D.L.).
- Domínguez Prieto, J. M. (2002) La familia y sus retos (Madrid, Fundación Emmanuel Mounier).
- Donald Rivera, M. (1994) “Las familias monoparentales: ¿el modelo familiar del futuro?” en Cuadernos de Realidades Sociales, 43-44, 27-44.
- Donati, P. (2003) Manual de sociología de la familia (Pamplona, Eunsa).
- Duch, Ll. (1997) La educación y la crisis de la modernidad (Barcelona, Paidós).
- Flaquer, Ll. (2000) Las políticas familiares en una perspectiva comparada. Barcelona, Fundación La Caixa.
- Garrido Genovés, V. J. (2005) Los hijos tiranos: el síndrome del emperador (Barcelona, Ariel).
- González Ramírez, M. (2003) Los abuelos: su importancia en la familia (Arganda del rey, Edimat libros).
- González Ortiz, J. J.; Hernandez Prados, M. A. (2007) Las respuestas educativas a los grandes interrogantes de las familias monoparentales, en Congreso Internacional de Educación Familiar: “Familia plural, Educación singular”. Universidad de Coimbra.
- González Ortiz, J. J. (2008) “Los valores latentes en las familias monoparentales”, en Actas del Congreso Familia y Valores. Universidad Autónoma de Barcelona.

-
- González Ortiz, G. (2009) “Intervención psicoeducativa con familias con hijos adolescentes”, en J. L. Parada y J. J. González Ortiz (2009) *La familia como espacio educativo* (Murcia, Espigas), pp. 211-222.
 - Gösta Esping-Andersen (2004) “La política familiar y la nueva demografía”, en *Información Comercial Española –ICE–*, 815, 45-60.
 - Iglesias de Ussel, J. (1988) *Las familias monoparentales: seminario hispano francés celebrado en Madrid, 1987*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
 - Iglesias de Ussel, J. y Meil, G. (2001) *La política familiar en España* (Madrid, Ariel).
 - Jiménez Tallón, M. A. (1999) “Familias monoparentales y clima familiar”, en *Carthaginensia*, Vol. 15, 27, 127-138.
 - Lasa, A. y González, F. (1996) *El niño en la familia monoparental*. (Madrid, FMC).
 - López López, M^a. T. (2004) *La familia en España: dos décadas de cambio* (Madrid, Ediciones Encuentro).
 - Marín Muñoz, M^a. R. (2003) Trabajo femenino, política familiar y tensión económica. *Boletín económico de ICE*, 1774, 5-11.
 - Martín López, E. (2000) *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia* (Navarra, Rialp).
 - Martínez Muñoz, L. (2001) Una visión global de la familia monoparental en España. *Revista de Educación*, 325, 93-98.
 - Moreno Mínguez, A. (2000) *Familia y hogares en la Europa de los 90* (Valladolid, Universidad de Valladolid).

- Parada Navas, J. L. (1995) Los ciclos evolutivos en la vida de la pareja: retos y problemas, en AA. VV. (1995) La vida de la pareja: evolución y problemática actual. (Salamanca, San Esteban), pp. 79-98.
- Parada Navas, J. L.; González Ortiz, J. J. (Eds.) (2009) La familia como espacio educativo (Espigas, Murcia).
- Pastor Ramos, G. (1997) Sociología de la familia: un enfoque institucional y grupal (Salamanca, Sígueme).
- Pastor Ramos, G. (2002) La familia en España: sociología de un cambio (Salamanca, Sígueme).
- Río Sadornil, D. Del; Álvarez González, B.; Beltrán Campos, S.; Téllez Muñoz, J. A. (Coords.) (2003) Orientación y educación familiar (Madrid, UNED).
- Ríos González, J. A. (1994) Manual de orientación y terapia familiar: un enfoque sistémico teórico-práctico (Madrid, Instituto de Ciencias del Hombre). 2ª Ed.
- Ríos González, J. A. (2005) Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades? (Madrid, CCS).
- Rodrigo, M. J.; Palacios, J. (coords.) (2003) Familia y desarrollo humano (Madrid, Alianza). 4º reimp.
- Rodríguez Sumaza, C. y Luengo Rodríguez, T. (2003) Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. Papers, 69, 59-82.
- Rosa Alcazar, A. I. (2009) "Educar en el divorcio para el buen ajuste del hijo/A" en J. L. Parada Navas y J. J. González Ortiz (2009) La familia como espacio educativo (Murcia, Espigas), pp. 175-191.

- Subirats, J. (dir.) (2004) Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea (Barcelona, Fundación La Caixa)
- Sue Annis Hammond, S. (1996) Breve Libro de la Indagación Apreciativa. Thin Book Publisihing.
- Tobío Soler, C. y Fernández Cordón, J. A. (1998) Las familias monoparentales en España, en Reis, 83, 52-85.
- Vela Sánchez, A. J. (2005a) Las familias monoparentales. Su regulación genérica actual y su tratamiento jurisprudencial. Hacia su consideración jurídica unitaria y su protección. Granada, Comares.
- Vela Sánchez, A. J. (2005b) Propuestas para una protección integral de las familias monoparentales. Diario la ley, 6382, 1-5.
- Vela Sánchez, A. J. (2005c) Aproximación a las familias monoparentales: hacia su régimen jurídico unitario. La ley, 1, 1465-1477.
- Vidal, M. (2001) Para orientar la familia posmoderna (Estella, Verbo Divino).

7

Anexos

VII. ANEXOS

ANEXO I: Instrumentos Técnicos utilizados en la implementación del Programa

ANEXO I.1 Hoja de Derivación

ANEXO I.2 Informe de Entrevista

ANEXO I.3 Ficha de valoración

ANEXO I.4 Programa de Intervención Familiar

ANEXO I.5 Protocolo Mensual de evaluación

ANEXO I.6 Evaluación Global

ANEXO II: Cuestionario

ANEXO II.1 Instrucciones sobre el Cuestionario

ANEXO II.2 Cuestionario

ANEXO I.1

HOJA DE DERIVACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ **D.N.I.** _____

DOMICILIO: _____ **TELEFONO** _____

Nº HIJOS: _____

DERIVADO POR _____ **FECHA** _____

TIPO DE MONOPARENTALIDAD:

<input type="checkbox"/> MADRE SOLTERA	<input type="checkbox"/> ANULACIÓN	<input type="checkbox"/> HOSPITALIZACIÓN
<input type="checkbox"/> ABANDONO	<input type="checkbox"/> VIUDEDAD	<input type="checkbox"/> TRABAJO FUERA
<input type="checkbox"/> SEPARACIÓN DE HECHO	<input type="checkbox"/> ADOPCIÓN POR SOLTERO	<input type="checkbox"/> ENCARCELACIÓN
<input type="checkbox"/> SEPARACIÓN LEGAL	<input type="checkbox"/> EMIGRACIÓN	<input type="checkbox"/> DIVORCIO

DEMANDA:

- LABORAL FORMATIVA PERSONAL ECONÓMICA
 FAMILIAR SOCIAL ESCOLAR OTRAS

MOTIVO DE LA DERIVACIÓN:

ANEXO I.2

INFORME DE ENTREVISTA

Nombre y Apellidos:

Edad:

Fecha:

Tipo de Monoparentalidad:

ÁREA LABORAL

ÁREA ESCOLAR Y/O FORMATIVA

ÁREA PERSONAL

ÁREA FAMILIAR

ÁREA SOCIAL

APRECIACIONES DEL ENTREVISTADOR

ANEXO I.3

FICHA DE VALORACIÓN

FECHA:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

FAMILIA

MADRE

F.N

DIRECCIÓN:

PADRE:

FN

DIRECCIÓN:

HIJO/A:

FN:

CE:

HIJO/A:

FN:

CE:

HIJO/A:

FN:

CE:

DEMANDA LABORAL

ESCOLAR/FORMATIVA

PERSONAL

FAMILIAR

SOCIAL

TIPO DE MONOPARENTALIDAD:

VALORACIÓN DEL CASO

ÁREA LABORAL	SI	A VECES	NO
Trabaja			
Carencias de información y/o Formación laboral			
Economía sumergida			
Problemas de conciliación laboral y familiar			
Insatisfacción laboral			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA ESCOLAR	SI	A VECES	NO
Absentismo			
Conductas desadaptadas en el medio escolar/ formativo			
Disminución del rendimiento			
Dificultad en la conciliación laboral/escolar			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA PERSONAL	SI	A VECES	NO
Situación de stress añadida			
Baja autoestimaformativo			
Escasas habilidades			
Dependencia emocional			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA FAMILIAR	SI	A VECES	NO
Relación conflictiva en los progenitores			
Convivencia familiar problemática			
Escasos apoyos de familia extensa o conflictos con ella			
Dificultad y confusión de roles			
Indicadores de alienación parental			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA DE SALUD	Solo señalar la que afecte a la vida diaria		
Presencia de enfermedades			
Calificación de minusvalía			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA SOCIAL	SI	A VECES	NO
Aislamiento y pérdida de apoyos sociales			
Dificultad en el acceso y/o mantenimiento de la vivienda			
Situación económica desfavorable			

DIAGNÓSTICO: _____

FACTORES PROTECTORES

ÁREA LABORAL

ÁREA ESCOLAR
ÁREA PERSONAL
ÁREA FAMILIAR
ÁREA SOCIAL
ÁREA SANITARIA

ANEXO I.4

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Demandante:

Composición Familiar:

OBJETIVOS GENERALES:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

METODOLOGÍA

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

EVALUACIÓN: MENSUAL//GLOBAL

ANEXO I.5

EVALUACIÓN MENSUAL

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

	TRABAJADO		PROGRESA	
	SI	NO	SI	NO
A				
B				
C				

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS (SEGÚN ÁREAS)

	TRABAJADO		PROGRESA	
	SI	NO	SI	NO
2.1. Área laboral				
a				
b				
c				
2.2. Área escolar/formativa				
a				
b				
c				

2.3. Área personal				
a				
b				
c				
2.4. Área familiar				
a				
b				
c				
2.5. Área social				
a				
b				
c				

ANEXO I.6

EVALUACIÓN GLOBAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

FAMILIA

MADRE

DIRECCIÓN:

PADRE:

DIRECCIÓN:

HIJO/A: Edad: CE:

HIJO/A: Edad: CE:

HIJO/A: Edad: CE:

DEMANDA LABORAL ESCOLAR/FORMATIVA PERSONAL FAMILIAR SOCIAL

TIPO DE MONOPARENTALIDAD:

VALORACIÓN DEL CASO

ÁREA LABORAL	SI	A VECES	NO
Carencias de información y/o Formación laboral			
Economía sumergida			
Problemas de conciliación laboral y familiar			
Insatisfacción laboral			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA ESCOLAR	SI	A VECES	NO
Absentismo			
Conductas desadaptadas en el medio escolar/formativo			
Disminución del rendimiento			
Dificultad en la conciliación laboral/escolar			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA PERSONAL	SI	A VECES	NO
Situación de stress añadida			
Baja autoestima			
Escasas habilidades			
Dependencia emocional			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA FAMILIAR	SI	A VECES	NO
Relación conflictiva en los progenitores			
Convivencia familiar problemática			
Escasos apoyos de familia extensa y/o conflictos con ella			
Dificultad y confusión de roles			
Alineación parental			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA DE SALUD	Solo señalar la que afecte a la vida diaria		
Presencia de enfermedades			
Calificación de minusvalía			

OBSERVACIONES: _____

ÁREA SOCIAL	SI	A VECES	NO
Aislamiento y pérdida de apoyos sociales			
Dificultad en el acceso y/o mantenimiento de la vivienda			
Situación económica desfavorable			

OBSERVACIONES: _____

DIAGNÓSTICO: _____

ANEXO II

ANEXO II.1

Instrucciones sobre el Cuestionario

Aclaraciones para realizar al entrevistado

Antes de comenzar queremos agradecerle su colaboración con este trabajo, cuya intención fundamental es conocer un poco más las particularidades de las familias monoparentales. El presente cuestionario consta de una serie de preguntas relacionadas con su estructura familiar y su funcionamiento. Le invitamos a que, con total libertad, conteste a cada una de ellas, teniendo la certeza de que sus respuestas serán totalmente confidenciales y anónimas, de ahí que le solicitemos la mayor sinceridad posible. Tómese el tiempo que precise y trate de contestar a cada una de las preguntas de la manera más concreta y exacta posible, teniendo en cuenta que a la luz de los datos que pretendemos obtener realizaremos propuestas de trabajo para mejorar la situación de este tipo de familias. Si tiene alguna duda o cuestión, no dude en dirigirse al entrevistador.

Le reiteramos nuestro agradecimiento.

Atentamente

El equipo

Cuestiones a tener en cuenta por parte del entrevistador

- El entrevistador debe cuidar el ambiente en el que se realice la entrevista. Debe desarrollarse en un local bien ambientado e iluminado. Prepare adecuadamente la acogida, haga que la persona que realizará el cuestionario se sienta cómoda y segura. No tenga prisa en terminar y si es preciso aclare las dudas.
- Es importante que se contesten a todas las preguntas. Si en algún caso los ítems expuestos en el cuestionario no acotan la respuesta debe precisarse en el cuestionario, como respuesta abierta. Escriba todas las aclaraciones que estime necesarias, ya que facilitará el vaciado.
- Es recomendable (no obligatorio) no señalar más de una respuesta, por esta razón, el entrevistador debe ayudar al entrevistado a encontrar aquella respuesta que predomine sobre las otras, aquella que tenga o haya tenido una mayor presencia en la vida familiar del entrevistado. Aún así si es inevitable señalar más de una respuesta, podría hacerse.
- Permita que el entrevistado se explaye en sus explicaciones, especialmente en las tres últimas preguntas de respuesta abierta.

ANEXO II.2

CUESTIONARIO

Observaciones: El cuestionario tiene una doble utilidad. Por una parte nos permite recoger datos para realizar un estudio de caso y poder intervenir con la familia. Por otra parte estos datos nos pueden permitir un análisis de cómo son las familias monoparentales en la Región de Murcia.

PARA LA INTERVENCIÓN:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	Como esta estructurada la familia. Su nivel de estudios y la demanda inicial.
LABORAL Y ECONOMICA	Necesidades económicas y laborales de la familia.
FAMILIAR	Tipos de apoyo con los que cuenta y estado de las relaciones con los distintos miembros de la familia.
PERSONAL	Líneas de actuación.

PARA LA INVESTIGACIÓN:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	Tipología de la monoparentalidad en la Región de Murcia.
LABORAL Y ECONOMICA	Perfil económico y laboral en las familias monoparentales en la Región de Murcia.
FAMILIAR	Estructura y apoyos en los hogares monoparentales murcianos.
PERSONAL	Sentimientos de la monoparentalidad en la Región de Murcia.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

MUNICIPIO DONDE RESIDE:

TIPO DE MONOPARENTALIDAD:

NACIONALIDAD DEL ENCUESTADO:

PROGENITOR CUSTODIO:

PROGENITOR CUSTODIO:

MADRE PADRE OTRO (especificar):

NIVEL DE ESTUDIOS:

SIN ESTUDIOS PRIMARIOS SECUNDARIOS UNIVERSITARIOS

PROFESIÓN:

EDAD:

HIJOS A SU CARGO:

EDAD DE LOS HIJOS A SU CARGO:

DEMANDA INICIAL:

EDUCATIVA

LABORAL

FAMILIAR

PSICOLÓGICA

ECONÓMICA

LEGAL-JURÍDICA

OTRAS

AREA LABORAL Y ECONÓMICA:

1 Procedencia de los ingresos:

PROCEDENCIA	
SALARIO	
PENSIÓN VIUDEDAD	
PENSIÓN JUBILACIÓN	
PENSIÓN INVALIDEZ	
INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	
INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA	
FAMILIA EXTENSA	
PENSIÓN COMPENSATORIA	
PENSIÓN MANUTENCIÓN	
PENSIÓN ORFANDAD	
PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO A CARGO	
NO HAY INGRESOS	
OTROS (especificar)	

2 Situación laboral:

- Desempleada con prestación por desempleo
- Desempleada sin prestación
- Pensionista por viudedad
- Pensionista por jubilación
- Pensionista por incapacidad permanente total
- Pensionista por incapacidad permanente absoluta
- Trabaja de autónomo
- Trabaja por cuenta ajena
- Trabaja sin contrato
- Trabaja sin contrato y recibe prestación
- Trabaja con contrato y recibe prestación

3 Motivos por los que no trabaja:

- No desea incorporarse al mercado laboral
- Dificultad para encontrar trabajo
- Responsabilidades domésticas y familiares
- No trabaja por otros motivos (especificar si se quiere)
- Trabaja

4 Jornada laboral:

- Tiempo completo
- Tiempo parcial
- No trabajo

5 Tipo de contrato:

- Temporal
- Fijo/a discontinuo/a
- Fijo/Indefinido
- No hay contrato
- No trabajo

6 Experiencia Laboral:

- 0 – 6 meses
- 7 m. – 11 meses
- 1 año – 2 años
- Más de dos años
- No hay experiencia

7 Sectores de actividad:

- Primario (productos brutos.)
- Secundario (productos elaborados)
- Terciario (servicios)
- No trabajo

OBSERVACIONES: _____

8 Horario de Trabajo:

- Mañana
- Tarde
- Mañana y tarde
- Noche
- Turnos _____
- Otros _____
- No trabajo

9 Grado de satisfacción laboral:

(1: nada satisfecho, 2: poco satisfecho, 3: satisfecho, 4: bastante satisfecho, 5: muy satisfecho)

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
Horario de trabajo					
Relación con los compañeros					
Salario					
Responsabilidad:					
Promoción:					
Formación					
Dificultades para conciliar la vida familiar y laboral					

No trabajo

10 Ingresos totales mensuales:

- Menos de 300 €
- De 301 € a 600 €
- De 601 € a 1.000 €
- De 1.001 € a 1.500 €
- Más de 1.501 €
- No hay ingresos

11 En el ámbito económico, ¿se ha visto afectado su nivel desde que es monoparental?

- Sí
- No

AREA FAMILIAR

12 Personas con las que convive:

13. La vivienda donde vive es:

- Propia con hipoteca
- Propia sin hipoteca
- Alquilada
- De otros (señalar de quién)

14. ¿Tiene familiares y/o amigos que le puedan ayudar con los menores?

- Sí
- No

En caso afirmativo señalar lo que corresponda:

- El otro cónyuge
- Madre
- Padre
- Hermanos
- Tíos
- Amigos
- Otros
- No lo necesito

15. Cuándo pueden ayudarle:

- Cuando estoy enferma
- Cuando trabajo
- Cuando hago un curso de formación
- Cuando hago actividades de ocio y tiempo libre
- Otros (señalar cuando)
- No tengo ayuda de ningún tipo

16. La relación de usted con su familia extensa es:

- Buena y continua.
- Buena y puntual.
- Mala y continua.
- Mala y puntual.
- No hay.

17. La relación de sus hijos con su familia extensa es:

- Buena y continua.
- Buena y puntual.
- Mala y continua.
- Mala y puntual.
- No hay.

18. La relación de usted con la familia extensa del otro progenitor (no custodio) es:

- Buena y continua.
- Buena y puntual.
- Mala y continua.
- Mala y puntual.
- No hay.

19. La relación de sus hijos con la familia extensa del otro progenitor (no custodio) es:

- Buena y continua.
- Buena y puntual.
- Mala y continua.
- Mala y puntual.
- No hay.

20. En general la relación de sus hijos con usted es:

- Buena
- Mala
- Regular

21. En el hogar sus hijos:

(1: nunca, 2: casi nunca, 3: de vez en cuando, 4: frecuentemente, 5: siempre)

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
Colaboran en las tareas domésticas					
Respetan las normas					
Cumplen los horarios establecidos					
Colaboran económicamente.					

22. Tiene problemas con alguno de sus hijos:

- No
- Consumo de tóxicos
- Trastornos alimenticios
- Grupo de amigos
- Depresión
- No colabora en las tareas de casa
- No acepta las normas
- No cumple los horarios
- No estudia
- Me contesta mal
- Hace lo que quiere
- Me tiene preocupado/a: está nervioso/a, triste, me contesta mucho...
- Es agresivo/a: insulta, pega...
- Otros (especificar)

23. La relación de sus hijos con el progenitor no custodio es, en general:

- Buena y continua
- Buena y puntual
- Mala y continua
- Mala y puntual
- No existe relación
- No puede haber relación
- Es diferente con cada hijo (señalar cuando sea muy significativo)

24. Puede contar con el otro progenitor cuando:

- Necesito apoyo económico
- Necesito que se quede con los niños
- Nuestros hijos tienen algún problema personal
- Hay que resolver cuestiones relacionadas con el colegio
- Hay que resolver cuestiones relacionadas con el ámbito sanitario
- Hay que resolver cuestiones relacionadas con el ámbito educativo-familiar
- Nunca
- Ha fallecido
- Otros

25. Cuando sus hijos están con usted:

- No les paso las llamadas del otro progenitor
- Organizo actividades con nuestros hijos durante el período que el otro progenitor debe ejercer su derecho de visita
- Presento a mi nueva pareja como nuevo padre o madre de nuestros hijos

- Intercepto el correo
- Menosprecio o insulto al otro progenitor delante de nuestros hijos.
- No informo al otro progenitor de las actividades que realizan nuestros hijos
- No permito que el otro progenitor ejerza su derecho a visitas
- No informo al otro progenitor de citas importantes (dentista, médicos...)
- Tomo decisiones importantes en relación a nuestros hijos sin consultar al otro progenitor (elección de colegio, operaciones...)
- Impido al otro progenitor el acceso a los expedientes escolares y médicos de nuestros hijos
- Amenazo con castigar a nuestros hijos si llaman, escriben o contactan con el otro progenitor
- Reprocho al otro progenitor el mal comportamiento de nuestros hijos
- No hay otro progenitor
- No se dan situaciones de ese tipo
- Otros (especificar)

26. Cuando los menores están con el otro progenitor:

- No les pasa mis llamadas
- No cumple los horarios de recogida de los menores
- Presenta a su nueva pareja como una nueva madre o padre de nuestros hijos
- Me menosprecia o insulta delante de nuestros hijos
- No me informa de las actividades que realizan nuestros hijos
- No me informa de citas importantes (dentista, médicos...)
- Toma decisiones importantes en relación a nuestros hijos sin consultar (elección de colegio, operaciones...)

- Amenaza con castigar a nuestros hijos si llaman, escriben o contactan conmigo
- Me reprocha el mal comportamiento de nuestros hijos
- No existe relación. (En los casos de viudedad)
- No se dan situaciones de este tipo
- Otros

27. ¿Tiene establecido en la sentencia un régimen de manutención?

- No
- Sí, y se cumple
- Sí, y se cumple en ocasiones
- Sí, pero no se cumple

AREA PERSONAL

Indique aquellas opciones que coincidan con su situación tras quedarse en una Situación de Monoparentalidad.

28. Tiempo de monoparentalidad.....

29. La monoparentalidad se produjo:

- De mutuo acuerdo
- En Conflicto sin llegar a un proceso jurídico
- En Conflicto llegando a un proceso jurídico
- Ninguna de las anteriores

30. Respeto a su vivienda:

- No he cambiado de domicilio
- He vuelto al domicilio de los padres
- Búsqueda de nuevo domicilio
- Otros (especificar)

31. Sobre el Trabajo, señale la que corresponda:

- Mantengo mi trabajo
- He tenido que dejar el trabajo
- He tenido que comenzar a trabajar
- Mantengo mi trabajo y busco otro más
- Estoy buscando trabajo
- Mis hijos han tenido que comenzar a trabajar
- Otros

32. Respeto a las Relaciones Sociales y de Amistad:

- Mantengo las mismas amistades
- He cambiado de amistades
- Las he perdido y no tengo nuevas

33. ¿Siente que tiene Apoyo?

- De Familia Extensa
- De mis hijos
- De amigos/as
- Ex-cónyuge
- Nueva Pareja
- No recibo apoyo

34. La repercusión de la situación de monoparentalidad en su ambiente:

- Mi familia o los demás aceptan mi situación
- Mi familia o los demás no aceptan mi situación
- No hablo de mi situación/sentimientos con nadie

35. Indique el tipo de sentimiento que tiene respecto a su situación de monoparentalidad:

- Ansiedad
- Rabia, enfado
- Tristeza, pena
- Culpa
- Resentimiento
- Alivio, Relajación
- Soledad
- Inseguridad, miedo al futuro
- Fracaso
- Decepción
- Otros (Especificar)

36. Indique si se produjeron cambios por la nueva situación:

- Sigo disfrutando de las cosas como lo hacía antes
- No disfruto de las cosas de la manera en que solía hacerlo
- Estoy aburrido/a de todo
- Disfruto de las cosas más que antes

37. Indique si se produjeron cambios por la nueva situación:

- Trabajar y/o hacer las tareas no me cuesta trabajo
- Me cuesta mucho más trabajo que antes
- No puedo, me siento incapaz

38. Indique si se produjeron cambios por la nueva situación:

- No he perdido peso
- He perdido peso:Kilos
- He ganado peso:Kilos

39. Indique si se produjeron cambios por la nueva situación:

- No lloro más que de costumbre
- Ahora lloro más de lo que lo solía hacer
- Ahora lloro todo el tiempo
- Solía poder llorar, pero ahora no puedo llorar aunque quisiera

40. Indique si se produjeron cambios por la nueva situación:

- Pienso que mi vida ya no tiene sentido
- Pienso que mi vida tiene sentido

41. Indique si se produjeron cambios por la nueva situación:

- He necesitado tratamiento farmacológico continuado
- He necesitado tratamiento farmacológico puntual
- No he necesitado tratamiento farmacológico

42. ¿Ha variado su ritmo de sueño?

- No
- Si, Indique en qué:.....

43. Me siento irritado/a:

- Todo el tiempo
- Más que antes
- Igual que antes
- No me siento irritado

44. Si tengo que tomar decisiones:

- Las tomo como siempre
- Las tomo mejor que antes
- Tengo más dificultad que antes
- Ya no puedo tomar más decisiones

45. Indique los ítems que concuerden con su pensamiento:

- No podré soportar otro fracaso y no volveré a estar con otra pareja
- La única persona que existirá en mi vida es la que ya no está
- Siento tanto dolor, que pienso que jamás podré superarlo
- Tengo mucho dolor, pero el tiempo cura las heridas...
- Cada relación nos enseña y nos prepara para la siguiente y así contribuye a que el amor se vuelva a generar, por lo que estoy abierto/a a tener otra pareja
- Voy a esperar, sé que volveremos a estar juntos
- Ya tengo una nueva pareja



8

Equipo de profesionales que ha elaborado el documento

VIII. EQUIPO DE PROFESIONALES QUE HA ELABORADO EL DOCUMENTO

o María de los Ángeles Romero García

Licenciada en Psicología. Formada en Terapia Gestalt, Psicología Clínica y Cognitivo-Conductual. Psicóloga del Centro de Servicios Sociales de Alhama de Murcia.

o Elena Meseguer Ortiz

Diplomada en Trabajo Social. Trabajadora social del Programa de Familia en el Ayuntamiento de Molina de Segura.

o María Dolores Montero García

Licenciada en Psicología. Psicóloga del Programa de Familia en el Ayuntamiento de Molina de Segura.

o María José Zamora Marín

Diplomada en Trabajo Social. Desde el año 2001, forma parte del equipo de Familia de la Concejalía de Bienestar Social, Políticas de Igualdad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Murcia. Máster en Orientación, Terapia y Mediación Familiar por la Universidad de Murcia. Actualmente, además es Secretaria del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

o Clara Iborra Ibáñez

Licenciada en Psicología y en Pedagogía. Psicóloga del Centro de Servicios Sociales de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula (Albudeite, Bullas, Mula y Pliego), con especial dedicación al Programa de Familia, habiendo participado en la puesta en marcha de un servicio de Mediación Familiar, así como en los Proyectos de Educación Familiar y atención a Familias desfavorecidas y/o en situación de riesgo y de Apoyo a Familias Monoparentales.

o Begoña Castellanos Sanz

Licenciada en Ciencias de la Educación. Actualmente realiza funciones de Técnico de Apoyo en el Servicio de Planificación y Evaluación de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. Larga experiencia en intervención con familias, como Educadora adscrita al Servicio de Familia de la Dirección General de Familia y Menor, así como experiencia en colaboración técnica en los Programas de Apoyo a Familias en situaciones especiales (2005-2009).

o María Luisa Blaya Verdú

Diplomada en Magisterio. Veinticinco años de experiencia en el Área Social, tanto en atención directa, valoración e intervención con familias y menores en Situación de Riesgo. Actualmente es Técnico de Apoyo en el Servicio de Familia de la Dirección General de Familia y Menor, realizando la supervisión de Programas y del equipo de Gestión de Títulos de Familia Numerosa. Experiencia en colaboración técnica en los Programas de Apoyo a Familias en situaciones especiales (2005-2009).

Coordinador: Juan José González Ortiz

Doctor en Pedagogía. Profesor de Grado Educación Primaria en UCAM, impartiendo Orientación Educativa y Acción Tutorial y Recursos, Medios y Nuevas Tecnologías en la Educación.

Profesor del Máster Orientación, Terapia y Mediación Familiar. Universidad de Murcia. Instituto Superior de Ciencias de la Familia. Profesor del Master de Desarrollo Social. UCAM. Orientación Familiar.

Profesor Master Dirección de Centros Educativos. Módulo Acción Educativa y Comunidad. Las relaciones Familia-Escuela.

Coordinador Técnico del Centro de Orientación y Mediación Familiar de la Fundación Acción Franciscana (SAFAMUR).

Ha realizado diversas publicaciones y ponencias relacionadas con las Familias Monoparentales:

“La familia como espacio educativo” (2009) Espigas.

“Estereotipos familiares en el cine y publicidad”, en Cartaghinensia, 44, pp. 415-430.

“Posibilidades educativas de la Orientación Familiar” (2007), en Actas del “Congreso Internacional de Educación Familiar”. Universidad de Coimbra.

“Los valores latentes en las familias monoparentales” (2008), en Actas del Congreso “Familia y valores”. Universidad de Barcelona.

Supervisión Técnica: Susana Tomás Asensi

Diplomada en Trabajo Social. Actualmente ocupa el puesto de Jefe de Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar en el Servicio de Familia de la Dirección General de Familia y Menor. Como tal, coordina los distintos Programas del Servicio, entre ellos el Programa de Apoyo a Familias en situaciones especiales. Ha participado como Trabajadora Social en Programas Experimentales de Prevención del Maltrato Infantil, realizados entre 1994 y 1997. Colabora en la formación de profesionales en materia de familia a través de la Escuela de Práctica Social.

